INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CONTRATO DE OBRA No. SAMC 014 DE 2026

OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3

“MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM 001 DE 2026

INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01

PERIODO: 24 DE AGOSTO DE 2026 – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Santa Marta D.T.C.H., octubre de 2026

CUADRO DE RESPONSABILIDADES

RESPONSABLE	NOMBRE Y CARGO	REV. 0	REV. 1	REV. 2
Elaboración	Ing. Sergio Andrés Rodríguez Quintero Residente y Coordinador de Interventoría	X		
Revisión y aprobación	Ing. Edgardo Orlando Galofre Sánchez Director de Interventoría – Representante Legal	X		

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. COPIAS	FECHA DE ENVÍO	OBSERVACIONES
CORPAMAG – Supervisión (Ing. Demin Pinto Brito)	1		Medio digital
Interventores de Proyectos S.A.S. – Archivo del contrato	1		Medio digital

CUADRO DE MODIFICACIONES

ÍNDICE DE REVISIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0		Emisión inicial

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO DEL PERIODO....9
1 INTRODUCCIÓN....9
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA....10
1.2 OBJETIVOS....10
1.2.1 Objetivo general del proyecto....10
1.2.2 Objetivos específicos del proyecto....11
1.2.3 Objetivo del informe....11
2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....11
2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL....11
2.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO....12
2.3 CONDICIONES CLIMÁTICAS Y ESTADO DEL TIEMPO EN EL PERIODO....13
3 SECTORES A INTERVENIR....13
4 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE LA OBRA....14
4.1 DATOS GENERALES....14
4.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO....15
5 INFORMACIÓN TÉCNICA DE OBRA....15
5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO....15
5.2 ACTIVIDADES CONTRACTUALES....16
5.2.1 Actividades ejecutadas: Preliminares....18
5.2.2 Actividades ejecutadas: Mantenimiento de los cauces....18
5.2.3 Actividades ejecutadas: Actividades complementarias....20
5.3 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS REQUERIDOS....20
5.4 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO....20
5.5 CONTROL DE CANTIDADES Y AVANCE DE OBRA....21
5.5.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas....21
5.5.2 Curva S de seguimiento....22
5.5.3 Análisis de avance por frente de obra....23
5.6 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA....24
6 GESTIÓN SOCIAL DE OBRA....25
6.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y GESTIÓN DE SOLICITUDES 25

6.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN COMUNITARIA.....25
6.3 PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL Y MANEJO DE EXPECTATIVAS LABORALES.....26
6.4 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE PREDIOS, ENTORNO COMUNITARIO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.....27
7 GESTIÓN AMBIENTAL.....28
7.1 CAPACITACIONES AMBIENTALES.....28
7.2 CAMPAMENTOS Y ÁREAS DE APOYO.....28
7.3 PERMISOS AMBIENTALES.....28
7.4 PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO.....29
7.5 PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y MANEJO DE SUELOS.....29
7.6 PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA SUPERFICIAL.....30
7.7 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA.....30
7.8 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.....31
7.9 PROGRAMA DE MANEJO DE BIOMASA VEGETAL Y MATERIAL EXTRAÍDO.....32
7.10 PROGRAMA DE GESTIÓN DE VERTIMIENTOS Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES SANITARIAS.....32
8 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....33
8.1 AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.....33
8.2 EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES.....33
8.3 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.....34
8.4 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.....34
8.5 PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....35
8.6 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN.....36
9 SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA.....37
9.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS.....37
9.2 RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.....38
9.3 COMPROMISOS AMBIENTALES Y VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.....39
10 CONTROL Y SEGUIMIENTO.....39
10.1 MATRIZ DE INDICADORES DEL PGIO.....39
10.2 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PGIO.....40

10.3 REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA PARA EL SIGUIENTE PERIODO 41
10.4 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA DEL PERIODO....41
10.5 GESTIÓN DE LA CALIDAD....42
11 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....43
11.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....43
11.2 ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS....44
11.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR DURANTE EL PERIODO....44
11.3.1 Seguimiento a la limpieza mecánica del Caño Vijagual....45
11.3.2 Seguimiento a la programación de obra....45
11.4 CONTROL DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA....45
11.5 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA....45
11.6 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....46
11.7 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA....46
11.8 ACTAS DE COMITÉ Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO....46
11.9 CONTROL DE OFICIOS DE INTERVENTORÍA....47
11.10 PAGOS REALIZADOS....47
12 GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTAS TEMPRANAS....47
13 REGISTRO FOTOGRÁFICO....48
14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....53
14.1 CONCLUSIONES....53
14.2 RECOMENDACIONES....53
15 ANEXOS....54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tablero de indicadores del periodo por componente del PGIO.....9
Tabla 2. Estado del tiempo por semana.....13
Tabla 3. Estado de los sectores de intervención al corte.....13
Tabla 4. Información general del contrato de obra.....14
Tabla 5. Relación de pólizas del contratista de obra.....15
Tabla 6. Alcance de las intervenciones por cuerpo de agua.....16
Tabla 7. Cantidades y valores contractuales.....16
Tabla 8. Cantidad ejecutada por semana – Formato de Control de Avances y Cantidades (corte semana 5).....17
Tabla 9. Seguimiento a la localización, trazado y replanteo topográfico.....18
Tabla 10. Control de cantidades de la limpieza mecánica en el Caño Vijagual.....18
Tabla 11. Resultado de cantidades por tramos abscisados – Caño Vijagual (ítem 2.1)….19
Tabla 12. Verificación de equipos y herramientas requeridos.....20
Tabla 13. Verificación del personal mínimo requerido.....20
Tabla 14. Personal operativo y de apoyo del contratista en el periodo.....20
Tabla 15. Relación de cantidades ejecutadas por el contratista – periodo No. 01.....21
Tabla 16. Resumen de ejecución vs. programación del contrato de obra.....22
Tabla 17. Avance semanal acumulado – programado vs. ejecutado.....22
Tabla 18. Avance por ítem – programado (línea base) vs. ejecutado al 27/09/2026.....23
Tabla 19. Resumen del avance de ejecución de obra con corte al 27/09/2026.....24
Tabla 20. Indicadores reportados por el contratista – Programa 01 – Atención a la comunidad y gestión de solicitudes.....25
Tabla 21. Seguimiento al Programa 01 – Atención a la comunidad y gestión de solicitudes25
Tabla 22. Indicadores reportados por el contratista – Programa 02 – Información y divulgación comunitaria.....26
Tabla 23. Seguimiento al Programa 02 – Información y divulgación comunitaria.....26
Tabla 24. Indicadores reportados por el contratista – Programa 03 – Vinculación de mano de obra local.....26
Tabla 25. Seguimiento al Programa 03 – Vinculación de mano de obra local.....26
Tabla 26. Indicadores reportados por el contratista – Programa 04 – Protección de predios, entorno y actividades productivas.....27
Tabla 27. Seguimiento al Programa 04 – Protección de predios, entorno y actividades productivas.....27
Tabla 28. Capacitaciones ambientales del periodo.....28
Tabla 29. Estado de permisos e instrumentos ambientales.....29
Tabla 30. Indicadores reportados por el contratista – Programa 01 (ambiental) – Calidad del aire y ruido.....29
Tabla 31. Seguimiento al Programa 01 (ambiental) – Calidad del aire y ruido.....29

Tabla 32. Indicadores reportados por el contratista – Programa 02 (ambiental) – Protección y manejo de suelos.....29
Tabla 33. Seguimiento al Programa 02 (ambiental) – Protección y manejo de suelos……30
Tabla 34. Indicadores reportados por el contratista – Programa 03 (ambiental) – Calidad del agua superficial.....30
Tabla 35. Seguimiento al Programa 03 (ambiental) – Calidad del agua superficial.....30
Tabla 36. Indicadores reportados por el contratista – Programa 04 (ambiental) – Protección de la flora y la fauna.....31
Tabla 37. Seguimiento al Programa 04 (ambiental) – Protección de la flora y la fauna…..31
Tabla 38. Indicadores reportados por el contratista – Programa 05 (ambiental) – Manejo integral de residuos.....31
Tabla 39. Seguimiento al Programa 05 (ambiental) – Manejo integral de residuos.....31
Tabla 40. Indicadores reportados por el contratista – Programa 06 (ambiental) – Biomasa vegetal y material extraído.....32
Tabla 41. Seguimiento al Programa 06 (ambiental) – Biomasa vegetal y material extraído32
Tabla 42. Indicadores reportados por el contratista – Programa 07 (ambiental) – Vertimientos y aguas residuales sanitarias.....32
Tabla 43. Seguimiento al Programa 07 (ambiental) – Vertimientos y aguas residuales sanitarias.....32
Tabla 44. Indicadores reportados por el contratista – Programa 01 (SST) – Medicina preventiva y del trabajo.....34
Tabla 45. Seguimiento al Programa 01 (SST) – Medicina preventiva y del trabajo.....34
Tabla 46. Indicadores reportados por el contratista – Programa 02 (SST) – Higiene y seguridad industrial.....34
Tabla 47. Charlas de seguridad del periodo.....35
Tabla 48. Seguimiento al Programa 02 (SST) – Higiene y seguridad industrial.....35
Tabla 49. Indicadores reportados por el contratista – Programa 03 (SST) – Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.....35
Tabla 50. Seguimiento al Programa 03 (SST) – Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.....36
Tabla 51. Indicadores reportados por el contratista – Programa 04 (SST) – Señalización 36
Tabla 52. Seguimiento al Programa 04 (SST) – Señalización.....36
Tabla 53. Contenido de los talleres de educación ambiental.....37
Tabla 54. Programación de los talleres de educación ambiental.....38
Tabla 55. Intensidad horaria y cobertura de las estrategias.....38
Tabla 56. Resultados del pretest y postest de las estrategias (porcentaje de respuestas correctas).....39
Tabla 57. Matriz de control y seguimiento de indicadores del PGIO – periodo No. 01……39
Tabla 58. Consolidado de cumplimiento de indicadores por componente.....40
Tabla 59. Resumen del estado de las actividades del PGIO verificadas en el periodo.....40
Tabla 60. Requerimientos de la interventoría al contratista.....41

Tabla 61. Correspondencia cruzada entre las partes durante el periodo.....41
Tabla 62. Lista de chequeo de control de calidad – verificación mensual del plan de calidad (periodo No. 01).....42
Tabla 63. Información general del contrato de interventoría.....43
Tabla 64. Relación de pólizas del contrato de interventoría.....44
Tabla 65. Relación del personal de interventoría.....45
Tabla 66. Avance financiero del contrato de interventoría.....46
Tabla 67. Relación de informes semanales de interventoría.....46
Tabla 68. Relación de actas de comité y reuniones del periodo.....46
Tabla 69. Oficios emitidos por la interventoría y estado de atención.....47
Tabla 70. Matriz de riesgos y alertas del periodo.....47

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de los municipios de Concordia y Zapayán en el departamento del Magdalena.....12
Ilustración 2. Localización de las intervenciones en Concordia (izquierda) y Zapayán (derecha).....12
Ilustración 3. Condición de los cuerpos de agua previa a la intervención.....14
Ilustración 4. Línea base de seguimiento de ejecución vs. programación (curva S).....23
Ilustración 5. Avance por ítem al corte – programado vs. ejecutado.....24
Ilustración 6. Registro fotográfico del periodo.....52

RESUMEN EJECUTIVO DEL PERIODO

El presente resumen consolida, con corte al 27 de septiembre de 2026 (semana 5 de ejecución), el seguimiento de la interventoría a la ejecución del Contrato de Obra No. SAMC 014 de 2026, organizado conforme a los componentes técnico, social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y de sensibilización ambiental del Plan de Gestión Integral de Obra – PGIO V02 aprobado, y el estado del Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026.

Tabla 1. Tablero de indicadores del periodo por componente del PGIO

COMPONENTE	ASPECTO	RESULTADO AL CORTE	ESTADO
Técnico	Avance físico acumulado	28,69 % ejecutado vs. 17,47 % programado (+11,22 p.p.)	Adelantado
Técnico	Valor ejecutado a la fecha	$ 520.647.243	OK
Técnico	Plazo transcurrido	35 de 153 días (22,88 %)	OK
Técnico	Frente en ejecución	Caño Vijagual (ítem 2.1): 93,50 % del ítem	En ejecución
Técnico	Equipo y personal mínimo	Excavadora 135 HP, equipo GNSS RTK y personal profesional mínimo en obra	OK
Social	Programas 01 a 04	0 PQRS; 4/4 actividades de divulgación; CAS Zapayán; 2/2 actas de entorno; 100 % MONC local	OK
Ambiental	Programas 01 a 07	0 derrames; 0 eventos de contaminación; 16 kg de residuos entregados; biomasa 100 % en sitios autorizados	OK
SST	Programas 01 a 04	0 accidentes; inducción 7/7; EPP 6/6; 8/8 charlas; 0 incidentes por señalización	OK
Sensibilización	Estrategias Concordia y Zapayán	16 talleres; 64 horas; 238 participantes registrados	OK
Contractual	Garantías y seguridad social	Pólizas ajustadas al acta de inicio; aportes acreditados	OK

Fuente: Interventoría.

La obra presenta un avance superior al programado, concentrado en la limpieza mecánica del Caño Vijagual, en las estrategias de educación ambiental y en el PGIO, y la implementación de los programas del PGIO durante el periodo es satisfactoria. No obstante, el resultado global depende de un único frente activo, por lo que la interventoría requiere al contratista la apertura de los frentes de limpieza manual y de Rosario de Chengue, para conservar la holgura frente a la programación en las semanas siguientes.

1 INTRODUCCIÓN

Los complejos cenagosos de Zapayán y Cerro de San Antonio, junto con sus afluentes, hacen parte de la planicie aluvial del bajo Magdalena, un sistema de humedales interconectados que cumple funciones esenciales para la regulación de los flujos hídricos, el sostenimiento de la biodiversidad acuática y la provisión de servicios ecosistémicos para las comunidades rurales de los municipios de Zapayán y Concordia.

En cumplimiento de su misión institucional, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG suscribió el Contrato de Obra No. SAMC 014 de 2026 con

OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC, cuyo objeto es el «Mantenimiento y conservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de las ciénagas de Zapayán y Cerro de San Antonio y sus afluentes en los municipios de Zapayán y Concordia, Magdalena», y el Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026 con INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. Ambos contratos iniciaron el 24 de agosto de 2026, con un plazo de cinco (5) meses.

La ejecución de la obra se rige por el Plan de Gestión Integral de Obra – PGIO V02, aprobado por la interventoría el 22 de septiembre de 2026, que articula los componentes técnico, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, y las estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria, con sus programas, actividades, indicadores y soportes de cumplimiento.

El presente documento corresponde al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01, para el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 27 de septiembre de 2026. Para cada capítulo y programa del PGIO, la interventoría presenta las actividades ejecutadas y verificadas en el periodo, el seguimiento a cada una de las actividades establecidas, el resultado de los indicadores frente a sus metas, los soportes verificados y las observaciones para el siguiente periodo. Se complementa con la información del contrato de interventoría, la gestión de riesgos, el registro fotográfico y las conclusiones y recomendaciones.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema central corresponde al deterioro ambiental de las ciénagas de Zapayán y Cerro de San Antonio y sus afluentes, con 27,73 hectáreas de cuerpos de agua que presentan deterioro en su funcionalidad hidráulica y ambiental. Entre sus principales causas se encuentran la acumulación de sedimentos en los canales naturales, que reduce su capacidad hidráulica y limita el flujo entre las ciénagas y sus afluentes, y el crecimiento descontrolado de vegetación acuática, en especial de macrófitas flotantes como el buchón, que generan tapones biológicos, favorecen el estancamiento, incrementan la turbidez y reducen el oxígeno disuelto. Estos procesos se han intensificado con los eventos climáticos asociados al fenómeno El Niño – Oscilación del Sur.

La intervención da respuesta a la Sentencia de Acción Popular 47001-23-31-000-2011-00141-01 del Consejo de Estado, que ordenó a CORPAMAG y a las demás entidades vinculadas adelantar acciones para el mantenimiento y la regulación de los flujos hídricos del sistema conformado por la ciénaga de Zapayán, el caño de Zapayán, el Cañito, el arroyo Vijagual y otros cuerpos de agua asociados, en beneficio de los 23.153 habitantes de los municipios de Concordia y Zapayán.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general del proyecto

Implementar acciones orientadas a la recuperación de las condiciones ambientales de las ciénagas de Zapayán y Cerro de San Antonio y sus afluentes en los municipios de Zapayán

y Concordia del departamento del Magdalena. El indicador que mide el objetivo general es el área de cuerpos de agua recuperada, con una meta de 27,73 hectáreas.

1.2.2 Objetivos específicos del proyecto

- Recuperar la capacidad hidráulica de los cuerpos de agua intervenidos.
- Fortalecer la educación informal en procesos de restauración ambiental en la población.

1.2.3 Objetivo del informe

Presentar a la supervisión de CORPAMAG el seguimiento integral de la interventoría a la entrega e implementación de los componentes del PGIO durante el primer mes de ejecución, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los indicadores del plan, y emitir las alertas y recomendaciones necesarias para el cumplimiento del objeto, el plazo y el valor del contrato.

2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto se localiza en la subregión del Río, al centro-norte del departamento del Magdalena, en jurisdicción de los municipios de Zapayán y Concordia, sobre la planicie aluvial del bajo Magdalena. El área de influencia directa comprende cuerpos de agua estratégicos como la ciénaga de Zapayán, la ciénaga de Cerro de San Antonio, el caño Vijagual y la quebrada El Mundo, altamente susceptibles a los procesos de colmatación, pérdida de conectividad hidráulica y disminución de calidad ambiental. El caño Vijagual y la quebrada El Mundo actúan como conectores hidráulicos entre las dos ciénagas.

El municipio de Zapayán se ubica al occidente del Magdalena, entre los 10° 7′ y 10° 10′ de latitud norte y los 74° 41′ y 74° 43′ de longitud oeste, con una extensión aproximada de 353 km² y altitudes entre 5 y 15 m.s.n.m. El municipio de Concordia se encuentra al suroccidente de Zapayán, sobre la misma planicie fluvio-lacustre, con una extensión de 111 km², a 10° 15′ de latitud norte y 74° 49′ de longitud oeste, y altitudes que promedian los 12 m.s.n.m.

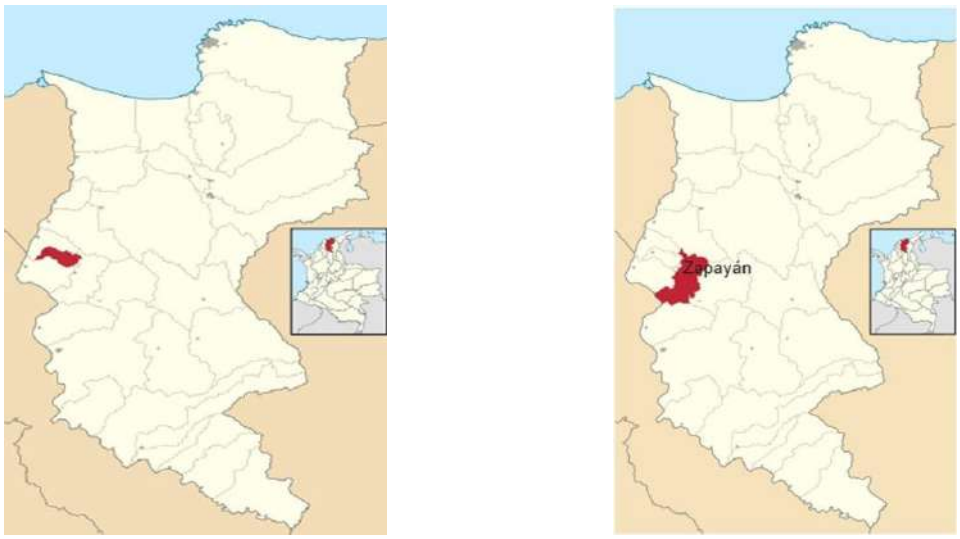


Ilustración 1. Localización de los municipios de Concordia y Zapayán en el departamento del Magdalena

Fuente: Estudios previos y PGIO V02.

2.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

En Zapayán se intervienen el caño Vijagual y la ciénaga de Zapayán, en áreas correspondientes a su cabecera municipal. En Concordia, las acciones se enfocan sobre la quebrada El Mundo en el corregimiento de Bálsamo, la ciénaga de Cerro de San Antonio en el corregimiento de Rosario de Chengue y el sector El Cañito.

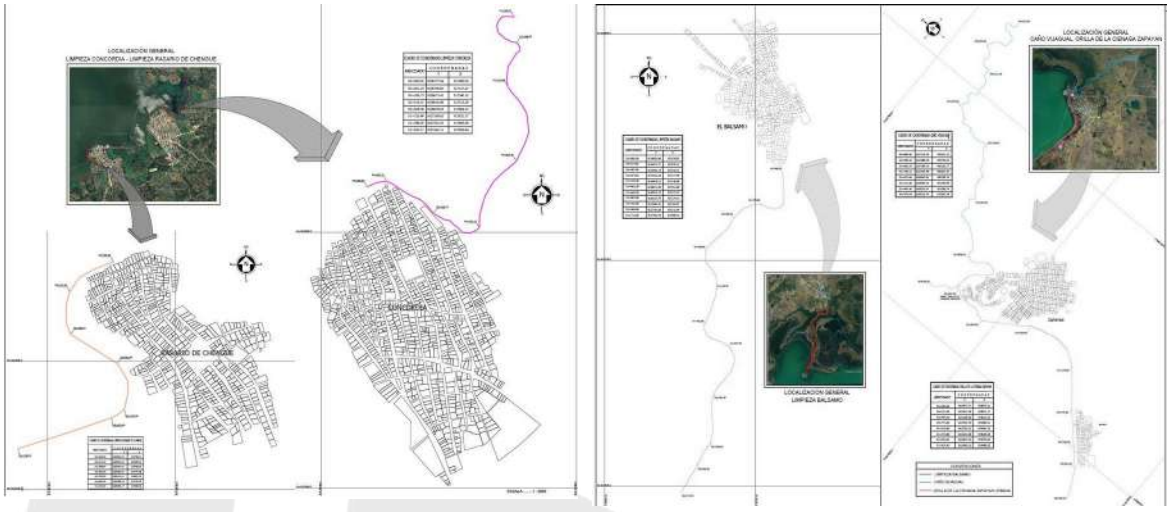


Ilustración 2. Localización de las intervenciones en Concordia (izquierda) y Zapayán (derecha)

Fuente: Estudios previos y PGIO V02.

2.3 CONDICIONES CLIMÁTICAS Y ESTADO DEL TIEMPO EN EL PERIODO

El área del proyecto presenta un clima cálido tropical, con un régimen de lluvias bimodal: un periodo seco principal entre diciembre y abril, un periodo de transición a mitad de año y una temporada de lluvias que se intensifica entre septiembre y noviembre. Los niveles de las ciénagas responden a la dinámica del río Magdalena y a las lluvias locales, condición que incide en la operación de la maquinaria en las márgenes y en la limpieza manual sobre el espejo de agua.

Durante el periodo predominó el tiempo seco y soleado, con tardes calurosas propias de la época, sin lluvias que afectaran la ejecución. Los domingos no se laboró.

Tabla 2. Estado del tiempo por semana

SEMANA	PERIODO	LUN – SÁB	DOMINGO	AFECTACIÓN
1	24/08 – 30/08/2026	Soleado	No laborado	Ninguna
2	31/08 – 06/09/2026	Soleado	No laborado	Ninguna
3	07/09 – 13/09/2026	Soleado	No laborado	Ninguna
4	14/09 – 20/09/2026	Soleado	No laborado	Ninguna
5	21/09 – 27/09/2026	Soleado	No laborado	Ninguna

Fuente: Registro diario del estado del tiempo del contratista y verificación de la interventoría.

3 SECTORES A INTERVENIR

El PGIO define los sectores de intervención y el tipo de limpieza para cada uno. La interventoría realizó el seguimiento al estado de cada sector durante el periodo, con los siguientes resultados:

Tabla 3. Estado de los sectores de intervención al corte

MUNICIPIO	CUERPO DE AGUA / SECTOR	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA (m²)	SITUACIÓN AL CORTE	ESTADO
Zapayán	Caño Vijagual	Mecánica (2.1)	65.024	60.800 m² ejecutados (93,50 %)	En ejecución
Zapayán	Ciénaga de Zapayán	Manual (2.2) y mecánica (2.3)	35.000 / 45.000	Replanteo	Sin iniciar
Concordia	Ciénaga de Cerro de San Antonio – Rosario de Chengue	Manual (2.7) y mecánica (2.6)	23.000 / 40.000	Replanteo; equipo en sitio	Sin iniciar
Concordia	Orilla de la quebrada El Mundo – Bálsamo	Manual (2.5) y mecánica (2.4)	9.600 / 21.680	Replanteo	Según programa
Área de influencia	Sector El Cañito	Manual (2.9) y mecánica (2.8)	20.000 / 18.000	Replanteo	Según programa

Fuente: Interventoría.

A continuación, se presentan las condiciones de los cuerpos de agua previas a la intervención:



Caño Vijagual – Zapayán



Ciénaga de Zapayán – cabecera municipal



Ciénaga de Cerro de San Antonio – Rosario de Chengue, Concordia



Vista aérea de la ciénaga de Zapayán – inicio del contrato

Ilustración 3. Condición de los cuerpos de agua previa a la intervención

Fuente: Estudios previos e Interventoría.

4 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE LA OBRA

4.1 DATOS GENERALES

Tabla 4. Información general del contrato de obra

CONTRATO No.	SAMC 014 de 2026 – Contrato de obra pública
OBJETO	"Mantenimiento y conservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de las ciénagas de Zapayán y Cerro de San Antonio y sus afluentes en los municipios de Zapayán y Concordia, Magdalena"
CONTRATANTE	Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, NIT 800.099.287-4
CONTRATISTA	Obras de Ingeniería Golden S.A.S. ZOMAC, NIT 901.697.972-3
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Yuleidys Batista Cárdenas, C.C. 1.007.246.832 de Chimichagua
INTERVENTORÍA	Interventores de Proyectos S.A.S., NIT 900.948.781-8 – Contrato CM 001 de 2026

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA	Edgardo Orlando Galofre Sánchez
SUPERVISOR CORPAMAG	Ing. Demin Pinto Brito
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6 de agosto de 2026
VALOR	MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.814.537.274), incluidos impuestos, costos directos e indirectos
PLAZO	Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO / TERMINACIÓN	24 de agosto de 2026 / 24 de enero de 2027
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Zapayán y Concordia, departamento del Magdalena
ANTICIPO	No aplica
ADICIONES / PRÓRROGAS / SUSPENSIONES	Ninguna a la fecha de corte

Fuente: Interventoría.

4.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO

La interventoría realizó el seguimiento a las garantías contractuales del contrato de obra, ajustadas a la fecha del acta de inicio (24 de agosto de 2026):

Tabla 5. Relación de pólizas del contratista de obra

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO – Liberty Seguros S.A. – Póliza No. 2091715, Anexo No. 1 (expedición 02/09/2026)			
Cumplimiento del contrato	24/08/2026	24/07/2027	$ 181.453.727,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24/08/2026	24/01/2030	$ 90.726.863,70
Estabilidad y calidad de la obra	24/01/2027	24/01/2029	$ 181.453.727,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – Liberty Seguros S.A. – Póliza No. 2091716			
Predios, labores y operaciones	24/08/2026	24/01/2027	$ 350.181.000,00
Contratistas y subcontratistas	24/08/2026	24/01/2027	$ 350.181.000,00
Responsabilidad civil patronal	24/08/2026	24/01/2027	$ 350.181.000,00
Vehículos propios y no propios	24/08/2026	24/01/2027	$ 350.181.000,00

Fuente: Pólizas del contrato de obra.

5 INFORMACIÓN TÉCNICA DE OBRA

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto comprende la localización, el trazado y el replanteo topográfico de 10,17 km, la movilización y desmovilización terrestre de equipos, el mantenimiento de 189.704 m² (18,97 ha) mediante limpieza mecánica y de 87.600 m² (8,76 ha) mediante limpieza manual de vegetación, para un total de 277.304 m² (27,73 ha), dos (2) estrategias de educación ambiental en Zapayán y Concordia y el PGIO. La limpieza manual interviene de manera selectiva los sectores donde el acceso de maquinaria es limitado o las condiciones ambientales requieren mayor control; la limpieza mecánica se ejecuta en las áreas con acumulaciones considerables de vegetación y condiciones adecuadas para la operación segura de los equipos.

Tabla 6. Alcance de las intervenciones por cuerpo de agua

MUNICIPIO	CUERPO DE AGUA / SECTOR	LIMPIEZA	LONG. × ANCHO (m)	ÁREA (m²)
Zapayán	Caño Vijagual	Mecánica	4.064 × 16	65.024
Zapayán	Ciénaga de Zapayán (cabecera)	Mecánica	1.800 × 25	45.000
Zapayán	Ciénaga de Zapayán (cabecera)	Manual	1.400 × 25	35.000
Concordia	Ciénaga Cerro de San Antonio – Rosario de Chengue	Mecánica	1.500 × 20 (*)	40.000
Concordia	Ciénaga Cerro de San Antonio – Rosario de Chengue	Manual	800 × 20 (*)	23.000
Concordia	Quebrada El Mundo – Bálsamo	Mecánica	2.715 × 8	21.680
Concordia	Quebrada El Mundo – Bálsamo	Manual	960 × 10	9.600
Concordia	Sector El Cañito	Mecánica	1.000 × 15	18.000
Concordia	Sector El Cañito	Manual	800 × 20	20.000
	TOTAL			**277.304**

Fuente: Estudios previos y presupuesto contractual. () Dimensiones de referencia; el área y el ancho de limpieza dependen de cada tramo de ejecución.*

5.2 ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Las actividades, cantidades y valores del contrato de obra son los siguientes:

Tabla 7. Cantidades y valores contractuales

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
I	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización, trazado y replanteo topográfico	Km	10,17	$ 2.718.850	$ 27.650.705
1.2	Movilización y desmovilización terrestre de equipos	Und	8	$ 3.984.000	$ 31.872.000
II	**MANTENIMIENTO AL CAUCE**				
2.1	Limpieza mecánica de vegetación – Caño Vijagual (Zapayán)	m²	65.024	$ 4.872	$ 316.796.928
2.2	Limpieza manual de vegetación – Ciénaga de Zapayán	m²	35.000	$ 3.739	$ 130.865.000
2.3	Limpieza mecánica de vegetación – Ciénaga de Zapayán	m²	45.000	$ 4.872	$ 219.240.000
2.4	Limpieza mecánica de vegetación – Bálsamo (Concordia)	m²	21.680	$ 4.872	$ 105.624.960
2.5	Limpieza manual de vegetación – Bálsamo (Concordia)	m²	9.600	$ 3.739	$ 35.894.400
2.6	Limpieza mecánica de vegetación – Rosario de Chengue (Concordia)	m²	40.000	$ 4.872	$ 194.880.000
2.7	Limpieza manual de vegetación – Rosario de Chengue (Concordia)	m²	23.000	$ 3.739	$ 85.997.000
2.8	Limpieza mecánica de vegetación – Sector Cañito (Concordia)	m²	18.000	$ 4.872	$ 87.696.000
2.9	Limpieza manual de vegetación – Sector Cañito (Concordia)	m²	20.000	$ 3.739	$ 74.780.000
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 1.311.296.993**
	Administración (20 %)				$ 262.259.399
	Imprevistos (5 %)				$ 65.564.850
	Utilidad (5 %)				$ 65.564.850

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	IVA (19 %) sobre la utilidad				$ 12.457.322
	VALOR ACTIVIDADES DE OBRA (DIRECTOS + AIU)				**$ 1.717.143.414**
III	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (SIN AIU)**				
3.1	Estrategias comunitarias y pedagógicas de sensibilización y participación ambiental – Concordia	Und	1	$ 29.880.000	$ 29.880.000
3.2	Estrategias pedagógicas y comunitarias de sensibilización y participación ambiental – Zapayán	Und	1	$ 29.880.000	$ 29.880.000
3.3	Plan de Gestión Integral de Obra – PGIO	Und	1	$ 37.633.860	$ 37.633.860
	TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				**$ 97.393.860**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$ 1.814.537.274**

Fuente: Propuesta económica y contrato de obra SAMC 014 de 2026.

Como soporte de la ejecución del periodo, a continuación se presenta la cantidad ejecutada por semana registrada en el Formato de Control de Avances y Cantidades de la interventoría, en el cual se consigna semanalmente la cantidad verificada de cada ítem; la cantidad ejecutada acumulada corresponde a la suma de las semanas:

Tabla 8. Cantidad ejecutada por semana – Formato de Control de Avances y Cantidades (corte semana 5)

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT. CONTRATO	SEM 1 24/08–30/08	SEM 2 31/08–06/09	SEM 3 07/09–13/09	SEM 4 14/09–20/09	SEM 5 21/09–27/09	CANT. EJEC. ACUM.	% ÍTEM
1.1	Localización, trazado y replanteo topográfico	Km	10,17	5,00	2,00	–	–	–	7,00	68,83 %
1.2	Movilización y desmovilización terrestre de equipos	Und	8	2	–	–	–	–	2	25,00 %
2.1	Limpieza mecánica – Caño Vijagual	m²	65.024	–	–	–	28.800	32.000	60.800	93,50 %
2.2	Limpieza manual – Ciénaga de Zapayán	m²	35.000	–	–	–	–	–	0	0,00 %
2.3	Limpieza mecánica – Ciénaga de Zapayán	m²	45.000	–	–	–	–	–	0	0,00 %
2.4	Limpieza mecánica – Bálsamo	m²	21.680	–	–	–	–	–	0	0,00 %
2.5	Limpieza manual – Bálsamo	m²	9.600	–	–	–	–	–	0	0,00 %
2.6	Limpieza mecánica – Rosario de Chengue	m²	40.000	–	–	–	–	–	0	0,00 %
2.7	Limpieza manual – Rosario de Chengue	m²	23.000	–	–	–	–	–	0	0,00 %
2.8	Limpieza mecánica – Sector Cañito	m²	18.000	–	–	–	–	–	0	0,00 %
2.9	Limpieza manual – Sector Cañito	m²	20.000	–	–	–	–	–	0	0,00 %
3.1	Estrategias de educación ambiental – Concordia	Und	1	–	0,70	–	–	0,30	1,00	100,00 %
3.2	Estrategias de educación ambiental – Zapayán	Und	1	–	0,70	–	–	0,30	1,00	100,00 %
3.3	Plan de Gestión Integral de Obra – PGIO	Und	1	–	0,70	0,20	–	0,10	1,00	100,00 %

Fuente: Interventoría – Formato de Control de Avances y Cantidades, hoja «AVANCES Y CANTIDADES semana 5», tabla «Cantidad ejecutada por semana».

5.2.1 Actividades ejecutadas: Preliminares

I. Localización, trazado y replanteo topográfico (ítem 1.1)

Durante el periodo el contratista ejecutó la localización, el trazado y el replanteo topográfico de los cuerpos de agua con equipo GNSS RTK, con la materialización de referencias y el estacado de los frentes. La interventoría acompañó las labores con su comisión topográfica y verificó la georreferenciación de los polígonos de intervención frente a los planos y a los estudios previos; la cantidad ejecutada se presenta en la tabla de cantidad ejecutada por semana. Mediante el Oficio No. 004 INT-CM001-2026 del 17 de septiembre de 2026 se requirió el entregable topográfico y la definición del alcance final de las intervenciones. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 9. Seguimiento a la localización, trazado y replanteo topográfico

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Localización, nivelación y replanteo	Control de la localización y del replanteo de los sectores conforme a planos, coordenadas y cotas del proyecto.
Referencias topográficas	Seguimiento a la materialización y conservación de las referencias de los frentes.
Control de áreas y entregable topográfico	Verificación periódica de las áreas intervenidas y seguimiento al entregable topográfico.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

II. Movilización y desmovilización terrestre de equipos (ítem 1.2)

En el periodo se movilizaron la excavadora sobre orugas y el equipo de topografía por accesos existentes, con la verificación previa de las vías, la estabilidad del terreno y la documentación de los equipos. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

5.2.2 Actividades ejecutadas: Mantenimiento de los cauces

I. Limpieza mecánica de vegetación (ítems 2.1, 2.3, 2.4, 2.6 y 2.8)

La limpieza mecánica en el Caño Vijagual inició el 17 de septiembre de 2026, una vez culminada la gestión de las autorizaciones de ingreso a los predios ribereños (14 al 16 de septiembre) y suscritas las actas de entorno con los propietarios colindantes. La actividad se desarrolló de lunes a sábado con la excavadora sobre orugas, conforme al procedimiento de limpieza mecánica del PGIO, y la interventoría controló las áreas intervenidas con su comisión topográfica y el registro fotográfico y aéreo. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas. El control de cantidades del frente se presenta a continuación:

Tabla 10. Control de cantidades de la limpieza mecánica en el Caño Vijagual

SEMANA	PERIODO	ÁREA EJECUTADA (m²)	LONGITUD EQUIVALENTE (ml) (*)	ÁREA ACUMULADA (m²)	% DEL ÍTEM
4	14/09 – 20/09/2026	28.800	1.800	28.800	44,29 %
5	21/09 – 27/09/2026	32.000	2.000	60.800	93,50 %

SEMANA	PERIODO	ÁREA EJECUTADA (m²)	LONGITUD EQUIVALENTE (ml) (*)	ÁREA ACUMULADA (m²)	% DEL ÍTEM
	TOTAL PERIODO	**60.800**	**3.800**	**60.800**	**93,50 %**

Fuente: Interventoría – Formato de Control de Avances y Cantidades. () Longitud equivalente al ancho promedio de 16,0 m de la sección del ítem (65.024 m² ÷ 4.064 ml).*

Anotación sobre la intervención del Caño Vijagual. Durante la ejecución del ítem 2.1 se identificaron tramos no intervenidos o intervenidos parcialmente, debido a las actividades socioproductivas que adelantan los propietarios en la zona adyacente al Caño Vijagual en dichos sectores (cultivos en una o ambas márgenes), en los cuales no fue posible la limpieza mecánica en las orillas, limitándose la intervención a la limpieza de la lámina de agua en las zonas colmatadas. Adicionalmente, es necesario dejar en claro que, por la colmatación encontrada en la desembocadura del caño a la ciénaga, la intervención se extendió hasta la abscisa K4+094 (ver planos). El resultado de cantidades presentará, por tramos abscisados, las áreas no intervenidas, las intervenidas parcialmente y el área ejecutada, con sus soportes.

El resultado de cantidades por tramos abscisados, consignado en las memorias de cantidades del Acta Parcial de Obra No. 01 suscritas por las partes y soportado en el levantamiento topográfico, la cartera y los planos del Caño Vijagual, es el siguiente:

Tabla 11. Resultado de cantidades por tramos abscisados – Caño Vijagual (ítem 2.1)

TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (ml)	MARGEN	ÁREA (m²)	ANCHO PROM. (m)
#1	K0+000	K1+991	1.991	Derecha	17.326,87	8,7
#2	K2+048	K2+220	172	Derecha	1.369,13	8,0
#3	K2+396	K2+450	54	Derecha	459,52	8,5
#4	K2+774	K3+936	1.162	Derecha	9.644,31	8,3
#5 (desembocadura)	K3+936	K4+094	158	Ambas	3.787,45	24,0
#6	K2+826	K3+791	965	Izquierda	8.632,63	8,9
#7	K2+363	K2+556	193	Izquierda	1.567,58	8,1
#8	K0+000	K2+000	2.000	Izquierda	18.012,51	9,0
TOTAL			**6.695**		**60.800,00**	

Fuente: Memorias de cantidades del Acta Parcial de Obra No. 01, cartera topográfica y planos (Anexo 6). Las abscisas no relacionadas en cada margen no hacen parte del área reconocida.

II. Limpieza manual de vegetación (ítems 2.2, 2.5, 2.7 y 2.9)

La limpieza manual no se inició en el periodo. La línea base del contratista programaba desde la primera semana de septiembre la limpieza manual de la Ciénaga de Zapayán (2.2) y de Rosario de Chengue (2.7). En Rosario de Chengue el equipo se encuentra en sitio; el inicio del frente queda sujeto a la remisión por parte del contratista de la afiliación del operador y a la aprobación por parte de la interventoría. La interventoría requiere al contratista el inicio de la limpieza manual conforme al cronograma, la programación detallada por frente y cuadrilla y la aprobación previa del personal. El seguimiento a las actividades establecidas se reportará con el inicio de los frentes.

5.2.3 Actividades ejecutadas: Actividades complementarias

Las estrategias de educación ambiental de Zapayán (ítem 3.2) y Concordia (ítem 3.1) se desarrollaron entre el 31 de agosto y el 8 de septiembre de 2026 y se reconocen al 100 %; su seguimiento detallado se presenta en el capítulo 9. El Plan de Gestión Integral de Obra (ítem 3.3) fue aprobado en su versión V02 el 22 de septiembre de 2026 y su implementación se reportó mediante el Informe Mensual No. 01 del PGIO; se reconoce al 100 % y su seguimiento se presenta en los capítulos 6 a 10.

5.3 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS REQUERIDOS

La interventoría verificó la disponibilidad, características y operación de los equipos establecidos en el PGIO y en los documentos contractuales:

Tabla 12. Verificación de equipos y herramientas requeridos

NUMERAL PGIO	REQUERIDO	VERIFICADO EN EL PERIODO
5.3.1 Maquinaria y equipo mínimo	Equipo de topografía completo (GPS, estación total, nivel, software y comunicación) – 1	Equipo de topografía con sistema GNSS RTK disponible para los frentes.
5.3.1 Maquinaria y equipo mínimo	Excavadora sobre orugas de 135 HP con operador, combustible, lubricantes y mantenimiento – 1	Excavadora sobre orugas de 135 HP en operación, con inspección preoperacional.
5.3.2 Limpieza manual	Canoas de madera y herramientas menores	Canoas y herramientas menores, a verificar con el inicio de la limpieza manual.
5.3.4 Localización y replanteo	Referencias topográficas, estacas, marcas y boyas de referenciación	Referencias topográficas y elementos de referenciación de los frentes.

Fuente: PGIO V02 (numeral 5.3) y verificación de la interventoría.

5.4 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

La interventoría verificó la vinculación del personal profesional mínimo con las dedicaciones exigidas y el control del personal en obra durante el periodo, con jornada de lunes a sábado:

Tabla 13. Verificación del personal mínimo requerido

CARGO	DEDICACIÓN MÍNIMA	PROFESIONAL EN OBRA
Director de obra	50 %	Ing. Carlos Alberto Armella Contreras
Residente de obra	100 %	Ing. José Antonio Andrade Brieva
Inspector de obra	100 %	José Luis Pacheco Pérez
Profesional de seguridad y salud en el trabajo	100 %	Carolina Ester Owen Jacquin – Profesional SST y asesor ambiental

Fuente: Estudios previos, PGIO V02 y control de personal de la interventoría.

Tabla 14. Personal operativo y de apoyo del contratista en el periodo

No.	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA / OBSERVACIÓN
1	Luis Antonio Nabarro Burgos	Topógrafo	Vinculado por prestación de servicios
2	Manuel Alberto Cogollo Madera	Operador de excavadora	Mano de obra calificada
3	Boris José Calvo Torres	Auxiliar de campo	Mano de obra local – Pedraza (Magdalena)
4	Luis Daniel Muñoz Fontalvo	Auxiliar de campo	Mano de obra local – Concordia (Magdalena)

Fuente: Informe Mensual No. 01 del PGIO (Anexo 1-A) y control de personal de la interventoría.

Cualquier sustitución del personal profesional deberá contar con la aprobación previa de la interventoría. Para el ingreso de las cuadrillas de limpieza manual se requiere la aprobación previa del listado de trabajadores, con verificación de afiliación a seguridad social, aptitud médica, inducción SST, entrega de EPP y procedencia de la mano de obra local.

5.5 CONTROL DE CANTIDADES Y AVANCE DE OBRA

El control de cantidades y del avance de obra se efectúa mediante el Formato de Control de Avances y Cantidades de la interventoría, el Tablero de Control Semanal y la línea base del contratista (cronograma Gantt y flujo de caja).

5.5.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas

Tabla 15. Relación de cantidades ejecutadas por el contratista – periodo No. 01

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT. CONTRATO	VR. UNITARIO	CANT. EJEC.	VR. EJECUTADO	% ÍTEM
I	**PRELIMINARES**						
1.1	Localización, trazado y replanteo topográfico	Km	10,17	$ 2.718.850	7,00	$ 19.031.950	68,83 %
1.2	Movilización y desmovilización terrestre de equipos	Und	8	$ 3.984.000	2	$ 7.968.000	25,00 %
II	**MANTENIMIENTO AL CAUCE**						
2.1	Limpieza mecánica de vegetación – Caño Vijagual (Zapayán)	m²	65.024	$ 4.872	60.800	$ 296.217.600	93,50 %
2.2	Limpieza manual de vegetación – Ciénaga de Zapayán	m²	35.000	$ 3.739	0	$ 0	0,00 %
2.3	Limpieza mecánica de vegetación – Ciénaga de Zapayán	m²	45.000	$ 4.872	0	$ 0	0,00 %
2.4	Limpieza mecánica de vegetación – Bálsamo (Concordia)	m²	21.680	$ 4.872	0	$ 0	0,00 %
2.5	Limpieza manual de vegetación – Bálsamo (Concordia)	m²	9.600	$ 3.739	0	$ 0	0,00 %
2.6	Limpieza mecánica de vegetación – Rosario de Chengue (Concordia)	m²	40.000	$ 4.872	0	$ 0	0,00 %
2.7	Limpieza manual de vegetación – Rosario de Chengue (Concordia)	m²	23.000	$ 3.739	0	$ 0	0,00 %
2.8	Limpieza mecánica de vegetación – Sector Cañito (Concordia)	m²	18.000	$ 4.872	0	$ 0	0,00 %
2.9	Limpieza manual de vegetación – Sector Cañito (Concordia)	m²	20.000	$ 3.739	0	$ 0	0,00 %
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 323.217.550**	**24,65 %**
	Administración (20 %)					$ 64.643.510	24,65 %
	Imprevistos (5 %)					$ 16.160.878	24,65 %
	Utilidad (5 %)					$ 16.160.878	24,65 %
	IVA (19 %) sobre la utilidad					$ 3.070.567	24,65 %
	VALOR ACTIVIDADES DE OBRA (DIRECTOS + AIU)					**$ 423.253.383**	**24,65 %**
III	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (SIN AIU)**						

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT. CONTRATO	VR. UNITARIO	CANT. EJEC.	VR. EJECUTADO	% ÍTEM
3.1	Estrategias comunitarias y pedagógicas de sensibilización y participación ambiental – Concordia	Und	1	$ 29.880.000	1	$ 29.880.000	100,00 %
3.2	Estrategias pedagógicas y comunitarias de sensibilización y participación ambiental – Zapayán	Und	1	$ 29.880.000	1	$ 29.880.000	100,00 %
3.3	Plan de Gestión Integral de Obra – PGIO	Und	1	$ 37.633.860	1	$ 37.633.860	100,00 %
	TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					**$ 97.393.860**	**100,00 %**
	VALOR TOTAL EJECUTADO – AVANCE DE EJECUCIÓN AL 27/09/2026					**$ 520.647.243**	**28,69 %**

Fuente: Interventoría – Formato de Control de Avances y Cantidades (avance de ejecución con corte al 27/09/2026). Los valores parciales se redondean a pesos enteros por renglón y los componentes del AIU se calculan y redondean individualmente.

Tabla 16. Resumen de ejecución vs. programación del contrato de obra

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Valor del contrato	$ 1.814.537.274	100,00 %
Valor programado acumulado al corte	$ 316.980.722	17,47 %
Valor ejecutado acumulado al corte	**$ 520.647.243**	**28,69 %**
Diferencia (ejecutado – programado)	$ 203.666.521	+11,22 p.p.
Saldo por ejecutar	$ 1.293.890.031	71,31 %

Fuente: Interventoría.

Con corte al 27 de septiembre de 2026, el contrato presenta un porcentaje programado acumulado del 17,47 %, equivalente a $ 316.980.722, y un avance físico ejecutado acumulado del 28,69 %, equivalente a $ 520.647.243, por lo cual el contratista presenta un adelanto de 11,22 puntos porcentuales respecto de la programación, con un plazo transcurrido del 22,88 % (35 de 153 días).

5.5.2 Curva S de seguimiento

Tabla 17. Avance semanal acumulado – programado vs. ejecutado

SEM	PERIODO	PROGRAMADO ACUM.	% PROG.	EJECUTADO SEMANA	EJECUTADO ACUM.	% EJEC.	DESV. (p.p.)
1	24/08 – 30/08	$ 27.451.574	1,51 %	$ 28.235.767	$ 28.235.767	1,56 %	+0,05
2	31/08 – 06/09	$ 73.680.368	4,06 %	$ 75.296.371	$ 103.532.138	5,71 %	+1,65
3	07/09 – 13/09	$ 154.780.486	8,53 %	$ 7.526.772	$ 111.058.910	6,12 %	−2,41
4	14/09 – 20/09	$ 235.880.604	13,00 %	$ 183.740.659	$ 294.799.569	16,25 %	+3,25
5	21/09 – 27/09	$ 316.980.722	17,47 %	$ 225.847.674	$ 520.647.243	28,69 %	+11,22

Fuente: Interventoría – Formato de Control de Avances y Cantidades (hoja «PROG VS EJEC»).

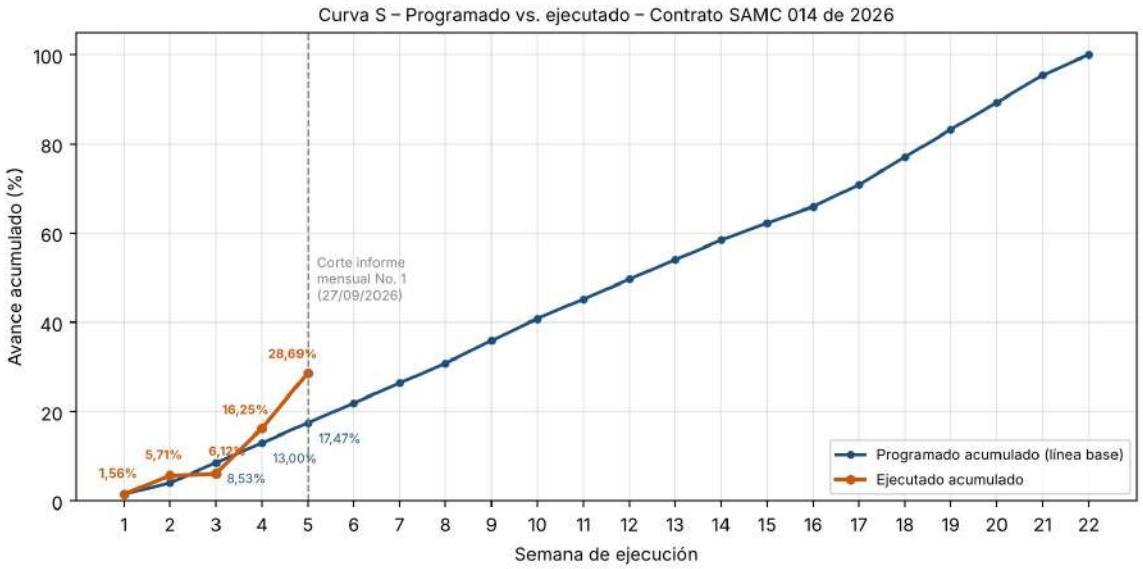


Ilustración 4. Línea base de seguimiento de ejecución vs. programación (curva S)

Fuente: Interventoría.

En la semana 3 se presentó un desfase puntual de 2,41 puntos porcentuales, asociado a que la limpieza mecánica del Caño Vijagual inició el 17 de septiembre (programada desde el 1 de septiembre) por la gestión de las autorizaciones de acceso a los predios ribereños. El desfase se puso en conocimiento de la supervisión en el Comité de Obra No. 1 y fue recuperado en las semanas 4 y 5.

5.5.3 Análisis de avance por frente de obra

Tabla 18. Avance por ítem – programado (línea base) vs. ejecutado al 27/09/2026

ÍTEM	FRENTE / ACTIVIDAD	% PROG. AL CORTE	% EJEC. AL CORTE	ESTADO
1.1	Localización, trazado y replanteo topográfico	23,30 %	68,83 %	Adelantado
1.2	Movilización y desmovilización de equipos	50,00 %	25,00 %	Atrasado
2.1	Limpieza mecánica – Caño Vijagual	25,20 %	93,50 %	Adelantado
2.2	Limpieza manual – Ciénaga de Zapayán	18,50 %	0,00 %	Sin iniciar
2.6	Limpieza mecánica – Rosario de Chengue	35,40 %	0,00 %	Sin iniciar
2.7	Limpieza manual – Rosario de Chengue	40,40 %	0,00 %	Sin iniciar
2.3, 2.4, 2.5, 2.8, 2.9	Demás frentes de limpieza	0,00 %	0,00 %	Según programa
3.1 – 3.2	Estrategias de educación ambiental	0,00 %	100,00 %	Adelantado
3.3	Plan de Gestión Integral de Obra – PGIO	26,90 %	100,00 %	Adelantado

Fuente: Interventoría, con base en el cronograma Gantt de la línea base. El porcentaje programado se estima con distribución lineal entre las fechas de inicio y fin de cada actividad.

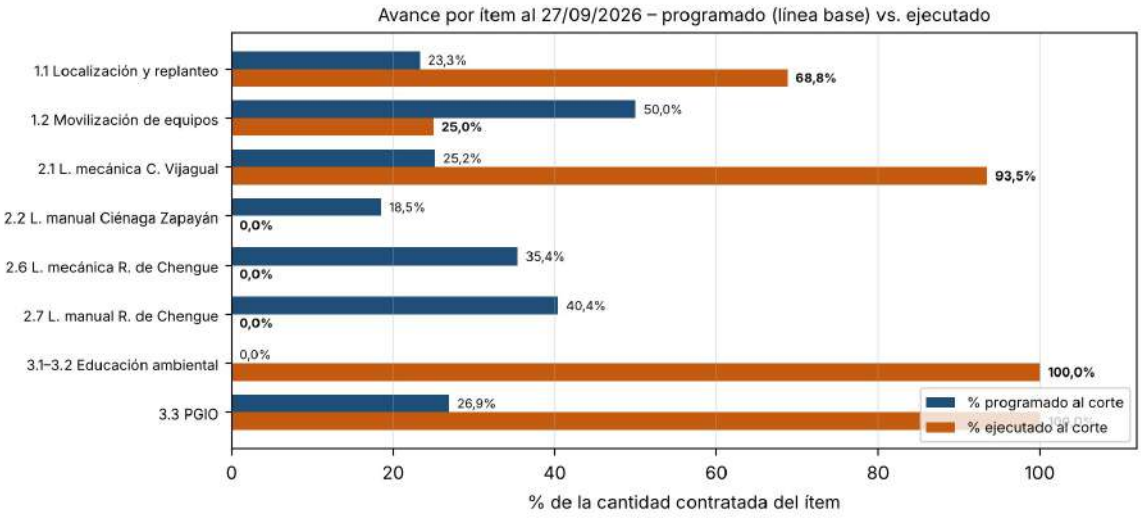


Ilustración 5. Avance por ítem al corte – programado vs. ejecutado

Fuente: Interventoría.

El resultado global positivo se concentra en los ítems adelantados, mientras que tres frentes programados desde la primera semana de septiembre no han iniciado. Al Caño Vijagual le restan 4.224 m² (aproximadamente 1,5 puntos del avance global) y lo programado crece en promedio 4,5 puntos por semana, de modo que, sin la apertura de nuevos frentes, la holgura acumulada se agotaría hacia la semana 8 (12 al 18 de octubre de 2026). Por ello se requiere al contratista el inicio de la limpieza manual, el traslado del equipo mecánico al culminar el Caño Vijagual y la presentación del cronograma actualizado, conservando la fecha de terminación y el valor del contrato.

5.6 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte no se han realizado pagos al contratista de obra y el contrato no contempla anticipo ni pago anticipado. Con base en las cantidades verificadas por la interventoría, el avance de ejecución de obra con corte al 27 de septiembre de 2026 es el siguiente:

Tabla 19. Resumen del avance de ejecución de obra con corte al 27/09/2026

CONCEPTO	VALOR
Costos directos	$ 323.217.550
Administración (20 %)	$ 64.643.510
Imprevistos (5 %)	$ 16.160.878
Utilidad (5 %)	$ 16.160.878
IVA (19 %) sobre la utilidad	$ 3.070.567
Subtotal actividades de obra	**$ 423.253.383**
Actividades complementarias (sin AIU)	$ 97.393.860
VALOR AVANCE DE EJECUCIÓN AL 27/09/2026	**$ 520.647.243**

Fuente: Interventoría – Formato de Control de Avances y Cantidades.

Valor del avance de ejecución en letras: QUINIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 520.647.243).

***Nota:** El valor del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 01, en trámite, corresponde al proceso de solicitud de pago; el presente informe mensual deja constancia del avance de ejecución a la fecha de corte.*

6 GESTIÓN SOCIAL DE OBRA

Durante el periodo la gestión social se desarrolló con el acompañamiento de la interventoría y de la supervisión de CORPAMAG: socialización general del proyecto con las comunidades de Concordia (jornada de la mañana) y Zapayán (jornada de la tarde) el 27 de agosto de 2026, recorrido por la ciénaga de Zapayán con representantes de la comunidad, socialización de las actividades del frente del Caño Vijagual, conformación del Comité de Acompañamiento Social (CAS) de Zapayán y gestión de las autorizaciones y actas de entorno de los predios colindantes. A continuación, se presenta el seguimiento por programa.

6.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y GESTIÓN DE SOLICITUDES

Objetivo del programa: establecer un mecanismo accesible y organizado para recibir, registrar, tramitar, responder y cerrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes presentadas durante la ejecución del proyecto.

Tabla 20. Indicadores reportados por el contratista – Programa 01 – Atención a la comunidad y gestión de solicitudes

INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLE
Solicitudes (PQRS) atendidas y cerradas	100 %	No aplica (0 PQRS recibidas)	N.A.

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 13. Indicadores del componente social).

Los canales de atención a la comunidad se divulgaron en las reuniones de socialización y permanecen disponibles; durante el periodo el contratista no reportó peticiones, quejas, reclamos ni sugerencias. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 21. Seguimiento al Programa 01 – Atención a la comunidad y gestión de solicitudes

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Canales de atención	Seguimiento a la divulgación y disponibilidad de los canales de atención.
Registro y trámite de PQRS	Seguimiento al registro, la clasificación, la respuesta y el cierre de las solicitudes.
Consolidado mensual	Revisión del consolidado mensual y de la matriz de seguimiento.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: formatos de atención disponibles, consolidado mensual del informe del PGIO y listados de asistencia de las socializaciones.

6.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN COMUNITARIA

Objetivo del programa: suministrar información clara, suficiente y oportuna sobre el alcance, duración, sectores de intervención, actividades, riesgos, restricciones temporales y avances del proyecto.

Tabla 22. Indicadores reportados por el contratista – Programa 02 – Información y divulgación comunitaria

INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLE
Actividades de información y divulgación ejecutadas	100 %	100 % (4 / 4)	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 13. Indicadores del componente social).

El contratista desarrolló las actividades de información y divulgación comunitaria del periodo: la socialización general del proyecto en Concordia y Zapayán, el recorrido por la ciénaga de Zapayán con la supervisión y la comunidad, la socialización del frente del Caño Vijagual y la conformación del CAS de Zapayán. La interventoría acompañó estas actividades, verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 23. Seguimiento al Programa 02 – Información y divulgación comunitaria

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Actores y Comité de Acompañamiento Social	Seguimiento a la identificación de actores y a la conformación del CAS.
Socialización e información previa	Acompañamiento a las socializaciones y seguimiento a la información de apertura de frentes, restricciones y cambios.
Registro de las actividades	Verificación de actas, listados de asistencia y registro fotográfico.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: listados de asistencia de las socializaciones (Anexo 4-A), acta de conformación del CAS (Anexo 4-B), acta de socialización con la comunidad del 27/08/2026 y registro fotográfico.

6.3 PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL Y MANEJO DE EXPECTATIVAS LABORALES

Objetivo del programa: promover la participación de la población local en las oportunidades laborales temporales, bajo criterios de transparencia, igualdad y cumplimiento de perfiles, evitando expectativas superiores a las necesidades reales de la obra.

Tabla 24. Indicadores reportados por el contratista – Programa 03 – Vinculación de mano de obra local

INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLE
Mano de obra no calificada de la región	80 %	100 % (2 / 2)	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 13. Indicadores del componente social).

El personal operativo del periodo se vinculó dando prioridad a la mano de obra no calificada de la región, conforme a los perfiles requeridos; con la apertura de las cuadrillas de limpieza manual aumentará la demanda de mano de obra no calificada. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 25. Seguimiento al Programa 03 – Vinculación de mano de obra local

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Necesidades y perfiles	Seguimiento a la identificación de necesidades de personal y a la divulgación de perfiles.

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Selección y manejo de expectativas	Seguimiento a la revisión objetiva de hojas de vida y al manejo de las expectativas laborales.
Vinculación	Verificación de la priorización de mano de obra local, la contratación y las afiliaciones antes del ingreso.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: planillas de personal, documentos del personal (Anexo 2-D) y afiliaciones a seguridad social (Anexos 2-A a 2-C).

6.4 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE PREDIOS, ENTORNO COMUNITARIO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

Objetivo del programa: prevenir, controlar y atender las posibles afectaciones sobre predios, actividades productivas, usos comunitarios del agua e infraestructura existente por la movilización de equipos y la ejecución de las actividades de obra.

Tabla 26. Indicadores reportados por el contratista – Programa 04 – Protección de predios, entorno y actividades productivas

INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLE
Actas de vecindad y de entorno elaboradas y suscritas	100 %	100 % (2 / 2)	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 13. Indicadores del componente social).

Para el frente del Caño Vijagual el contratista suscribió las actas de entorno y las autorizaciones escritas de intervención con los propietarios colindantes, con el registro del estado inicial de los predios y de los usos del agua. En los tramos donde los propietarios adelantan actividades socioproductivas en la zona adyacente al caño (cultivos en una o ambas márgenes), la intervención se limitó a la limpieza de la lámina de agua en las zonas colmatadas, sin afectaciones atribuibles a la obra. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 27. Seguimiento al Programa 04 – Protección de predios, entorno y actividades productivas

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Identificación y actas	Verificación de la identificación de predios y de las actas de vecindad y de entorno.
Autorizaciones y coordinación	Verificación de las autorizaciones de ingreso y de la coordinación con propietarios y usuarios.
Protección del entorno	Control de rutas, accesos y disposición de material fuera de cultivos, caminos y drenajes.
Afectaciones y cierre	Seguimiento al registro de afectaciones y a las condiciones finales al cierre de cada frente.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: actas de entorno y autorizaciones de intervención de las fincas Villa Oli y Panorama (Anexos 4-C a 4-F) y registro fotográfico.

Observaciones de la interventoría a la gestión social:

- Antes de abrir cada nuevo frente, socializar con usuarios y vecinos, suscribir las actas de vecindad y de entorno y obtener las autorizaciones escritas de los propietarios ribereños, para evitar restricciones de acceso como las del Caño Vijagual.

- Conformar el CAS de Concordia, presentar el directorio comunitario e institucional y realizar la reunión mensual del CAS en cada municipio con frentes activos.
- Suscribir las actas de entorno finales de las fincas Villa Oli y Panorama al cierre del frente del Caño Vijagual.

7 GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental se desarrolló en el frente activo del Caño Vijagual y en las áreas de apoyo, con el acompañamiento permanente de la profesional SST y ambiental del contratista y la verificación en campo de la interventoría. Durante el periodo no se presentaron derrames, vertimientos ni eventos de contaminación atribuibles a la obra.

7.1 CAPACITACIONES AMBIENTALES

Todo el personal que ingresó a la obra recibió la inducción ambiental (100 %), de manera conjunta con la inducción SST, en la que se trataron la protección de los cuerpos de agua, el manejo de residuos y de biomasa, la protección de la flora y la fauna, el uso de áreas autorizadas, la prevención y atención de derrames y los programas ambientales del PGIO. Además, se realizaron tres (3) capacitaciones con el personal operativo:

Tabla 28. Capacitaciones ambientales del periodo

No.	FECHA	TEMA	CUMPLIMIENTO
1	04/09/2026	Manejo de residuos	Ejecutada
2	16/09/2026	Protección de fauna y flora	Ejecutada
3	23/09/2026	Manejo de derrames	Ejecutada

Fuente: Informe Mensual No. 01 del PGIO (Anexos 3-B y 3-C); verificación: Interventoría.

Las capacitaciones cuentan con registro de asistencia y registro fotográfico. Los temas de control del ruido y las emisiones, uso de accesos autorizados y reporte de incidentes o hallazgos, previstos como contenido mínimo, deberán abordarse en las capacitaciones del siguiente periodo.

7.2 CAMPAMENTOS Y ÁREAS DE APOYO

El proyecto no contempla campamentos permanentes. En el frente del Caño Vijagual se dispuso un área de descanso bajo sombra con punto ecológico y punto de primeros auxilios, una zona de tanqueo señalizada con superficie de protección y la unidad sanitaria portátil, ubicadas en sitios estables y alejados del espejo de agua. Al finalizar su uso, estas áreas deberán desmontarse, limpiarse y restituirse, lo cual se verificará al cierre del frente.

7.3 PERMISOS AMBIENTALES

El PGIO establece la no exigibilidad del permiso de ocupación de cauce, por tratarse de actividades promovidas por la autoridad ambiental con fines de recuperación de los cuerpos de agua. Durante el periodo, el contratista elevó consulta a CORPAMAG (21/09/2026) para precisar la exigibilidad del trámite y su responsable, cuya respuesta se encuentra en seguimiento por parte de la interventoría. Las aguas residuales domésticas se manejan a

través del proveedor de las unidades sanitarias portátiles, con permisos vigentes, sin vertimientos directos de la obra.

Tabla 29. Estado de permisos e instrumentos ambientales

PERMISO	AUTORIDAD	ESTADO AL CORTE	SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA
Ocupación de cauce	CORPAMAG	No exigible según PGIO; consulta de precisión del 21/09/2026 en trámite	Seguimiento a respuesta por parte de interventoria.
Vertimientos (aguas residuales domésticas)	Autoridad competente	A cargo del proveedor de unidades sanitarias	Anexar copia de los permisos y certificados de disposición del proveedor

Fuente: Interventoría.

7.4 PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO

Objetivo del programa: controlar emisiones, polvo, ruido, vibraciones y olores generados por la movilización, la maquinaria y el manejo del material vegetal.

Tabla 30. Indicadores reportados por el contratista – Programa 01 (ambiental) – Calidad del aire y ruido

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Maquinaria con mantenimiento vigente	(Equipos con mantenimiento vigente / equipos en obra) × 100	100 %	100 % (1 / 1)	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 12. Indicadores del componente ambiental).

La maquinaria operó en horario diurno, con inspección preoperacional y mantenimiento en el frente; se aplicó la prohibición de quemas y el personal expuesto contó con protección auditiva. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 31. Seguimiento al Programa 01 (ambiental) – Calidad del aire y ruido

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Control de emisiones atmosféricas	Seguimiento al estado de la maquinaria, al control de polvo, a la prohibición de quemas y al manejo de residuos y biomasa.
Control del ruido	Seguimiento al horario diurno, al estado de escapes, a las maniobras y al uso de protección auditiva.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: inspecciones preoperacionales (Anexo 3-D), registro de mantenimiento y registro fotográfico.

7.5 PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y MANEJO DE SUELOS

Objetivo del programa: prevenir compactación, erosión, inestabilidad y contaminación del suelo por maquinaria, accesos, mantenimiento y disposición temporal de biomasa.

Tabla 32. Indicadores reportados por el contratista – Programa 02 (ambiental) – Protección y manejo de suelos

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Derrames de combustibles o aceites	N.º de derrames sobre el suelo o el agua	0	0	Sí
Disponibilidad del kit de derrames	(Inspecciones conformes / inspecciones realizadas) × 100	100 %	100 % (1 / 1)	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 12. Indicadores del componente ambiental).

La maquinaria se movilizó por accesos existentes, y el abastecimiento de combustible y el mantenimiento se realizaron en sitios autorizados, con superficie de protección y kit de derrames disponible. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 33. Seguimiento al Programa 02 (ambiental) – Protección y manejo de suelos

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Delimitación y accesos	Seguimiento a la delimitación de áreas y al uso de accesos existentes.
Prevención de derrames	Control del abastecimiento, del mantenimiento y de la disponibilidad del kit de derrames.
Estabilidad y restitución	Seguimiento a la estabilidad del terreno, a la disposición de la biomasa y a la restitución final.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: inspecciones de abastecimiento de combustible y del kit de derrames (Anexos 3-E y 3-F) y registro fotográfico.

7.6 PROGRAMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA SUPERFICIAL

Objetivo del programa: prevenir vertimientos, ingreso de residuos, turbidez excesiva y contaminación por hidrocarburos durante la limpieza y la disposición de la vegetación.

Tabla 34. Indicadores reportados por el contratista – Programa 03 (ambiental) – Calidad del agua superficial

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Eventos de contaminación del agua	N.º de eventos atribuibles a la obra	0	0	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 12. Indicadores del componente ambiental).

La intervención se ejecutó dentro del polígono replanteado y de forma gradual, con inspección visual de la calidad del agua durante las jornadas y sin actividades de lavado, abastecimiento o mantenimiento de equipos sobre el espejo de agua. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 35. Seguimiento al Programa 03 (ambiental) – Calidad del agua superficial

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Intervención controlada	Control de la intervención dentro de los polígonos, sin remoción innecesaria del fondo y las márgenes.
Monitoreo visual del agua	Verificación de la inspección visual del agua y de la suspensión ante condiciones anormales.
Prevención de la contaminación	Control de vertimientos, residuos, fugas y actividades sobre el espejo de agua.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: formatos de control de la calidad del agua (Anexo 3-G) y registro fotográfico antes y después de la intervención.

7.7 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA

Objetivo del programa: minimizar la afectación de vegetación no objetivo, fauna silvestre, hábitats y corredores durante la limpieza manual y mecánica.

Tabla 36. Indicadores reportados por el contratista – Programa 04 (ambiental) – Protección de la flora y la fauna

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Recorrido previo y ahuyentamiento de fauna	(Tramos con recorrido previo / tramos intervenidos) × 100	100 %	100 % (2 / 2)	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 12. Indicadores del componente ambiental).

Antes del ingreso de la maquinaria a cada tramo el contratista realizó el recorrido previo de protección de flora y el ahuyentamiento preventivo de fauna con métodos pasivos, y limitó la remoción a la vegetación objeto de la limpieza. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 37. Seguimiento al Programa 04 (ambiental) – Protección de la flora y la fauna

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Protección de la flora	Seguimiento a la delimitación de polígonos y al retiro limitado a la vegetación objeto de la limpieza.
Ahuyentamiento y reubicación de fauna	Verificación de la inspección previa, del ahuyentamiento pasivo y del registro de hallazgos.
Señalización de obra	Seguimiento a la señalización de protección de la fauna y a su retiro al cierre.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: registros de ahuyentamiento de fauna y recorrido previo de flora (Anexos 3-H y 3-I), capacitación del 16/09/2026 y registro fotográfico.

7.8 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Objetivo del programa: gestionar adecuadamente los residuos ordinarios, aprovechables, sanitarios y peligrosos para prevenir contaminación, riesgos sanitarios y deterioro del paisaje.

Tabla 38. Indicadores reportados por el contratista – Programa 05 (ambiental) – Manejo integral de residuos

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Residuos entregados a gestores autorizados	(Residuos entregados / residuos generados) × 100	100 %	100 % (16 kg / 16 kg)	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 12. Indicadores del componente ambiental).

Los residuos generados en el frente se separaron en la fuente en puntos ecológicos y se entregaron a la empresa de servicios públicos de Zapayán; en el periodo no se generaron residuos peligrosos. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 39. Seguimiento al Programa 05 (ambiental) – Manejo integral de residuos

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Residuos sólidos ordinarios	Seguimiento a la separación, la recolección y la entrega a prestadores autorizados.
Residuos peligrosos	Seguimiento al almacenamiento temporal, al kit de derrames y a la entrega a gestor autorizado.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: inspecciones de manejo de residuos (Anexo 3-K), registro semanal de cantidades y registro fotográfico.

7.9 PROGRAMA DE MANEJO DE BIOMASA VEGETAL Y MATERIAL EXTRAÍDO

Objetivo del programa: establecer medidas para la extracción, traslado, acopio, disposición y control de la biomasa vegetal y del material superficial retirado, evitando su retorno a los cuerpos de agua, la obstrucción del flujo y la afectación de las márgenes.

Tabla 40. Indicadores reportados por el contratista – Programa 06 (ambiental) – Biomasa vegetal y material extraído

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Biomasa dispuesta en sitios autorizados	(Biomasa dispuesta en sitios autorizados / biomasa extraída) × 100	100 %	100 %	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 12. Indicadores del componente ambiental).

La biomasa se retiró del agua, se dejó escurrir y se dispuso de forma extendida y estable en las márgenes autorizadas, en sitios delimitados y señalizados. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 41. Seguimiento al Programa 06 (ambiental) – Biomasa vegetal y material extraído

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Extracción y traslado	Seguimiento al retiro completo de la biomasa y a su traslado por rutas definidas.
Disposición	Verificación de la disposición extendida y estable en márgenes autorizadas.
Control y estabilidad	Inspecciones de la interventoría a los acopios y a la estabilidad del material.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: inspecciones de manejo de biomasa (Anexo 3-L) y registro fotográfico.

7.10 PROGRAMA DE GESTIÓN DE VERTIMIENTOS Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES SANITARIAS

Objetivo del programa: prevenir la contaminación del suelo y de los cuerpos de agua mediante el manejo adecuado de las aguas residuales sanitarias generadas durante la obra.

Tabla 42. Indicadores reportados por el contratista – Programa 07 (ambiental) – Vertimientos y aguas residuales sanitarias

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Mantenimiento de unidades sanitarias	(Mantenimientos realizados / programados) × 100	100 %	100 %	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 12. Indicadores del componente ambiental).

El frente contó con unidad sanitaria portátil suministrada y mantenida por un proveedor autorizado, sin vertimientos directos al suelo ni a los cuerpos de agua. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 43. Seguimiento al Programa 07 (ambiental) – Vertimientos y aguas residuales sanitarias

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Instalación y ubicación	Verificación de la ubicación y delimitación de la unidad sanitaria.

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Uso y mantenimiento	Seguimiento a la limpieza, la inspección y el mantenimiento de la unidad.
Recolección y disposición	Seguimiento al servicio del proveedor autorizado y a sus soportes.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: registro fotográfico de la unidad sanitaria y de su mantenimiento.

Observaciones de la interventoría a la gestión ambiental:

- Anexar en el Informe No. 02 del PGIO las constancias de entrega de residuos de la E.S.P. de Zapayán, los permisos y certificados de disposición del proveedor de unidades sanitarias y la definición del gestor autorizado de residuos peligrosos.
- Disponer el área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos delimitada, señalizada y con contención antes de los próximos mantenimientos de la excavadora.
- Instalar las señales de prohibición de caza, pesca, captura y manipulación de fauna y registrar la inspección de la biomasa antes de su extensión.
- Cuantificar por tramo la biomasa dispuesta y georreferenciar los puntos de observación de la calidad del agua.
- Incluir en las capacitaciones del siguiente periodo el control del ruido y las emisiones, el uso de accesos autorizados y el reporte de incidentes o hallazgos.

8 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La gestión de SST se desarrolló conforme al PGIO, al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019, con el acompañamiento permanente de la profesional SST y ambiental en el frente y la aplicación del procedimiento de trabajo seguro sobre cuerpos de agua. No se presentaron accidentes de trabajo, incidentes ni enfermedades laborales en el periodo.

8.1 AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La interventoría verificó que el personal vinculado se encontraba afiliado y activo en el Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL según el nivel de riesgo del cargo, fondo de pensiones y caja de compensación familiar) antes de su ingreso a los frentes, y revisó las planillas integradas de liquidación de aportes del periodo (Anexos 2-A a 2-C). No se permitió el ingreso de trabajadores sin cobertura. Así mismo, el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales mediante las certificaciones del 27 de septiembre de 2026 suscritas por su representante legal y su revisor fiscal, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8.2 EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

Todo el personal contó con la evaluación médica ocupacional de ingreso, con énfasis osteomuscular y valoración de agudeza visual, y con el concepto de aptitud para el cargo antes de iniciar labores, considerando los peligros de la operación de maquinaria y del

trabajo cerca de cuerpos de agua (Anexo 2-E). Las evaluaciones periódicas, de egreso o posteriores a incapacidad no aplicaron en el periodo.

8.3 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Objetivo del programa: prevenir alteraciones en la salud de los trabajadores, verificar su aptitud para las labores asignadas y gestionar los accidentes y enfermedades laborales relacionados con la obra.

Tabla 44. Indicadores reportados por el contratista – Programa 01 (SST) – Medicina preventiva y del trabajo

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo	(N.º de AT en el período / N.º de trabajadores) × 100	0 %	0 % (0 / 8)	Sí
Enfermedad laboral	N.º de casos de enfermedad laboral calificada atribuibles a la obra	0	0	Sí
Cumplimiento de pausas activas	(Días con pausa activa / días laborados con maquinaria) × 100	100 %	100 % (12 / 12)	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 9. Indicadores del componente SST).

El contratista desarrolló el programa de medicina preventiva con las evaluaciones médicas de ingreso y las pausas activas diarias desde el inicio de la limpieza mecánica, con refuerzo de la hidratación y el descanso por la exposición a altas temperaturas. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 45. Seguimiento al Programa 01 (SST) – Medicina preventiva y del trabajo

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Evaluación médica ocupacional de ingreso	Verificación del concepto de aptitud antes del ingreso.
Accidentes laborales	Seguimiento al reporte, la investigación y la estadística de accidentalidad.
Enfermedades laborales	Seguimiento a la identificación y el reporte de casos.
Pausas activas	Verificación de su realización y registro.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: certificados de aptitud (Anexo 2-E) y registro de pausas activas (Anexo 2-F).

8.4 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Objetivo del programa: prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante formación, elementos de protección, análisis de riesgos, orden y aseo, inspecciones y controles seguros para maquinaria, herramientas y combustibles.

Tabla 46. Indicadores reportados por el contratista – Programa 02 (SST) – Higiene y seguridad industrial

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Cobertura de inducción SST	(Trabajadores con inducción / trabajadores que ingresaron) × 100	100 %	100 % (7 / 7)	Sí
Entrega de EPP	(Trabajadores de campo con EPP entregado / trabajadores de campo) × 100	100 %	100 % (6 / 6)	Sí
Cumplimiento de charlas de seguridad	(Charlas ejecutadas / charlas programadas) × 100	100 %	100 % (8 / 8)	Sí

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Inspección preoperacional de maquinaria	(Semanas con preoperacional / semanas de operación) × 100	100 %	100 % (2 / 2)	Sí
Orden y aseo	(Inspecciones conformes / inspecciones realizadas) × 100	100 %	100 % (2 / 2)	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 9. Indicadores del componente SST).

El contratista realizó la inducción SST previa al ingreso, la entrega de EPP a los trabajadores de campo, las charlas de seguridad, el ATS de la limpieza mecánica y las inspecciones preoperacionales, de orden y aseo y de abastecimiento de combustible. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas. Las charlas de seguridad del periodo se relacionan a continuación:

Tabla 47. Charlas de seguridad del periodo

No.	FECHA	TEMA	No.	FECHA	TEMA
1	25/08/2026	Uso de EPP	5	07/09/2026	Plan de emergencias
2	26/08/2026	Golpe de calor	6	11/09/2026	Movilización de maquinaria
3	28/08/2026	Trabajo cerca al agua	7	14/09/2026	Operación de excavadora
4	31/08/2026	Riesgo biológico	8	21/09/2026	Rescate acuático

Fuente: Informe Mensual No. 01 del PGIO (Anexo 2-K).

Tabla 48. Seguimiento al Programa 02 (SST) – Higiene y seguridad industrial

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Inducción	Verificación de la inducción previa al ingreso y de su constancia.
Elementos de protección personal	Verificación de la entrega, el uso y la inspección de EPP, incluido el chaleco salvavidas.
Charlas y capacitaciones	Verificación de las charlas y capacitaciones del periodo.
Análisis Seguro de Trabajo (ATS)	Verificación del ATS de las actividades críticas.
Orden y aseo en la obra	Seguimiento a las inspecciones de orden y aseo.
Preoperacionales de equipos y herramientas	Verificación de las inspecciones preoperacionales.
Mantenimiento de maquinaria	Seguimiento al mantenimiento y a las hojas de vida de los equipos.
Abastecimiento de combustible	Control del abastecimiento en sitio autorizado.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: inducción SST, entrega e inspección de EPP, ATS, asistencia a charlas, inspecciones preoperacionales, de abastecimiento y de orden y aseo (Anexos 2-G a 2-N).

8.5 PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Objetivo del programa: establecer la organización, los recursos y los procedimientos para prevenir, atender y controlar oportunamente las emergencias que puedan presentarse durante la obra.

Tabla 49. Indicadores reportados por el contratista – Programa 03 (SST) – Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Equipos de emergencia operativos	(Equipos conformes / equipos inspeccionados) × 100	100 %	100 %	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 9. Indicadores del componente SST).

El frente dispuso de los recursos para la atención de emergencias y del directorio de apoyo externo, y el plan de emergencias, el punto de encuentro y la ruta de evacuación se socializaron al personal; el simulacro de rescate acuático quedó programado para el siguiente periodo. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 50. Seguimiento al Programa 03 (SST) – Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Organización y planificación	Seguimiento a la identificación de amenazas, responsables y directorio de apoyo.
Recursos para emergencias	Verificación de la disponibilidad e inspección de los equipos de emergencia.
Procedimientos de respuesta	Verificación de la socialización de los procedimientos de respuesta.
Simulacros	Seguimiento a la programación de simulacros.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: inspección de elementos de emergencia (Anexo 2-O), directorio de emergencias y registro fotográfico.

8.6 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN

Objetivo del programa: prevenir accidentes mediante la delimitación e identificación visible de los frentes, accesos, rutas, áreas de maquinaria, equipos de emergencia y sectores peligrosos.

Tabla 51. Indicadores reportados por el contratista – Programa 04 (SST) – Señalización

INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO	CUMPLE
Señalización	(Inspecciones conformes / inspecciones realizadas) × 100	100 %	100 % (2 / 2)	Sí
Incidentes por deficiencia de señalización	N.º de incidentes asociados a la señalización	0	0	Sí

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO (Tabla 9. Indicadores del componente SST).

En el frente del Caño Vijagual se delimitaron las áreas de operación y de acopio y se instaló la señalización preventiva, obligatoria, informativa y de emergencia, trasladada con el avance del frente. La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas.

Tabla 52. Seguimiento al Programa 04 (SST) – Señalización

LÍNEA DE ACCIÓN (PGIO)	SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA
Delimitación de áreas	Verificación de la delimitación de frentes y áreas de maquinaria.
Señalización de accesos y riesgos	Verificación de la señalización preventiva, obligatoria y de emergencia.
Inspección, mantenimiento y retiro	Seguimiento a la inspección, actualización y retiro de la señalización.

Fuente: Interventoría, con base en el Informe Mensual No. 01 del PGIO y la verificación en campo.

Soportes verificados: inspecciones de señalización y delimitación (Anexo 2-P) y registro fotográfico.

Observaciones de la interventoría a la gestión de SST:

- Realizar el simulacro de rescate acuático, con registro de asistencia, tiempos de respuesta y acciones de mejora, antes del inicio de la limpieza manual sobre el espejo de agua.

- Soportar la conformación de la brigada de emergencias y reforzar los procedimientos ante tormenta eléctrica, lluvias intensas y crecientes para la temporada de lluvias.
- Extender la inducción SST y ambiental a todo el personal que ingrese a la obra, incluido el vinculado por prestación de servicios, y medir la inspección preoperacional sobre las jornadas de operación.
- Para las cuadrillas de limpieza manual: aprobación previa de la interventoría, ARL con el riesgo correspondiente, aptitud médica, inducción en trabajo en cuerpos de agua y canoas, chaleco salvavidas, preoperacional de canoas y herramientas y prohibición del trabajo en solitario.
- Anexar las hojas de vida y los soportes de mantenimiento de la excavadora e instalar señales de riesgo de caída al agua.

9 SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Las Estrategias de Educación Ambiental de Zapayán (ítem 3.2) y Concordia (ítem 3.1), orientadas a fortalecer los conocimientos, la sensibilización, la participación y la corresponsabilidad de las comunidades en la protección y conservación de los recursos naturales, se desarrollaron en Zapayán entre el 31 de agosto y el 3 de septiembre de 2026 y en Concordia entre el 4 y el 8 de septiembre de 2026. La primera sesión de cada municipio se realizó en la alcaldía municipal y las siete (7) restantes en la I.E.D. Liceo Zapayán y en la Institución Educativa Departamental de Básica y Media de Concordia (INDEBAMECO), incluida una jornada en el corregimiento de Rosario de Chengue (Concordia), con la participación de estudiantes, funcionarios municipales, integrantes de juntas de acción comunal y comunidad en general. La convocatoria se realizó mediante perifoneo, en coordinación con las alcaldías, las instituciones educativas y las juntas de acción comunal. La interventoría acompañó las jornadas y verificó el informe de las estrategias presentado por el contratista.

9.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

En cada municipio se impartieron ocho (8) talleres de cuatro (4) horas, en jornadas de mañana (8:00 a. m. a 12:00 m.) y de tarde (2:00 p. m. a 6:00 p. m.), para 32 horas formativas por municipio y 64 horas en las dos estrategias, orientados por el Ing. Esp. José Fernando Vides Carbal, con el apoyo de la Ing. Carolina Ester Owen Jacquin, asesora ambiental del proyecto, y desarrollados con metodología participativa que combinó la exposición conceptual con actividades lúdicas, trabajo grupal, preguntas orientadoras, análisis de casos locales, cartografía social y construcción colectiva de soluciones. Los contenidos se organizaron en cuatro ejes temáticos:

Tabla 53. Contenido de los talleres de educación ambiental

TALLER	CONTENIDOS DESARROLLADOS	METODOLOGÍA / ACTIVIDAD
Marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental	Principios de la educación ambiental; Ley 99 de 1993, Ley 115 de 1994, Decreto 1743 de 1994, Política Nacional de Educación Ambiental y Decreto 1076 de 2015; construcción de estrategias.	Exposición y trabajo grupal con preguntas orientadoras

TALLER	CONTENIDOS DESARROLLADOS	METODOLOGÍA / ACTIVIDAD
Sensibilización y participación ambiental comunitaria en conservación de flora y fauna	Importancia de la biodiversidad, amenazas (tala, quemas, caza, contaminación, comercialización de fauna) y acciones de protección.	«Guardianes de la biodiversidad»
Sensibilización y participación ambiental comunitaria en manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos	Impactos del manejo inadecuado, 3R, separación en la fuente y código de colores.	«La carrera del reciclaje»
Estrategias comunitarias y pedagógicas	Jornadas de limpieza, siembra, protección de fauna, separación de residuos y recuperación de espacios; compromisos.	«La misión ambiental» y mural de compromisos

Fuente: Informe de actividades educativo-ambientales (Anexo 5-A del informe del PGIO); verificación: Interventoría.

La sesión 1 de cada municipio se dedicó al marco normativo, conceptual y metodológico; las sesiones 2 a 5, a la conservación de la flora y la fauna, y las sesiones 6 a 8, a la gestión de los residuos sólidos y líquidos. El eje de estrategias comunitarias y pedagógicas se trabajó en el cierre de las sesiones con la formulación de acciones y compromisos ambientales. La programación ejecutada fue la siguiente:

Tabla 54. Programación de los talleres de educación ambiental

SESIÓN	TEMÁTICA	ZAPAYÁN (FECHA – JORNADA)	CONCORDIA (FECHA – JORNADA)
1	Marco normativo, conceptual y metodológico de la educación ambiental	31/08/2026 – mañana	04/09/2026 – mañana
2	Flora y fauna – importancia ecológica de la biodiversidad	31/08/2026 – tarde	04/09/2026 – tarde
3	Flora y fauna – especies nativas y amenazas	01/09/2026 – mañana	05/09/2026 – mañana
4	Flora y fauna – protección y participación comunitaria	01/09/2026 – tarde	05/09/2026 – tarde
5	Flora y fauna – conservación de hábitats y diálogo de saberes	02/09/2026 – mañana	07/09/2026 – mañana
6	Residuos – clasificación, separación en la fuente y aprovechamiento	02/09/2026 – tarde	07/09/2026 – tarde
7	Residuos – impactos sobre ciénagas y cuerpos de agua	03/09/2026 – mañana	08/09/2026 – mañana
8	Residuos – reducción, reutilización y manejo comunitario	03/09/2026 – tarde	08/09/2026 – tarde

Fuente: Contratista – Informe de las estrategias de educación ambiental (Anexo 5-A del Informe Mensual No. 01 del PGIO); verificación: Interventoría.

La participación se verificó con las listas de asistencia de cada jornada: en Zapayán se registraron 118 participantes y en Concordia 120, para un total de 238, de los cuales 110 asistieron a dos o más jornadas.

Tabla 55. Intensidad horaria y cobertura de las estrategias

MUNICIPIO	PERIODO DE EJECUCIÓN	TALLERES	HORAS	PARTICIPANTES	EN DOS O MÁS JORNADAS
Zapayán	31/08 – 03/09/2026	8	32	118	60
Concordia	04/09 – 08/09/2026	8	32	120	50
TOTAL	**31/08 – 08/09/2026**	**16**	**64**	**238**	**110**

Fuente: Contratista – Informe de las estrategias de educación ambiental (Anexo 5-A); verificación: Interventoría.

9.2 RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Para medir el aprendizaje se aplicó una evaluación inicial (pretest) y una evaluación final (postest) en los ejes de marco normativo, flora y fauna y residuos sólidos y líquidos,

consolidadas mediante formularios en línea. El porcentaje de respuestas correctas obtenido en cada municipio fue el siguiente:

Tabla 56. Resultados del pretest y postest de las estrategias (porcentaje de respuestas correctas)

EJE TEMÁTICO	ZAPAYÁN PRETEST	ZAPAYÁN POSTEST	AUMENTO (p.p.)	CONCORDIA PRETEST	CONCORDIA POSTEST	AUMENTO (p.p.)
Marco normativo ambiental	15,2 %	82,6 %	+67,4	15,3 %	81,8 %	+66,5
Conservación de flora y fauna	20,2 %	86,5 %	+66,3	20,0 %	85,3 %	+65,3
Residuos sólidos y líquidos	29,8 %	88,2 %	+58,4	30,0 %	87,6 %	+57,6

Fuente: Contratista – Informe de las estrategias de educación ambiental (Anexo 5-A); verificación: Interventoría.

En el diagnóstico inicial las respuestas correctas fueron inferiores al 30 % en los tres ejes y en ambos municipios, con el valor más bajo en el marco normativo ambiental. Después de los talleres superaron el 81 % en todos los ejes, con incrementos entre 57,6 y 67,4 puntos porcentuales, lo que evidencia una apropiación favorable de los contenidos.

9.3 COMPROMISOS AMBIENTALES Y VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

Como cierre de los talleres se generaron compromisos ciudadanos en torno a la protección de la flora (evitar la tala y las quemas y proteger los árboles nativos), la conservación de la fauna (no capturar ni comercializar animales silvestres y reportar las afectaciones), el cuidado de las fuentes de agua, el manejo adecuado de los residuos mediante la reducción, la reutilización, el reciclaje y la separación en la fuente, y la participación en actividades comunitarias de educación ambiental y de recuperación de espacios. El informe de las estrategias recomienda dar continuidad a la formación ambiental mediante los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las instituciones educativas.

La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas para las estrategias de educación ambiental de Zapayán y Concordia, que se reconocen al 100 %.

Soportes verificados: fichas técnicas de los talleres, listas de asistencia, evaluaciones (pretest y postest), material de apoyo, registro fotográfico y hoja de vida del capacitador, consignados en el informe de las estrategias de educación ambiental (Anexo 5-A del Informe Mensual No. 01 del PGIO).

10 CONTROL Y SEGUIMIENTO

10.1 MATRIZ DE INDICADORES DEL PGIO

La interventoría consolidó el resultado de los indicadores de control y seguimiento definidos en el capítulo 10 del PGIO para el periodo:

Tabla 57. Matriz de control y seguimiento de indicadores del PGIO – periodo No. 01

PROGRAMA	INDICADOR	META	RESULTADO
Atención a la comunidad y gestión de solicitudes	Solicitudes atendidas y cerradas	100 %	0 PQRS
Información y divulgación comunitaria	Actividades de información ejecutadas	100 %	100 % (4/4)

PROGRAMA	INDICADOR	META	RESULTADO
Vinculación de mano de obra local	Participación de mano de obra local	80 % MONC	100 % (2/2)
Protección de predios y entorno	Actas de vecindad y de entorno suscritas	100 %	100 % (2/2)
Calidad del aire y del ruido	Maquinaria con mantenimiento vigente	100 %	100 % (1/1)
Protección y manejo de suelos	Derrames sobre el suelo	0	0
Calidad del agua superficial	Eventos de contaminación del agua	0	0
Protección de la flora y la fauna	Ejemplares rescatados satisfactoriamente	100 %	0 rescates
Manejo integral de residuos	Residuos entregados a gestores autorizados	100 %	100 % (16/16 kg)
Manejo de biomasa y material extraído	Biomasa dispuesta en sitios autorizados	100 %	100 %
Vertimientos y aguas residuales sanitarias	Mantenimientos oportunos del baño portátil	100 %	100 %
Medicina preventiva y del trabajo	Índice de frecuencia de accidentes	0 %	0 % (0/8)
Medicina preventiva y del trabajo	Enfermedades laborales calificadas	0	0
Higiene y seguridad industrial	Inducción antes del ingreso	100 %	100 % (7/7)
Higiene y seguridad industrial	Trabajadores con EPP completo y conforme	100 %	100 % (6/6)
Higiene y seguridad industrial	Charlas y capacitaciones ejecutadas	100 %	100 % (8/8)
Higiene y seguridad industrial	Frentes conformes en orden y aseo	100 %	100 % (2/2)
Prevención y respuesta ante emergencias	Equipos de emergencia operativos	100 %	100 %
Señalización	Incidentes por deficiencia de señalización	0	0

Fuente: PGIO V02 (capítulo 10), Informe Mensual No. 01 del PGIO y verificación de la interventoría.

Tabla 58. Consolidado de cumplimiento de indicadores por componente

COMPONENTE	INDICADORES	CUMPLEN	NO APLICA	% CUMPLIMIENTO (APLICABLES)
Gestión social	4	3	1	100 %
Gestión ambiental	7	6	1	100 %
Seguridad y salud en el trabajo	8	8	0	100 %
TOTAL	**19**	**17**	**2**	**100 %**

Fuente: Interventoría.

Adicionalmente, el contratista reportó indicadores complementarios de gestión que la interventoría verificó en sus soportes: cumplimiento de pausas activas (12/12 días), inspección preoperacional de la maquinaria (2/2 semanas), disponibilidad del kit de derrames (1/1), recorrido previo y ahuyentamiento de fauna (2/2 tramos), cumplimiento de capacitaciones ambientales (3/3) y señalización conforme (2/2).

10.2 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PGIO

Tabla 59. Resumen del estado de las actividades del PGIO verificadas en el periodo

CAPÍTULO DEL PGIO	CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA
5. Información técnica de obra	Actividades ejecutadas conforme a los procedimientos del PGIO; alerta por frentes de limpieza sin iniciar.
6. Gestión social de obra	Programas implementados; pendientes el CAS de Concordia, el directorio y las actas finales.

CAPÍTULO DEL PGIO	CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA
7. Gestión ambiental	Programas implementados sin impactos negativos; pendientes soportes de entrega y disposición y área RESPEL.
8. Seguridad y salud en el trabajo	Programas implementados sin accidentes; pendiente el simulacro de rescate acuático.
9. Sensibilización y participación ambiental	Estrategias ejecutadas en los dos municipios.

Fuente: Interventoría.

Con base en la revisión del Informe Mensual No. 01 del PGIO, de sus anexos y de la verificación en campo, la interventoría emite concepto satisfactorio sobre la implementación del PGIO durante el periodo. Las observaciones formuladas en los capítulos 6 a 8 y los requerimientos del numeral 10.3 deberán atenderse y reportarse en el Informe Mensual No. 02 del PGIO.

10.3 REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA PARA EL SIGUIENTE PERIODO

Tabla 60. Requerimientos de la interventoría al contratista

No.	COMPONENTE	REQUERIMIENTO	PLAZO
1	Técnico	Iniciar la limpieza manual y las actividades en Rosario de Chengue.	Siguiente periodo
2	Técnico	Solicitud de balance de mayores y menores cantidades conforme a los resultados obtenidos en la topografía entregada. (formalizar)	Informe No. 02
3	Técnico	Disponer canoas, herramientas menores y boyas de referenciación antes de abrir los frentes de limpieza manual	Antes del inicio
4	Social	Conformar el CAS de Concordia, presentar el directorio y suscribir actas de vecindad y entorno de los nuevos frentes	Antes del inicio
5	Social	Actas de entorno finales de Villa Oli y Panorama al cierre del Caño Vijagual	Cierre del frente
6	Ambiental	Constancias de entrega de residuos, certificados del proveedor sanitario y gestor de RESPEL	Informe No. 02
7	Ambiental	Área de almacenamiento de RESPEL y señales de prohibición de caza y manipulación de fauna	Informe No. 02
8	SST	Simulacro de rescate acuático y soporte de la brigada de emergencias	Antes de la limpieza manual
9	SST	Aprobación previa del personal de las cuadrillas con todos los requisitos de SST	Antes del ingreso
10	Ambiental	Respuesta de CORPAMAG sobre la ocupación de cauce	

Fuente: Interventoría.

10.4 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA DEL PERIODO

Tabla 61. Correspondencia cruzada entre las partes durante el periodo

FECHA	DOCUMENTO	REMITENTE → DESTINATARIO	ASUNTO
24/08/2026	Oficio No. 001 INT-CM001-2026	Interventoría → Contratista	Solicitud de información previa al inicio
24/08/2026	Oficio No. 002 INT-CM001-2026	Interventoría → Contratista	Lineamientos para informes semanales y mensuales
14/09/2026	Respuesta al Oficio 001	Contratista → Interventoría	Entrega de PGIO, plan de calidad, hojas de vida, protocolo de trabajo seguro y soportes
17/09/2026	Oficio No. 004 INT-CM001-2026	Interventoría → Contratista	Requerimiento de entregable topográfico y alcance final de intervenciones
21/09/2026	Solicitud de información	Contratista → CORPAMAG	Aclaración sobre exigibilidad de PMA y permiso de ocupación de cauce

FECHA	DOCUMENTO	REMITENTE → DESTINATARIO	ASUNTO
22/09/2026	Respuesta al Oficio 004	Contratista → Interventoría	Remisión de PGIO previamente aprobado, plan de calidad y procedimiento de ejecución firmados
22/09/2026	Certificado de aprobación	Interventoría → Contratista	Aprobación del PGIO

Fuente: Interventoría y contratista de obra.

10.5 GESTIÓN DE LA CALIDAD

La gestión de la calidad de la obra se desarrolla conforme al Plan de Calidad del contrato SAMC 014 de 2026, que establece para cada actividad los requisitos de entrada, los controles durante la ejecución, los criterios de aceptación, los responsables y los registros, así como las reglas para la verificación de cantidades, la inspección y liberación de los trabajos, el control de los equipos de medición y el tratamiento de los productos o servicios no conformes. El plan se remitió a la interventoría el 14 de septiembre de 2026 y, revisado en mesas de trabajo junto con el PGIO y los procedimientos de ejecución de actividades y de trabajo seguro sobre cuerpos de agua, se remitió firmado el 22 de septiembre de 2026.

Al cierre del periodo el contratista aplicó la lista de chequeo de verificación mensual del plan de calidad, diligenciada por el residente de obra y aprobada por el director de obra, con resultado general «Conforme»:

Tabla 62. Lista de chequeo de control de calidad – verificación mensual del plan de calidad (periodo No. 01)

N.º	ASPECTO VERIFICADO	RESULTADO	SOPORTE / OBSERVACIONES
1. Planificación y documentos del sistema de calidad			
1	El plan de calidad está elaborado, firmado y revisado con la interventoría.	C	Respuestas a los oficios 001 (14/09/2026) y 004 (22/09/2026).
2	El procedimiento de ejecución de actividades y el protocolo de trabajo seguro sobre cuerpos de agua están remitidos.	C	Remitidos con las observaciones de la interventoría atendidas.
3	Las responsabilidades del plan están asignadas y el personal clave está vinculado.	C	Personal en obra (Anexo 1-A); documentos del personal (Anexo 2-D).
4	Las garantías del contrato están vigentes, incluido el amparo de calidad de la obra.	C	Pólizas Liberty 2091715 y 2091716 (Anexos 1-D y 1-E).
2. Localización, trazado y replanteo topográfico			
5	Los puntos de control y las coordenadas se materializaron antes de abrir cada frente.	C	7,00 km replanteados de 10,17 km contratados.
6	El levantamiento cuenta con cartera, planos y modelo que coinciden con los documentos aprobados.	C	Cartera, modelo y planos PL-01 a PL-05 del Caño Vijagual (Anexo 1-F).
3. Limpieza mecánica de vegetación – Caño Vijagual			
7	Antes de intervenir: polígono delimitado, autorización de los predios y recorrido previo realizados.	C	Autorizaciones (Anexos 4-D y 4-F); recorrido previo (Anexo 3-I).
8	La excavadora cuenta con inspección preoperacional diaria antes de iniciar la jornada.	C	Anexo 2-L.
9	Solo se interviene el área autorizada, sin remover innecesariamente el fondo ni las márgenes.	C	Control de la calidad del agua (Anexo 3-G).
10	La biomasa se retira del agua y se dispone en sitios autorizados, delimitados y señalizados.	C	Inspección de manejo de biomasa (Anexo 3-L).
4. Limpieza manual de vegetación			
11	Hay orden, polígono, cuantificación inicial, y las herramientas y canoas están conformes.	N/A	Actividad no iniciada en el periodo.
5. Estrategias de educación ambiental			

N.º	ASPECTO VERIFICADO	RESULTADO	SOPORTE / OBSERVACIONES
12	La agenda, los contenidos, la convocatoria y los recursos se definieron antes de los talleres.	C	Fichas técnicas y material de apoyo (Anexo 5-A).
13	Los talleres cuentan con listas de asistencia, evaluación (pretest y postest), fotografías e informe.	C	16 talleres y 238 participantes (Anexo 5-A).
6. Verificación y control de cantidades de obra			
14	Las cantidades se miden por ítem, frente, sector, fecha y unidad contractual.	C	Formato de Control de Avances y Cantidades (60.800 m² al 27/09/2026).
15	Las cantidades son verificadas por la interventoría antes de incluirlas en el acta parcial.	C	Verificación topográfica de la interventoría; Acta de Recibo Parcial No. 01.
7. Inspección y liberación de trabajos			
16	Se realizan inspecciones antes, durante y al final de la actividad, con su registro.	C	Formatos diarios (Anexos 2 y 3); control diario de la interventoría.
8. Control de equipos de medición y seguimiento			
17	El registro fotográfico tiene fecha, ubicación y legibilidad adecuadas.	C	Registro fotográfico del informe.
9. No conformidades, acciones correctivas y mejora			
18	Las observaciones de la interventoría se responden con evidencia y se cierran.	C	Respuestas a los oficios 001 y 004; PGIO V02 aprobado (22/09/2026).
19	Las áreas no intervenidas o intervenidas parcialmente se identifican y se excluyen del cobro.	C	Tramos del Caño Vijagual excluidos; cobro solo del área verificada.
10. Registros			
20	Se llevan el control diario de personal, de equipos y del estado del tiempo.	C	Anexos 1-A, 1-B y 1-C.

Fuente: Contratista – Informe Mensual No. 01 del PGIO, Anexo 1-G (verificación del 27/09/2026). C: cumple; N/A: no aplica en el periodo.

La interventoría verificó en campo y en los soportes lo reportado y valida el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de calidad para el periodo; el aspecto correspondiente a la limpieza manual no aplicó por no haberse iniciado la actividad.

11 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

11.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 63. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO No.	CM 001 de 2026
TIPO DE CONTRATO	Contrato de interventoría
OBJETO	“Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al contrato cuyo objeto es el mantenimiento y conservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de las ciénagas de Zapayán y Cerro de San Antonio y sus afluentes en los municipios de Zapayán y Concordia, Magdalena”
CONTRATANTE	Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG
CONTRATISTA	Interventores de Proyectos S.A.S., NIT 900.948.781-8
REPRESENTANTE LEGAL	Edgardo Orlando Galofre Sánchez, C.C. 19.114.209
SUPERVISOR DE LA INTERVENTORÍA	Ing. Demin Pinto Brito – CORPAMAG
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS M/CTE ($ 127.035.731), IVA incluido
PLAZO	Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	Veinticuatro (24) de agosto de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN	Veinticuatro (24) de enero de 2027
ADICIONES / PRÓRROGAS / SUSPENSIONES	Ninguna a la fecha de corte

Fuente: Interventoría.

11.2 ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

Tabla 64. Relación de pólizas del contrato de interventoría

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO – Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 46-46-101009998, Anexo No. 3 (expedición 02/09/2026)			
Cumplimiento del contrato	24/08/2026	24/07/2027	$ 12.703.573,10
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24/08/2026	24/01/2030	$ 6.351.786,55
Calidad del servicio	24/01/2027	24/01/2029	$ 12.703.573,10
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 46-54-101002097, Anexo No. 5 (expedición 03/09/2026)			
Predios, labores y operaciones	24/08/2026	24/01/2027	$ 350.181.000,00
Daño emergente y lucro cesante	24/08/2026	24/01/2027	$ 350.181.000,00

Fuente: Pólizas del contrato de interventoría.

11.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo del 24 de agosto al 27 de septiembre de 2026, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Suscripción del acta de inicio y emisión de los oficios de solicitud de información inicial (Oficio 001), lineamientos para informes semanales y mensuales (Oficio 002) y remisión del personal de interventoría (Oficio 003).
- Acompañamiento a la socialización del proyecto con las comunidades de Concordia y Zapayán (27/08/2026) y al recorrido por la ciénaga de Zapayán con la supervisión de CORPAMAG y representantes de la comunidad.
- Revisión de los documentos de gestión del contratista en mesas de trabajo (PGIO, plan de calidad, procedimiento de ejecución de actividades y procedimiento de trabajo seguro sobre cuerpos de agua) y aprobación del PGIO V02 (22/09/2026).
- Control topográfico de la localización y el replanteo y verificación diaria de las áreas intervenidas en el Caño Vijagual con la comisión topográfica de la interventoría y registro aéreo.
- Seguimiento estricto de las cantidades ejecutadas en los ítems 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2 y 3.3 mediante el Formato de Control de Avances y Cantidades y el Tablero de Control Semanal.
- Elaboración y radicación de cinco (5) informes semanales de interventoría y realización del Comité de Obra No. 1 (17/09/2026).
- Requerimiento del entregable topográfico y del alcance final de intervenciones (Oficio 004, 17/09/2026).
- Seguimiento a la implementación del PGIO en sus componentes de SST, ambiental, social y de educación ambiental.

- Revisión de la afiliación y el pago de aportes a la seguridad social del personal del contratista.
- Elaboración del acta de recibo parcial de obra No. 01 y verificación de sus soportes.

11.3.1 Seguimiento a la limpieza mecánica del Caño Vijagual

Con base en el seguimiento topográfico y aéreo de la interventoría, se verificó que la limpieza mecánica se ejecutó dentro del polígono replanteado, desde una sola margen y con disposición de la biomasa fuera de los taludes. Se identificaron tramos no intervenidos o intervenidos parcialmente, debido a las actividades socioproductivas que adelantan los propietarios en la zona adyacente al Caño Vijagual (cultivos en una o ambas márgenes), en los cuales la intervención se limitó a la limpieza de la lámina de agua en las zonas colmatadas; por la colmatación encontrada en la desembocadura del caño a la ciénaga, la intervención se extendió hasta la abscisa K4+094 (ver planos). El cobro se realiza exclusivamente sobre el área efectivamente intervenida y verificada por la interventoría, y el resultado de cantidades por tramos abscisados se presenta en el numeral 5.2.2, con sus soportes (Anexo 6).

11.3.2 Seguimiento a la programación de obra

La interventoría verificó la coherencia entre el cronograma Gantt firmado, el archivo de programación, el flujo de caja y la hoja de control programado vs. ejecutado, que constituyen la línea base del contrato. La línea base no se modifica; las desviaciones se controlan semanalmente y, para los frentes sin iniciar, la interventoría requiere al contratista un cronograma actualizado a partir de la semana 6, con la misma fecha de terminación y el mismo valor, que se incorporará al Formato de Control como «programado actualizado» una vez aprobado.

11.4 CONTROL DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA

La interventoría contó durante el periodo con los siguientes equipos disponibles para el contrato:

- Equipo GNSS RTK marca EFIX, referencia F4 / F7 (receptores 3455327 / 350374), con certificado de óptimo funcionamiento vigente, para el control topográfico y la verificación de áreas (Anexo 9).
- Aeronave no tripulada (dron) para el registro aéreo de los frentes intervenidos.
- Computadores portátiles con software de diseño, topografía y oficina.
- Cámara fotográfica y equipos de comunicación.
- Vehículo para el desplazamiento a los frentes de obra.

11.5 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 65. Relación del personal de interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Edgardo Orlando Galofre Sánchez	Director de interventoría	50 %
Sergio Andrés Rodríguez Quintero	Ingeniero residente y coordinador de interventoría	100 %

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Luis Alfonso Cagua Ospino	Especialista hidráulico y asesor ambiental	50 %
Óscar Fernando López Ospina	Ingeniero topográfico	30 %
Álvaro Alberto Vargas Mozo	Inspector de interventoría	100 %

Fuente: Personal de Interventoría

11.6 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría presenta un avance financiero proporcional al avance del contrato de obra, con corte al 27 de septiembre de 2026, el cual se representa en la siguiente tabla:

Tabla 66. Avance financiero del contrato de interventoría

CONCEPTO	VALOR
Valor del contrato de interventoría (IVA incluido)	$ 127.035.731
Valor básico del contrato de interventoría (sin IVA)	$ 106.752.715
Valor del contrato de obra	$ 1.814.537.274
Valor ejecutado de obra – avance de ejecución al 27/09/2026	$ 520.647.243
Porcentaje de avance del contrato de obra (corte 27/09/2026)	28,69 %
Valor básico – avance de ejecución de interventoría	$ 30.627.354
IVA (19 %)	$ 5.819.197,26
VALOR AVANCE DE EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA	**$ 36.446.551,26**
Saldo por ejecutar del contrato de interventoría	$ 90.589.179,74

Fuente: Interventoría. Porcentaje = avance de ejecución de obra ÷ valor del contrato de obra, redondeado a cuatro decimales; valor básico = valor del contrato ÷ 1,19; cada renglón se redondea a pesos.

***Nota:** El valor del Acta de Recibo Parcial de Interventoría No. 01, en trámite, corresponde al proceso de solicitud de pago; el presente informe mensual deja constancia del avance a la fecha de corte.*

11.7 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

Los informes semanales de interventoría correspondientes al periodo son los siguientes:

Tabla 67. Relación de informes semanales de interventoría

SEMANA	DOCUMENTO	PERIODO	% PROG. ACUM.	% EJEC. ACUM.
Semana 01	Informe semanal de interventoría No. 01	24/08 – 30/08/2026	1,51 %	1,56 %
Semana 02	Informe semanal de interventoría No. 02	31/08 – 06/09/2026	4,06 %	5,71 %
Semana 03	Informe semanal de interventoría No. 03	07/09 – 13/09/2026	8,53 %	6,12 %
Semana 04	Informe semanal de interventoría No. 04	14/09 – 20/09/2026	13,00 %	16,25 %
Semana 05	Informe semanal de interventoría No. 05	21/09 – 27/09/2026	17,47 %	28,69 %

Fuente: Interventoría. Los informes se adjuntan en los anexos.

11.8 ACTAS DE COMITÉ Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Tabla 68. Relación de actas de comité y reuniones del periodo

REUNIÓN	FECHA	MODALIDAD	TEMAS PRINCIPALES

Fuente: Interventoría. Las actas se adjuntan en los anexos.

11.9 CONTROL DE OFICIOS DE INTERVENTORÍA

Tabla 69. Oficios emitidos por la interventoría y estado de atención

OFICIO	FECHA	ASUNTO	ESTADO
001	24/08/2026	Solicitud de información inicial	Atendido (14/09/2026)
002	24/08/2026	Lineamientos para informes semanales y mensuales	Atendido (Informe PGIO No. 01)
003	24/08/2026	Remisión del personal de interventoría	Remitido
004	17/09/2026	Requerimiento de topografía y alcance; documentos firmados	Atendido parcialmente (22/09/2026): pendiente radicación del trámite de balance.

Fuente: Interventoría.

11.10 PAGOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe no se han realizado pagos a la interventoría.

12 GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTAS TEMPRANAS

La interventoría identifica los siguientes riesgos para el cumplimiento del objeto, el plazo y el valor del contrato, con las acciones de tratamiento correspondientes:

Tabla 70. Matriz de riesgos y alertas del periodo

RIESGO / ALERTA	PROBAB.	IMPACTO	ACCIÓN DE TRATAMIENTO
Agotamiento de la holgura del cronograma por frentes programados sin iniciar (2.2, 2.6, 2.7)	Alta	Alto	Requerimiento al contratista para la apertura de cuadrillas de limpieza manual; traslado de la excavadora a Rosario de Chengue; cronograma actualizado; seguimiento semanal por frente.
Tramos no intervenidos o intervenidos parcialmente por actividades socioproductivas de los propietarios en la zona adyacente al Caño Vijagual	Media	Medio	Gestión anticipada de autorizaciones escritas y actas de entorno; resultado de cantidades por tramos abscisados con sus soportes; acta de mayores y menores cantidades si se requiere.
Inicio del frente de Rosario de Chengue sujeto a la remisión de la afiliación del operador	Media	Alto	Equipo en sitio; inicio sujeto a la remisión por parte del contratista de la afiliación del operador y a la aprobación por parte de la interventoría.
Indefinición del permiso de ocupación de cauce	Media	Medio	Seguimiento a la respuesta de CORPAMAG a la consulta del 21/09/2026 antes de abrir los frentes de Concordia.
Temporada de lluvias (octubre – noviembre) con aumento de niveles	Alta	Medio	Programar la limpieza mecánica según niveles; reforzar el plan de emergencias y el rescate acuático; simulacro.
Ingreso de personal nuevo sin requisitos de SST	Media	Alto	Aprobación previa del personal por la interventoría; verificación de afiliación, aptitud médica, inducción y EPP.
Entrega tardía de documentos suscritos y soportes	Media	Medio	Requerimientos formales; seguimiento en comité de obra; control de oficios.

Fuente: Interventoría.

13 REGISTRO FOTOGRÁFICO

La interventoría realiza seguimiento permanente a las actividades planificadas y ejecutadas durante el periodo y mantiene un registro fotográfico de su desarrollo. A continuación, se presentan algunas de las imágenes obtenidas:

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

	
Reunión de inicio con la comunidad	*Socialización del proyecto – 27/08/2026*
	
Recorrido con la supervisión de CORPAMAG y la comunidad	*Registro aéreo del área de intervención*

LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO Y MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS

	
Localización y replanteo con equipo GNSS RTK	*Materialización de referencias topográficas*

	
Excavadora sobre orugas movilizada al frente	*Vista aérea de la ciénaga de Zapayán*

LIMPIEZA MECÁNICA DE VEGETACIÓN – CAÑO VIJAGUAL (ANTES Y DESPUÉS)

	
Caño Vijagual – antes de la intervención	*Caño Vijagual – después de la intervención*
	
Caño Vijagual – antes de la intervención	*Caño Vijagual – después de la intervención*

	
Caño Vijagual – antes de la intervención	*Caño Vijagual – después de la intervención*
	
Caño Vijagual – antes de la intervención	*Caño Vijagual – después de la intervención*
	
Caño Vijagual – antes de la intervención	*Caño Vijagual – después de la intervención*

	
Caño Vijagual – antes de la intervención	*Caño Vijagual – después de la intervención*

REGISTRO AÉREO DEL CAÑO VIJAGUAL (DRON)

	
Registro aéreo con dron – Caño Vijagual (1 de 4)	*Registro aéreo con dron – Caño Vijagual (2 de 4)*
	
Registro aéreo con dron – Caño Vijagual (3 de 4)	*Registro aéreo con dron – Caño Vijagual (4 de 4)*

	
Taller de educación ambiental – Concordia	*Taller de educación ambiental – Concordia*
	
Taller de educación ambiental – Zapayán	*Taller de educación ambiental – Zapayán*
	
Taller de educación ambiental – Liceo Zapayán	*Actividad lúdica del taller*

Ilustración 6. Registro fotográfico del periodo

Fuente: Interventoría.

14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

14.1 CONCLUSIONES

- El avance consolidado en el presente informe mensual de interventoría No. 01 corresponde al 28,69 % del contrato, equivalente a $ 520.647.243, frente a un programado del 17,47 %, para el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 27 de septiembre de 2026, con un plazo transcurrido del 22,88 %.
- El avance se concentra en la limpieza mecánica del Caño Vijagual (93,50 % del ítem), las estrategias de educación ambiental (100 %), el PGIO (100 %) y la localización y replanteo topográfico (68,83 %).
- En el Caño Vijagual se identificaron tramos no intervenidos o intervenidos parcialmente por las actividades socioproductivas de los propietarios en la zona adyacente, y por la colmatación encontrada en la desembocadura del caño a la ciénaga la intervención se extendió hasta la abscisa K4+094; el resultado de cantidades por tramos abscisados se presenta en el numeral 5.2.2, con sus soportes (Anexo 6).
- La implementación del PGIO durante el periodo es satisfactoria: no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes, derrames ni eventos de contaminación atribuibles a la obra, y los indicadores de SST, ambientales y sociales reportados cumplieron las metas establecidas.
- Las garantías de los contratos de obra e interventoría se encuentran ajustadas al acta de inicio y vigentes, y los contratistas acreditaron el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.
- No se han realizado pagos a los contratistas; las actas de recibo parcial No. 01 de obra e interventoría se encuentran en trámite.

14.2 RECOMENDACIONES

- Exigir al contratista el inicio de la limpieza manual y mecánica en la Ciénaga de Zapayán y de las actividades propuestas para el municipio de Concordia.
- Formalizar, en el balance de cantidades, la distribución por tramos del área intervenida, con memorias, planos, registro fotográfico y tramitar acta de mayores y menores cantidades.
- Obtener la definición de CORPAMAG sobre el permiso de ocupación de cauce antes de la apertura de los frentes de Concordia.
- Continuar la aplicación del PGIO durante toda la ejecución del contrato, en concordancia con su sistema de pago: el reconocimiento del ítem 3.3 en el Acta Parcial No. 01 no exime al contratista de implementar los programas sociales, ambientales y de SST en cada frente que se abra ni de reportar su cumplimiento en los informes mensuales hasta la terminación del contrato.
- Realizar el simulacro de rescate acuático y verificar los requisitos de SST del personal de las cuadrillas de limpieza manual antes de su ingreso, considerando la temporada de lluvias.

- Atender en el Informe Mensual No. 02 del PGIO las observaciones formuladas por la interventoría en el capítulo 10 del presente informe.

15 ANEXOS

- Anexo 1. Actas de inicio de los contratos de obra e interventoría.
- Anexo 2. Formato de Control de Avances y Cantidades con corte al 27/09/2026.
- Anexo 3. Informes semanales de interventoría Nos. 01 a 05.
- Anexo 4. Bitácora de obra – semanas 1 a 5.
- Anexo 5. Acta de Comité de Obra No. 1 y acta de socialización con la comunidad.
- Anexo 6. Memorias de cantidades, planos y cartera topográfica firmados por las partes – Acta Parcial de Obra No. 01, y consolidado de fotografías con dron.
- Anexo 7. Certificaciones de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
- Anexo 8. Pólizas del contrato de interventoría.
- Anexo 9. Certificado de óptimo funcionamiento y ficha técnica del equipo de topografía de la interventoría.

Cordialmente,

SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ QUINTERO
Residente y Coordinador de Interventoría
Elaboró

EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
Director de Interventoría – Representante Legal
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. –
Revisó y aprobó

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM 001 DE 2026

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 – ANEXOS

PERIODO: 24 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM 001 DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 – 24 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANEXO 1

ACTAS DE INICIO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

INTERVENTORES
DE PROYECTOS S.A.S.

INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC 014 DE 2026

Entre los suscritos, **YULEIDYS BATISTA CARDENAS** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.007.246.832, en su condición de representante legal de **OBRAS DE INGENIERIA GOLDEN S.A.S. ZOMAC,** identificada con el NIT 901.697.972-3, quien para efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA,** por una parte, y por la otra, **EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 19.114.209 , en su calidad de Representante Legal de **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S**, identificada con el NIT 900.948.781-8, quien adelante se denominarán **LA INTERVENTORÍA**, hemos acordado dar inicio a las actividades del señalado contrato, en consideración con los siguientes:

HECHOS

1. El día seis (6) de agosto de 2026, **CORPAMAG** y **OBRAS DE INGENIERIA GOLDEN S.A.S. ZOMAC,** suscribieron el Contrato de Obra Pública No. SAMC 014 de 2026, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"**, cuyo valor corresponde a la suma de **MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($1.814.537.274),** incluidos impuestos y demás deducciones, así como, todos los costos directos e indirectos.

2. El día once (11) de agosto de 2026, **CORPAMAG** e **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S,** suscribieron el Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA".**

3. Que de conformidad con lo establecido en la **CLAÚSULA 4** del Contrato de Obra Pública No. SAMC 014 de 2026, el plazo de ejecución del mismo será de cinco (05) meses, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en tanto el mismo fue firmado por las partes, se acreditó por parte del **CONTRATISTA,** el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, fue expedido el registro presupuestal No. PCOMC 3096 del once (11) de agosto de 2026, se expidieron las pólizas de cumplimiento No. 2091715 y de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento No. 2091716, por parte de la aseguradora LIBERTY SEGUROS, las cuales fueron cargadas y aprobadas en la plataforma del Secop II, por la oficina de contratación de **CORPAMAG.**

5. En atención a que se encuentran acreditados los requisitos legales y contractuales necesarios para el inicio de la ejecución del contrato, resulta procedente la suscripción del acta de inicio.

En atención a todo lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del Contrato de Obra No. SAMC 014 de 2026, de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. El **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las actividades contratadas dentro del plazo contractual, conforme a la programación de obra que sea entregada y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas que le sean definidas para el proyecto y conforme las recomendaciones de la Interventoría y/o supervisión designada por parte de **CORPAMAG**.

TERCERO. En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026, por los que en ella intervinieron:

EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.
Representante Legal Interventoría

Yuleidys Batista

YULEIDYS BATISTA CARDENAS
OBRAS DE INGENIERIA GOLDEN S.A.S. ZOMAC
Representante Legal

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM 001 DE 2026

Entre los suscritos, **EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.114.209, en su condición de representante legal de **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.,** identificada con el NIT NIT 900.948.781-8, quien para efectos del presente documento se denominará **LA INTERVENTORÍA,** por una parte, y por la otra, **DEMIN JOSÉ PINTO BRITO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 85.469.828, en su calidad de **SUPERVISOR** del Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026, designado por la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG**, hemos acordado dar inicio a las actividades del señalado contrato, en consideración con los siguientes:

HECHOS

1. El día once (11) de agosto de 2026, **CORPAMAG** e **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S**, suscribieron el Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA",** cuyo valor corresponde a la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS ($127.035.731,00)**, incluidos impuestos y demás deducciones, así como, todos los costos directos e indirectos.

2. Que **CORPAMAG,** el día veinte (20) de agosto de 2026, designó como **SUPERVISOR** del Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026, al ingeniero **DEMIN JOSÉ PINTO BRITO**, Profesional Especializado Grado 14, adscrito a la Subdirección Técnica de Corpamag.

3. Que de conformidad con lo establecido en la **CLAÚSULA 4** del Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026, el plazo de ejecución del mismo será de cinco (05) meses, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en tanto el mismo fue firmado por las partes, se acreditó por parte de **LA INTERVENTORÍA,** el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, fue expedido el registro presupuestal No. PCOMC 3094 del once (11) de agosto de 2026, se expidieron las pólizas de cumplimiento No. 46-46-101009998 y de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento No. 46-54-101002097, por parte de la aseguradora SEGUROS DEL

ESTADO S.A, las cuales fueron cargadas y aprobadas en la plataforma del Secop II, por la oficina de contratación de **CORPAMAG.**

5. En atención a que se encuentran acreditados los requisitos legales y contractuales necesarios para el inicio de la ejecución del contrato, resulta procedente la suscripción del acta de inicio.

En atención a todo lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026, de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. LA INTERVENTORÍA se obliga a ejecutar el alcance y objeto de su contrato, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas que le sean definidas para el proyecto y conforme a las recomendaciones de la supervisión designada por parte de **CORPAMAG**.

TERCERO. En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026, por los que en ella intervinieron:

DEMIN PINTO BRITO
CORPAMAG
Supervisor

EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.
Representante Legal

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM 001 DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 – 24 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANEXO 2

FORMATO DE CONTROL DE AVANCES Y CANTIDADES – CORTE 27/09/2026

INTERVENTORES
DE PROYECTOS S.A.S.

FORMATO DE CONTROL DE AVANCES Y CANTIDADES

Contrato de Obra SAMC 014 de 2026 — Interventoría CM 001 de 2026

Corte / Periodo: Semana 5 (21/09/2026 – 27/09/2026) · Elaboró interventoría: INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT. CONTRATADA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT. EJEC. ACUM.	% AVANCE FÍSICO	VR. EJECUTADO	VR. ACTA/PAGO ACUM.	% FINANC.
I. PRELIMINARES										
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	Km	10.17	$2,718,850	$27,650,705	**7**	68.8%	$19,031,950	$0	0.0%
1.2	Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	Und	8.00	$3,984,000	$31,872,000	**2**	25.0%	$7,968,000	$0	0.0%
II. MANTENIMIENTO AL CAUCE — ZAPAYÁN										
2.1	Limpieza Mecánica de vegetación — Caño Vijagual	m²	65,024.00	$4,872	$316,796,928	**60,800**	93.5%	$296,217,600	$0	0.0%
2.2	Limpieza Manual de vegetación — Ciénaga Zapayán	m²	35,000.00	$3,739	$130,865,000	**0**	0.0%	$0	$0	0.0%
2.3	Limpieza Mecánica de vegetación — Ciénaga Zapayán	m²	45,000.00	$4,872	$219,240,000	**0**	0.0%	$0	$0	0.0%
II. MANTENIMIENTO AL CAUCE — CONCORDIA										
2.4	Limpieza Mecánica de vegetación — Balsamo	m²	21,680.00	$4,872	$105,624,960	**0**	0.0%	$0	$0	0.0%
2.5	Limpieza Manual de vegetación — Balsamo	m²	9,600.00	$3,739	$35,894,400	**0**	0.0%	$0	$0	0.0%
2.6	Limpieza Mecánica de vegetación — Rosario de Chengue	m²	40,000.00	$4,872	$194,880,000	**0**	0.0%	$0	$0	0.0%
2.7	Limpieza Manual de vegetación — Rosario de Chengue	m²	23,000.00	$3,739	$85,997,000	**0**	0.0%	$0	$0	0.0%
2.8	Limpieza Mecánica de vegetación — Cañito	m²	18,000.00	$4,872	$87,696,000	**0**	0.0%	$0	$0	0.0%
2.9	Limpieza Manual de vegetación — Cañito	m²	20,000.00	$3,739	$74,780,000	**0**	0.0%	$0	$0	0.0%
III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS										
3.1	Estrategias de Educación Ambiental — Concordia	und	1.00	$29,880,000	$29,880,000	**1**	100.0%	$29,880,000	$0	0.0%
3.2	Estrategias de Educación Ambiental — Zapayán	und	1.00	$29,880,000	$29,880,000	**1**	100.0%	$29,880,000	$0	0.0%
3.3	Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO)	und	1.00	$37,633,860	$37,633,860	**1**	100.0%	$37,633,860	$0	0.0%
	SUBTOTAL (COSTOS DIRECTOS + COMPLEMENTARIAS)				**$1,408,690,853**		**28.7%**	**$420,611,410**	**$0**	**0.0%**

CANTIDAD EJECUTADA POR SEMANA — digite la cantidad de cada semana; la col. G (ACUM.) se suma sola

24/08–30/08	31/08–06/09	07/09–13/09	14/09–20/09	21/09–27/09	28/09–04/10	05/10–11/10	12/10–18/10	19/10–25/10	26/10–01/11	02/11–08/11	09/11–15/11	16/11–22/11	23/11–29/11	30/11–06/12	07/12–13/12	14/12–20/12	21/12–27/12	28/12–03/01	04/01–10/01	11/01–17/01	18/01–24/01
SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16	SEM 17	SEM 18	SEM 19	SEM 20	SEM 21	SEM 22
5	2																				
2																					
			28,800	32,000																	
	0.7			0.3																	
	0.7			0.3																	
	0.7	0.2		0.1																	

RESUMEN FINANCIERO

Concepto	Contratado	Ejecutado
Costos directos de obra (I + II)	$1,311,296,993	$323,217,550
AIU (Adm. 20% + Imprev. 5% + Util. 5% + IVA 19% s/util.)	$405,846,421	$100,035,833
Actividades de obra (directos + AIU)	$1,717,143,414	$423,253,383
Actividades complementarias (III)	$97,393,860	$97,393,860
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (oferta económica)	**$1,814,537,274**	**$520,647,243**

Valor del contrato suscrito (cláusula 5)	**$1,814,537,274**
Avance físico global (ejecutado con AIU + valor del contrato)	**28.7%**
Avance financiero global (actas/pago con AIU + valor del contrato)	**0.0%**

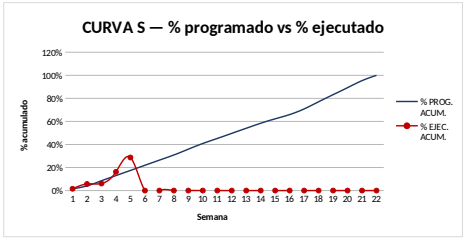
Nota: digite la CANTIDAD ejecutada de cada semana en las columnas SEM 1…SEM 22 (celdas amarillas). La col. G 'CANT. EJEC. ACUM.' se calcula sola sumando las semanas; el % de avance físico por ítem y el valor ejecutado (sin AIU) se actualizan automáticamente. El % de AVANCE GLOBAL (fila subtotal y resumen) se calcula sobre el VALOR DEL CONTRATO CON AIU (ejecutado con AIU + valor total), igual que el tablero, la curva S y los informes semanales. Filas 41–43 son cálculo auxiliar, no editar.

Aux. Directos ejec./semana (sin AIU) — NO EDITAR							21,562,250	5,437,700	0	140,313,600	155,904,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Complementarias ejec./semana — NO EDITAR							0	68,175,702	7,526,772	0	21,691,386	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. EJECUTADO ACUM. con AIU por semana — alimenta PROG VS EJEC — NO EDITAR							**28,235,767**	**103,532,138**	**111,058,910**	**294,799,569**	**520,647,243**																	

CONTROL DE PROGRAMACIÓN VS. EJECUCIÓN — SEMANAL - SAMC 014 DE 2026

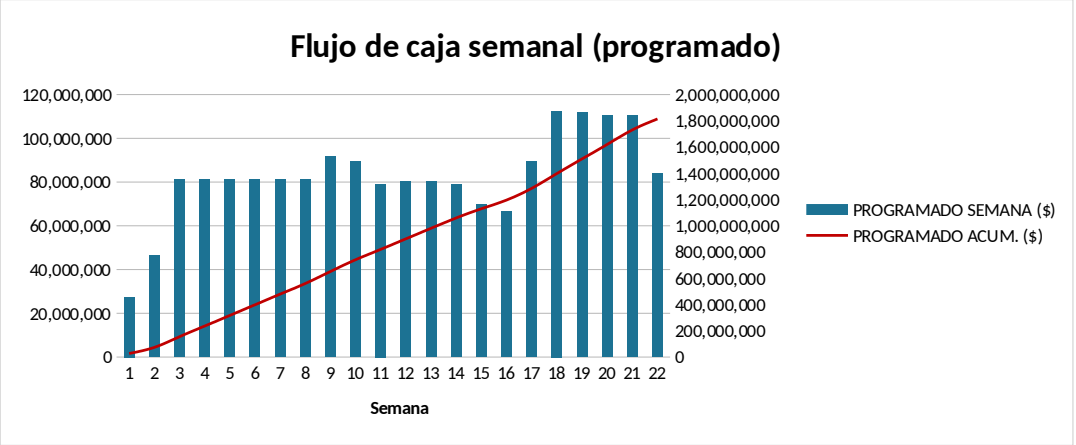
VALOR BASE (contrato): 1,814,537,274

SEMANA	PERIODO (Lun–Dom)	PROGRAMADO SEMANA ($)	PROGRAMADO ACUM. ($)	% PROG. ACUM.	EJECUTADO SEMANA ($)	EJECUTADO ACUM. ($)	% EJEC. ACUM.	DESVIACIÓN (% ej-% pr)	ESTADO
1	24/08/2026 – 30/08/2026	27,451,574	27,451,574	1.5%	28,235,767	28,235,767	1.6%	0.0%	Al día / adelantado
2	31/08/2026 – 06/09/2026	46,228,794	73,680,368	4.1%	75,296,371	103,532,138	5.7%	1.6%	Al día / adelantado
3	07/09/2026 – 13/09/2026	81,100,118	154,780,486	8.5%	7,526,772	111,058,910	6.1%	-2.4%	Atrasado
4	14/09/2026 – 20/09/2026	81,100,118	235,880,604	13.0%	183,740,659	294,799,569	16.2%	3.2%	Al día / adelantado
5	21/09/2026 – 27/09/2026	81,100,118	316,980,722	17.5%	225,847,674	520,647,243	28.7%	11.2%	Al día / adelantado
6	28/09/2026 – 04/10/2026	81,100,118	398,080,840	21.9%					
7	05/10/2026 – 11/10/2026	81,100,118	479,180,958	26.4%					
8	12/10/2026 – 18/10/2026	81,100,118	560,281,076	30.9%					
9	19/10/2026 – 25/10/2026	91,541,301	651,822,377	35.9%					
10	26/10/2026 – 01/11/2026	89,568,810	741,391,187	40.9%					
11	02/11/2026 – 08/11/2026	79,104,937	820,496,124	45.2%					
12	09/11/2026 – 15/11/2026	80,315,522	900,811,646	49.6%					
13	16/11/2026 – 22/11/2026	80,315,522	981,127,168	54.1%					
14	23/11/2026 – 29/11/2026	78,823,924	1,059,951,092	58.4%					
15	30/11/2026 – 06/12/2026	69,874,339	1,129,825,431	62.3%					
16	07/12/2026 – 13/12/2026	66,502,185	1,196,327,616	65.9%					
17	14/12/2026 – 20/12/2026	89,275,080	1,285,602,696	70.9%					
18	21/12/2026 – 27/12/2026	112,474,575	1,398,077,271	77.0%					
19	28/12/2026 – 03/01/2027	111,607,498	1,509,684,769	83.2%					
20	04/01/2027 – 10/01/2027	110,451,395	1,620,136,164	89.3%					
21	11/01/2027 – 17/01/2027	110,451,395	1,730,587,559	95.4%					
22	18/01/2027 – 24/01/2027	83,949,715	1,814,537,274	100.0%					



FLUJO DE CAJA SEMANAL (PROGRAMADO) — SAMC 014 DE 2026

SEMANA	PERIODO (Lun–Dom)	PROGRAMADO SEMANA ($)	PROGRAMADO ACUM. ($)
1	24/08/2026 – 30/08/2026	27,451,574	27,451,574
2	31/08/2026 – 06/09/2026	46,228,794	73,680,368
3	07/09/2026 – 13/09/2026	81,100,118	154,780,486
4	14/09/2026 – 20/09/2026	81,100,118	235,880,604
5	21/09/2026 – 27/09/2026	81,100,118	316,980,722
6	28/09/2026 – 04/10/2026	81,100,118	398,080,840
7	05/10/2026 – 11/10/2026	81,100,118	479,180,958
8	12/10/2026 – 18/10/2026	81,100,118	560,281,076
9	19/10/2026 – 25/10/2026	91,541,301	651,822,377
10	26/10/2026 – 01/11/2026	89,568,810	741,391,187
11	02/11/2026 – 08/11/2026	79,104,937	820,496,124
12	09/11/2026 – 15/11/2026	80,315,522	900,811,646
13	16/11/2026 – 22/11/2026	80,315,522	981,127,168
14	23/11/2026 – 29/11/2026	78,823,924	1,059,951,092
15	30/11/2026 – 06/12/2026	69,874,339	1,129,825,431
16	07/12/2026 – 13/12/2026	66,502,185	1,196,327,616
17	14/12/2026 – 20/12/2026	89,275,080	1,285,602,696
18	21/12/2026 – 27/12/2026	112,474,575	1,398,077,271
19	28/12/2026 – 03/01/2027	111,607,498	1,509,684,769
20	04/01/2027 – 10/01/2027	110,451,395	1,620,136,164
21	11/01/2027 – 17/01/2027	110,451,395	1,730,587,559
22	18/01/2027 – 24/01/2027	83,949,715	1,814,537,274
TOTAL		1,814,537,274	1,814,537,274

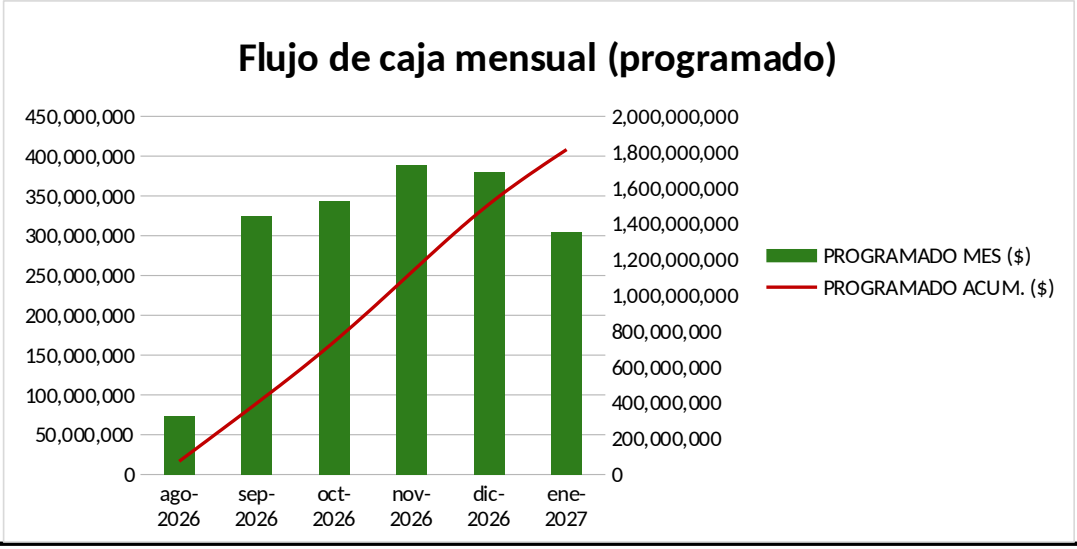


EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FLUJO DE CAJA MENSUAL (PROGRAMADO) — SAMC 014 DE 2026

MES	PROGRAMADO MES ($)	ROGRAMADO ACUM. ($
ago-2026	73,680,368	73,680,368
sep-2026	324,400,472	398,080,840
oct-2026	343,310,347	741,391,187
nov-2026	388,434,244	1,129,825,431
dic-2026	379,859,338	1,509,684,769
ene-2027	304,852,505	1,814,537,274
TOTAL	**1,814,537,274**	**1,814,537,274**

EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM 001 DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 – 24 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANEXO 3

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA Nos. 01 A 05

INTERVENTORES
DE PROYECTOS S.A.S.

CONTRATO SAMC 014 DE 2026 - "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 01

PERÍODO DEL (lunes)	24/08/2026	**AL (domingo)**	30/08/2026
INTERVENTORIA:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:**	Edgardo Orlando Galofre Sánchez
		INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:	Sergio Andrés Rodríguez Quintero
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERIA GOLDEN S.A.S. ZOMAC	**INGENIERO DIRECTOR DE OBRA:**	Carlos Alberto Armella Contreras
		INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JOSÉ ANTONIO ANDRADE BRIEVA
No. CONTRATO:	SAMC 014 - 2026		
OBJETO CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.814.537.274,00	**PLAZO INICIAL:**	**05 MESES**	**FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:**	24/08/2026
				FECHA DE TERMINACION INICIAL:	24/01/2027
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.814.537.274,00				

AVANCE FISICO DE LA OBRA (Obra Ejecutada Total recibida por Interventoría durante el Período):

% Obra Ejecutada	1,56%	Obra Programada	1,51%	Diferencia	0,05%
Inversión Ejecutada	$ 28.235.766	Inversión Programada	$ 27.451.574,00	Diferencia	$ 784.192,00
Plazo Transcurrido	7,00 Días	No. de Días	153,00 Días		

AVANCE FINANCIERO (Obra Ejecutada Recibida por la Interventoría)

% Obra Ejecutada	0,00%	Obra Programada	0,00%	Diferencia	0,00%
Inversión Ejecutada	$ 0	Inversión Programada	$ 0,00	Diferencia	$ -
Plazo Transcurrido	7,00 Días	No. de Días	153,00 Días		

TABLERO DE CONTROL SEMANAL — DINÁMICO

Seleccione la semana y el tablero muestra automáticamente la programación vs. lo ejecutado registrado.

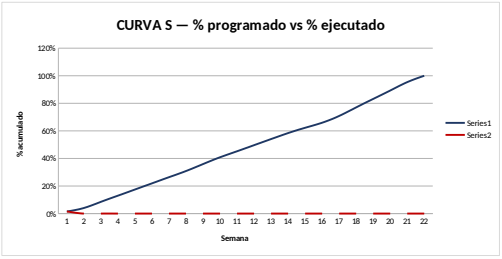
SEMANA: 1 **Período: 24/08/2026 – 30/08/2026**

PROGRAMADO ACUM. ($)	EJECUTADO ACUM. ($)	ESTADO
27.451.574	28.235.766	Al día / adelantado

% PROGRAMADO ACUM.	% EJECUTADO ACUM.	DESVIACIÓN (% ej-% pr)
1,5%	1,6%	0,043%

PROGRAMADO SEMANA ($)	EJECUTADO SEMANA ($)	VALOR CONTRATO ($)
27.451.574	28.235.766	1.814.537.274

El registro semanal del ejecutado acumulado se diligencia en la hoja «PROG VS EJEC» (columna amarilla). Este tablero solo lo consulta según la semana seleccionada.



REPORTE DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES:

SEÑALIZACION DE LA OBRA:	**SI**	**NO**	**N.A.**
Valla Publicitaria:			
Valla informativa:			
Vallas preventivas:			
Bombones, cintas y señales preventivas:			

POLIZAS CONTRATO DE OBRA:

GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-jul-27	$ 181.453.727,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIAES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-ene-29	$ 90.726.863,00
CALIDAD DE OBRA	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-ene-29	$ 181.453.727,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	LIBERTY SEGUROS	2091716	24-ago-26	24-ene-27	$ 350.181.000,00

COMENTARIOS GENERALES (favor incluir análisis y si la situación generada lo amerita amplíe en el cuadro de "ACTUACIONES"):

1. **Cuadro de Componentes representativos (Ejecutados Recibidos CONTRACTUAL):**

ITEM	UNIDAD	COSTOS TOTALES ($)		Semana Anterior	Periodo	Acumulado	%	Observaciones
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	$ 36.208.599		$ -	$ 17.802.150	$ 17.802.150	49,17%	
Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	UND	$ 41.736.384		$ -	$ 10.433.616	$ 10.433.616	25,00%	
Limpieza Mecánica de Vegetación (incluye disposición de material)	M2	$ 1.210.284.515,00		$ -	$ -	$ -	0,00%	VALORES CON AIU, PORCENTAJES DE AVANCE POR CADA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE
Limpieza Manual de Vegetación (incluye disposición de material)	M2	$ 428.913.916,00		$ -	$ -	$ -	0,00%	
Estrategias de Educación Ambiental (Concordia y Zapayán)	UND	$ 59.760.000,00		$ -	$ -	$ -	0,00%	
Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO	UND	$ 37.633.860,00		$ -	$ -	$ -	0,00%	

COMENTARIOS GENERALES DEL CONTRATO

1. COMPONENTE TECNICO:

1. COMPONENTE TÉCNICO: Durante la Semana 1 se adelantaron actividades preliminares: localización, trazado y replanteo topográfico (5,00 km de 10,17 km) y movilización de equipos (2 und). Las actividades de limpieza mecánica se programan para inicio después del 01/09/2026 conforme a la programación (una máquina por municipio; Zapayán inicia en Caño Vijagual y CONCORDIA en Rosario de Chengue).

SUPERVISIÓN A EQUIPO PROPUESTO: Se evidencia en los puntos de Caño Vijagual y Rosario de Chengue, la movilización de maquinaria (excavadora sobre orugas y equipo de topografía completo) de acuerdo con la proyección de inicio de actividades.

2. COMPONENTE AMBIENTAL: El contratista debe implementar el Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) y presentar sus soportes. La interventoría verificará su aplicación durante la ejecución. En el transcurso de la semana, se realizan mesas de seguimiento al entregable del PGIO.

3. COMPONENTE SOCIAL: El 27/08/2026 se realizó la socialización del proyecto con las comunidades de Concordia (jornada de la mañana) y Zapayán (jornada de la tarde). Consta en el Acta de Socialización parte del expediente.

INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN: No se presentaron inconvenientes durante la semana.

4. COMPONENTE SST Y CONTROL DE CALIDAD.

4. COMPONENTE SST Y CONTROL DE CALIDAD: presentación y aprobación del Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), exigido como personal previo al inicio de actividades de campo. Sin embargo, se dejan observaciones sobre el entregable de informacion para que sean radicados los documentos como respuesta al oficio generado desde interventoría.

5. EQUIPOS

5. EQUIPOS: Movilización parcial de equipos (2 und). Pendiente el inicio de actividades.

ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO: Predominantemente seco y caluroso, propio de la época; sin afectaciones a las actividades.

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: La interventoría remitió la Comunicación Inicial de presentación y los Oficios No. 001 (solicitud de información previo al inicio), No. 002 (lineamientos para la presentación de informes semanales y mensuales) y No. 003 INT-CM001-2026 (remisión de personal mínimo). Se estableció la lista de chequeo como base de revisión de los informes a entregar por parte del contratista de obra.

Teniendo en cuenta las condiciones dinámicas de los diferentes cuerpos a intervenir, el contratista de obra y la Interventoría realizan el levantamiento topográfico actualizado previo al inicio de las actividades, con el propósito de contar con información precisa y vigente de las condiciones existentes en campo.

Por parte de la Interventoría, se adelanta el respectivo control, seguimiento y verificación de la información topográfica levantada, así como la toma de información complementaria en campo, con el fin de garantizar que los datos obtenidos sean consistentes y sirvan como soporte para la correcta ejecución y seguimiento de las actividades contempladas en el proyecto.

SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ QUINTERO	**EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ**
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**

CONTRATO SAMC 014 DE 2026 - "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 01			
PERÍODO DEL	24 de agosto de 2026	al	30 de agosto de 2026
INTERVENTOR:		**INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**	

FOTO No 1 — Socialización, Municipio de Concordia (27/08/2026)



FOTO No 2 — Socialización, Municipio de Zapayán (27/08/2026)



FOTO No 3 — Recorrido ciénaga de Zapayán Obra, Interventoría, supervisión CORPAMAG y comunidades.



FOTO No 4 — Localización y replanteo topográfico.



FOTO No 5 - Localización y replanteo topográfico. (Estacado, Referencias)



FOTO No 6. Foto Aerea previo inicio intervenciones Municipio ZAPAYAN- CAÑO VIJAGUAL



FOTO No 7. Foto Aerea previo inicio intervenciones Municipio CONCORDIA ROSARIO DE CHENGUE



FOTO No 8. EQUIPO EXCAVADORA PARA INICIO DE ACTIVIDADES EN CAÑO VIJAGUAL.



CONTRATO SAMC 014 DE 2026 - "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 02

PERÍODO DEL (lunes)	31/08/2026	**AL (domingo)**	06/09/2026
INTERVENTORIA:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:**	Edgardo Orlando Galofre Sánchez
		INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:	Sergio Andrés Rodríguez Quintero
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERIA GOLDEN S.A.S. ZOMAC	**INGENIERO DIRECTOR DE OBRA:**	Carlos Alberto Armella Contreras
		INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JOSÉ ANTONIO ANDRADE BRIEVA
No. CONTRATO:	SAMC 014 - 2026		
OBJETO CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.814.537.274,00	**PLAZO INICIAL:**	**05 MESES**	**FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:**	24/08/2026
				FECHA DE TERMINACION INICIAL:	24/01/2027
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.814.537.274,00				

AVANCE FISICO DE LA OBRA (Obra Ejecutada Total recibida por Interventoría durante el Período):

% Obra Ejecutada	5,71%	Obra Programada	4,06%	Diferencia	1,65%
Inversión Ejecutada	$ 103.532.137	Inversión Programada	$ 73.680.368,00	Diferencia	$ 29.851.769,00
Plazo Transcurrido	14,00 Días	No. de Días	153,00 Días		

AVANCE FINANCIERO (Obra Ejecutada Recibida por la Interventoría)

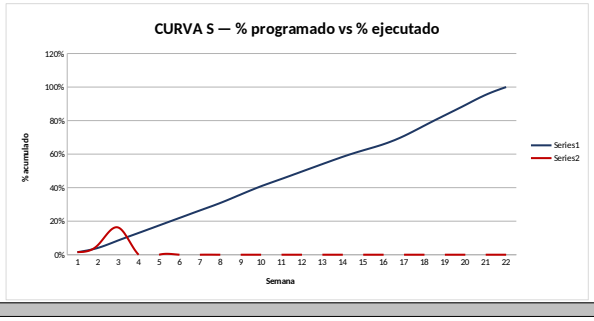
% Obra Ejecutada	0,00%	Obra Programada	0,00%	Diferencia	0,00%
Inversión Ejecutada	$ 0	Inversión Programada	$ 0,00	Diferencia	$ -
Plazo Transcurrido	14,00 Días	No. de Días	153,00 Días		

TABLERO DE CONTROL SEMANAL — DINÁMICO

Seleccione la semana y el tablero muestra automáticamente la programación vs. lo ejecutado registrado.

SEMANA: 2 Periodo: 31/08/2026 – 06/09/2026

PROGRAMADO ACUM. ($)	EJECUTADO ACUM. ($)	ESTADO
73.680.368	103.532.137	Al día / adelantado
% PROGRAMADO ACUM.	**% EJECUTADO ACUM.**	**DESVIACIÓN (% ej-% pr)**
4,1%	5,7%	1,645%
PROGRAMADO SEMANA ($)	**EJECUTADO SEMANA ($)**	**VALOR CONTRATO ($)**
46.228.794	75.296.371	1.814.537.274



REPORTE DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES:

SEÑALIZACION DE LA OBRA:

	SI	NO	N.A.
Valla Publicitaria:			
Valla informativa:			
Vallas preventivas:			
Bombones, cintas y señales preventivas:			

POLIZAS CONTRATO DE OBRA:

GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-jul-27	$ 181.453.727,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-ene-29	$ 90.726.863,00
CALIDAD DE OBRA	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-ene-29	$ 181.453.727,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	LIBERTY SEGUROS	2091716	24-ago-26	24-ene-27	$ 350.181.000,00

COMENTARIOS GENERALES (favor incluir análisis y si la situación generada lo amerita amplíe en el cuadro de "ACTUACIONES"):

1. **Cuadro de Componentes representativos (Ejecutados Recibidos CONTRACTUAL):**

ITEM	UNIDAD	COSTOS TOTALES ($)		Semana Anterior	Período	Acumulado	%	Observaciones
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	$ 36.208.599		$ 17.802.150	$ 7.120.669	$ 24.922.819	68,83%	VALORES CON AIU, PORCENTAJES DE AVANCE POR CADA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE
Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	UND	$ 41.736.384		$ 10.433.616	$ -	$ 10.433.616	25,00%	
Limpieza Mecánica de Vegetación (incluye disposición de material)	M2	$ 1.210.284.515,00		$	$	$ -	0,00%	
Limpieza Manual de Vegetación (incluye disposición de material)	M2	$ 428.913.916,00		$	$	$ -	0,00%	
Estrategias de Educación Ambiental (Concordia y Zapayán)	UND	$ 59.760.000,00		$	$ 41.832.000	$ 41.832.000	70,00%	
Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO	UND	$ 37.633.860,00		$ -	$ 26.343.702	$ 26.343.702	70,00%	

COMENTARIOS GENERALES DEL CONTRATO

PGIO - SEGUIMIENTO

1. GENERAL: Se reporta ejecución del PGIO de acuerdo con el trabajo mancomunado entre las partes, mediante mesas de trabajo para su estructuración y revisión; el contratista se compromete a atender las observaciones de forma y remitir la versión definitiva en un plazo de 15 días, para así reportar el 100% de la actividad.

1. COMPONENTE TÉCNICO: Durante la Semana 2 se adelantaron actividades preliminares: localización, trazado y replanteo topográfico verificando las cantidades previo al inicio de actividades de limpieza.

2. COMPONENTE AMBIENTAL: De acuerdo a las actividades complementarias de Estrategias de Educación Ambiental (Concordia y Zapayán) se realizaron capacitaciones correspondientes sobre " Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria."

3. COMPONENTE SOCIAL:seguimiento a la elaboración y generación de Actas de Entorno teniendo en cuenta las actividades a ejecutar en Vijagual.

INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN: No se presentaron inconvenientes durante la semana.

4. COMPONENTE SST Y CONTROL DE CALIDAD.

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión de SST en las actividades preliminares realizadas.

5. EQUIPOS

5. EQUIPOS: SISTEMA GNSS RTK (EQUIPOS TOPOGRAFICOS) - RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS (A LA ESPERA DE INICIO DE LIMPIEZA EN EL CAÑO VIJAGUAL)

ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO: Predominantemente seco y caluroso, propio de la época; sin afectaciones a las actividades.

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ QUINTERO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

CONTRATO SAMC 014 DE 2026 - "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 02			
PERÍODO DEL	31 de agosto de 2026	al	6 de septiembre de 2026
INTERVENTOR:		**INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**	

FOTO No 1 CONCORDIA - ROSARIO DE CHENGUE — Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria.



FOTO No 2 — CONCORDIA - ROSARIO DE CHENGUE — Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria.



FOTO No 3 —CONCORDIA - CABECERA - Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria.



FOTO No 4 — CONCORDIA - CABECERA - Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria.



FOTO No 5 -ZAPAYAN CABECERA JORNADA MAÑANA Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria.



FOTO No 6. ZAPAYAN CABECERA JORNADA TARDE Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria.



FOTO No 7. ZAPAYAN CABECERA JORNADA TARDE Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria.



FOTO No 8. ZAPAYAN CABECERA JORNADA TARDE Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria.



CONTRATO SAMC 014 DE 2026 - "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 03

PERÍODO DEL (lunes)	07/09/2026		**AL (domingo)**	13/09/2026	
INTERVENTORIA:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.		**INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:**		Edgardo Orlando Galofre Sánchez
			INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:		Sergio Andrés Rodríguez Quintero
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERIA GOLDEN S.A.S. ZOMAC		**INGENIERO DIRECTOR DE OBRA:**		Carlos Alberto Armella Contreras
			INGENIERO RESIDENTE DE OBRA		JOSÉ ANTONIO ANDRADE BRIEVA
No. CONTRATO:	SAMC 014 - 2026				
OBJETO CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA				

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.814.537.274,00	**PLAZO INICIAL:**	**05 MESES**	**FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:**	24/08/2026
				FECHA DE TERMINACION INICIAL:	24/01/2027
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.814.537.274,00				

AVANCE FISICO DE LA OBRA (Obra Ejecutada Total recibida por Interventoría durante el Período):

% Obra Ejecutada	6,12%	Obra Programada	8,53%	Diferencia	-2,41%
Inversión Ejecutada	$ 111.058.909	Inversión Programada	$ 154.780.486,00	Diferencia	-$ 43.721.577,00
Plazo Transcurrido	21,00 Días	No. de Días	153,00 Días		

AVANCE FINANCIERO (Obra Ejecutada Recibida por la Interventoría)

% Obra Ejecutada	0,00%	Obra Programada	0,00%	Diferencia	0,00%
Inversión Ejecutada	$ 0	Inversión Programada	$ 0,00	Diferencia	$ -
Plazo Transcurrido	21,00 Días	No. de Días	153,00 Días		



TABLERO DE CONTROL SEMANAL — DINÁMICO

Contrato de Obra SAMC 014 de 2026 · Interventoría CM 001 de 2026

SEMANA 3 Período: 07/09/2026 - 13/09/2026

PROGRAMADO ACUM. ($)	EJECUTADO ACUM. ($)	ESTADO
$ 154.780.486	$ 111.058.909	Atrasado

% PROGRAMADO ACUM.	% EJECUTADO ACUM.	DESVIACIÓN (% ej-% pr)
8,5%	6,1%	-2,41%

PROGRAMADO SEMANA ($)	EJECUTADO SEMANA ($)	VALOR CONTRATO ($)
$ 81.100.118	$ 7.526.772	$ 1.814.537.274

REPORTE DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES:

SEÑALIZACION DE LA OBRA:	**SI**	**NO**	**N.A.**
Valla Publicitaria:			
Valla informativa:			
Vallas preventivas:			
Bombones, cintas y señales preventivas:			

POLIZAS CONTRATO DE OBRA:

GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-jul-27	$ 181.453.727,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIAES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-ene-29	$ 90.726.863,00
CALIDAD DE OBRA	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-ene-29	$ 181.453.727,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	LIBERTY SEGUROS	2091716	24-ago-26	24-ene-27	$ 350.181.000,00

COMENTARIOS GENERALES (favor incluir análisis y si la situación generada lo amerita amplíe en el cuadro de "ACTUACIONES"):

1. **Cuadro de Componentes representativos (Ejecutados Recibidos CONTRACTUAL):**

ITEM	UNIDAD	COSTOS TOTALES ($)		Semana Anterior acumulado	Periodo	Acumulado	%	Observaciones
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	$ 36.208.599		$ 24.922.819	$ -	$ 24.922.819	68,83%	VALORES CON AIU, PORCENTAJES DE AVANCE POR CADA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE
Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	UND	$ 41.736.384		$ 10.433.616	$ -	$ 10.433.616	25,00%	
Limpieza Mecánica de Vegetación (incluye disposición de material)	M2	$ 1.210.284.515,00		$ -	$ -	$ -	0,00%	
Limpieza Manual de Vegetación (incluye disposición de material)	M2	$ 428.913.916,00		$ -	$ -	$ -	0,00%	
Estrategias de Educación Ambiental (Concordia y Zapayán)	UND	$ 59.760.000,00		$ 41.832.000	$ -	$ 41.832.000	70,00%	
Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO	UND	$ 37.633.860,00		$ 26.343.702	$ 7.526.772	$ 33.870.474	90,00%	

COMENTARIOS GENERALES DEL CONTRATO

PGIO - SEGUIMIENTO

1. GENERAL: Se reporta ejecución del PGIO de acuerdo con el trabajo mancomunado entre las partes, alcanzando un acumulado del 90%. Queda pendiente la entrega de la versión final con el levantamiento de observaciones.

1. COMPONENTE TÉCNICO: En la Semana 3 se consolidó la localización, trazado y replanteo topográfico (acumulado 7,00 km) y no se registró avance en las actividades de limpieza mecánica de vegetación, cuyo inicio efectivo se dio en la semana siguiente. En consecuencia, el avance físico acumulado (6,12%) se ubica por debajo del programado (8,53%), reflejando un ATRASO puntual respecto a la programación; la Interventoría requirió al contratista acelerar el inicio del frente de Caño Vijagual.

2. COMPONENTE AMBIENTAL: Continuó la implementación y el seguimiento del PGIO (acumulado 90%). La Interventoría verificó los soportes ambientales presentados.

3. COMPONENTE SOCIAL: Continuidad de la estrategia de educación ambiental y de la gestión social (actas de vecindad y de entorno).

INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN: No se presentaron inconvenientes durante la semana.

4. COMPONENTE SST Y CONTROL DE CALIDAD.

Seguimiento al SG-SST y al uso de EPP del personal en obra. El contratista certifica el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las afiliaciones al sistema de seguridad social integral.

5. EQUIPOS

5. EQUIPOS: Sistema GNSS RTK (equipo de topografía) y excavadora sobre orugas (135 HP) disponibles, a la espera del inicio del frente de limpieza mecánica en Caño Vijagual.

ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO: Predominantemente seco; sin afectaciones relevantes a las actividades.

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: El avance físico y financiero reportado es consecuente con el Formato de Control de Avances y Cantidades (corte 13/09/2026). Dado que el acumulado ejecutado (6,12%) se encuentra por debajo del programado (8,53%), la Interventoría requiere al contratista adoptar las medidas necesarias para recuperar el ritmo de obra.

SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ QUINTERO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**	**EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ** DIRECTOR DE INTERVENTORÍA **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 03			
PERÍODO DEL	7 de septiembre de 2026	al	13 de septiembre de 2026
INTERVENTOR:		**INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**	
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
FOTO No 1 — PGIO GOLDEN ZOMAC S.A.S. — V01			

PLAN DE GESTIÓN
INTEGRAL DE OBRA



MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA

CONTRATO SAMC 014 DE 2026 - "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 04

PERÍODO DEL (lunes)	14/09/2026	**AL (domingo)**	20/09/2026
INTERVENTORIA:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:**	Edgardo Orlando Galofre Sánchez
		INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:	Sergio Andrés Rodríguez Quintero
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERIA GOLDEN S.A.S. ZOMAC	**INGENIERO DIRECTOR DE OBRA:**	Carlos Alberto Armella Contreras
		INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JOSÉ ANTONIO ANDRADE BRIEVA
No. CONTRATO:	SAMC 014 - 2026		
OBJETO CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.814.537.274,00	**PLAZO INICIAL:**	**05 MESES**	**FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:**	24/08/2026
				FECHA DE TERMINACION INICIAL:	24/01/2027
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.814.537.274,00				

AVANCE FISICO DE LA OBRA (Obra Ejecutada Total recibida por Interventoría durante el Período):

% Obra Ejecutada	16,25%	Obra Programada	13,00%	Diferencia	3,25%
Inversión Ejecutada	$ 294.799.568	Inversión Programada	$ 235.880.604,00	Diferencia	$ 58.918.964,00
Plazo Transcurrido	28,00 Días	No. de Días	153,00 Días		

AVANCE FINANCIERO (Obra Ejecutada Recibida por la Interventoría)

% Obra Ejecutada	0,00%	Obra Programada	0,00%	Diferencia	0,00%
Inversión Ejecutada	$ 0	Inversión Programada	$ 0,00	Diferencia	$ -
Plazo Transcurrido	28,00 Días	No. de Días	153,00 Días		



TABLERO DE CONTROL SEMANAL — DINÁMICO

Contrato de Obra SAMC 014 de 2026 · Interventoría CM-001 de 2026

SEMANA 4 Periodo: 14/09/2026 - 20/09/2026

PROGRAMADO ACUM. ($)	EJECUTADO ACUM. ($)	ESTADO
$ 235.880.604	$ 294.799.568	Al día / adelantado
% PROGRAMADO ACUM.	**% EJECUTADO ACUM.**	**DESVIACIÓN (% ej-% pr)**
13,0%	16,2%	+3,25%
PROGRAMADO SEMANA ($)	**EJECUTADO SEMANA ($)**	**VALOR CONTRATO ($)**
$ 81.100.118	$ 183.740.659	$ 1.814.537.274

REPORTE DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES:

SEÑALIZACION DE LA OBRA:	**SI**	**NO**	**N.A.**
Valla Publicitaria:			
Valla informativa:			
Vallas preventivas:			
Bombones, cintas y señales preventivas:			

POLIZAS CONTRATO DE OBRA:

GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-jul-27	$ 181.453.727,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIAES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-ene-29	$ 90.726.863,00
CALIDAD DE OBRA	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-ene-29	$ 181.453.727,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	LIBERTY SEGUROS	2091716	24-ago-26	24-ene-27	$ 350.181.000,00

COMENTARIOS GENERALES (favor incluir análisis y si la situación generada lo amerita amplíe en el cuadro de "ACTUACIONES"):

1. **Cuadro de Componentes representativos (Ejecutados Recibidos CONTRACTUAL):**

ITEM	UNIDAD	COSTOS TOTALES ($)		Semana Anterior acumulado	Periodo	Acumulado	%	Observaciones
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	$ 36.208.599		$ 24.922.819	$ -	$ 24.922.819	68,83%	VALORES CON AIU, PORCENTAJES DE AVANCE POR CADA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE
Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	UND	$ 41.736.384		$ 10.433.616	$ -	$ 10.433.616	25,00%	
Limpieza Mecánica de Vegetación (incluye disposición de material)	M2	$ 1.210.284.515,00		$ -	$ 183.740.659	$ 183.740.659	15,18%	
Limpieza Manual de Vegetación (incluye disposición de material)	M2	$ 428.913.916,00		$ -	$ -	$ -	0,00%	
Estrategias de Educación Ambiental (Concordia y Zapayán)	UND	$ 59.760.000,00		$ 41.832.000	$ -	$ 41.832.000	70,00%	
Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO	UND	$ 37.633.860,00		$ 33.870.474	$ -	$ 33.870.474	90,00%	

COMENTARIOS GENERALES DEL CONTRATO

PGIO - SEGUIMIENTO

1. GENERAL: El contratista continúa con el cierre del PGIO (acumulado 90%), pendiente la entrega de la versión final. Durante la semana se celebró el Comité de Obra No. 1 y la Interventoría emitió el Oficio No. 004 INT-CM001-2026.

1. COMPONENTE TÉCNICO: En la Semana 4 iniciaron y avanzaron significativamente las actividades de limpieza mecánica de vegetación en el Caño Vijagual (Zapayán), con un acumulado de 28.800 m². El avance físico acumulado (16,25%) supera el programado (13,00%), recuperando el atraso de la semana anterior y ubicando la obra al día / adelantada.

2. COMPONENTE AMBIENTAL: La Interventoría verifica el manejo y la disposición del material vegetal removido sobre las márgenes adyacentes al cuerpo de agua, conforme a las medidas de manejo.

3. COMPONENTE SOCIAL: Continuidad de la estrategia social (actas de vecindad y de entorno cuando se requiere) y la disponibilidad del punto de PQRS.

INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN: No se presentaron inconvenientes durante la semana.

4. COMPONENTE SST Y CONTROL DE CALIDAD.

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión de SST en el frente de limpieza mecánica; verificación del uso de EPP y señalización.

5. EQUIPOS

5. EQUIPOS: Excavadora sobre orugas (135 HP) y equipo de topografía completo en operación en el frente de Caño Vijagual.

ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO: Predominantemente seco; sin afectaciones relevantes a las actividades.

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: El avance físico y financiero reportado es consecuente con el Formato de Control de Avances y Cantidades (corte 20/09/2026). La Interventoría adelanta el control, seguimiento y verificación de las cantidades de obra ejecutadas.

SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ QUINTERO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**	**EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ** DIRECTOR DE INTERVENTORÍA **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**

CONTRATO SAMC 014 DE 2026 - "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
PERÍODO DEL	14 de septiembre de 2026	al	20 de septiembre de 2026
INTERVENTOR:		**INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**	

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO No 1 —CAÑO VIJAGUAL. (ZAPAYAN)



FOTO No 2 — LIMPIEZA MECANICA DE VEGETACION CAÑO VIJAGUAL. (ZAPAYAN)



FOTO No 3 —CAÑO VIJAGUAL.



FOTO No 4 —LIMPIEZA MECANICA DE VEGETACION CAÑO VIJAGUAL.



FOTO No 5 -CAÑO VIJAGUAL.



FOTO No 6.LIMPIEZA MECANICA DE VEGETACION CAÑO VIJAGUAL.



FOTO No 7. CAÑO VIJAGUAL.



FOTO No 8. LIMPIEZA MECANICA DE VEGETACION CAÑO VIJAGUAL.



CONTRATO SAMC 014 DE 2026 - "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 05

PERÍODO DEL (lunes)	21/09/2026	**AL (domingo)**	27/09/2026
INTERVENTORIA:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:**	Edgardo Orlando Galofre Sánchez
		INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:	Sergio Andrés Rodríguez Quintero
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERIA GOLDEN S.A.S. ZOMAC	**INGENIERO DIRECTOR DE OBRA:**	Carlos Alberto Armella Contreras
		INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JOSÉ ANTONIO ANDRADE BRIEVA
No. CONTRATO:	SAMC 014 - 2026		
OBJETO CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.814.537.274,00	**PLAZO INICIAL:**	05 MESES	**FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:**	24/08/2026
				FECHA DE TERMINACION INICIAL:	24/01/2027
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.814.537.274,00				

AVANCE FISICO DE LA OBRA (Obra Ejecutada Total recibida por Interventoría durante el Período):

% Obra Ejecutada	28,69%	Obra Programada	17,47%	Diferencia	11,22%
Inversión Ejecutada	$ 520.647.242	Inversión Programada	$ 316.980.722,00	Diferencia	$ 203.666.520,00
Plazo Transcurrido	35,00 Días	No. de Días	153,00 Días		

AVANCE FINANCIERO (Obra Ejecutada Recibida por la Interventoría)

% Obra Ejecutada	0,00%	Obra Programada	0,00%	Diferencia	0,00%
Inversión Ejecutada	$ 0	Inversión Programada	$ 0,00	Diferencia	$ -
Plazo Transcurrido	35,00 Días	No. de Días	153,00 Días		





REPORTE DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES:

SEÑALIZACION DE LA OBRA:	**SI**	**NO**	**N.A.**
Valla Publicitaria:			
Valla informativa:			
Vallas preventivas:			
Bombones, cintas y señales preventivas:			

POLIZAS CONTRATO DE OBRA:

GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-jul-27	$ 181.453.727,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-ene-29	$ 90.726.863,00
CALIDAD DE OBRA	LIBERTY SEGUROS	2091715	24-ago-26	24-ene-29	$ 181.453.727,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	LIBERTY SEGUROS	2091716	24-ago-26	24-ene-27	$ 350.181.000,00

COMENTARIOS GENERALES (favor incluir análisis y si la situación generada lo amerita amplíe en el cuadro de "ACTUACIONES"):

1. **Cuadro de Componentes representativos (Ejecutados Recibidos CONTRACTUAL):**

ITEM	UNIDAD	COSTOS TOTALES ($)		Semana Anterior acumulado	Periodo	Acumulado	%	Observaciones
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	$ 36.208.599		$ 24.922.819	$ -	$ 24.922.819	68,83%	VALORES CON AIU, PORCENTAJES DE AVANCE POR CADA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE
Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	UND	$ 41.736.384		$ 10.433.616	$ -	$ 10.433.616	25,00%	
Limpieza Mecánica de Vegetación (incluye disposición de material)	M2	$ 1.210.284.515,00		$ 183.740.659	$ 204.156.288	$ 387.896.947	32,05%	
Limpieza Manual de Vegetación (incluye disposición de material)	M2	$ 428.913.916,00		$ -	$ -	$ -	0,00%	
Estrategias de Educación Ambiental (Concordia y Zapayán)	UND	$ 59.760.000,00		$ 41.832.000	$ 17.928.000	$ 59.760.000	100,00%	
Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO	UND	$ 37.633.860,00		$ 33.870.474	$ 3.763.386	$ 37.633.860	100,00%	

COMENTARIOS GENERALES DEL CONTRATO

PGIO - SEGUIMIENTO

para efectos de las solicitudes de actas parciales, se reconocerá conforme a la entrega y aprobación de los documentos técnicos soporte.

1. COMPONENTE TÉCNICO: En la Semana 5 continuó la limpieza mecánica de vegetación en el Caño Vijagual (Zapayán), alcanzando un acumulado de 60.800 m² . El avance físico acumulado supera ampliamente el programado; la obra se encuentra al día / adelantada.

2. COMPONENTE AMBIENTAL: Se reporta el 100% de las Estrategias de Educación Ambiental (Concordia y Zapayán) y del PGIO. No obstante, el entregable final para efectos de actas parciales queda sujeto a la presentación y aprobación de los documentos técnicos soporte, conforme a las directrices de la Interventoría.

3. COMPONENTE SOCIAL: Continuidad de la gestión social; atención de PQRS.

INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN: No se presentaron inconvenientes durante la semana.

4. COMPONENTE SST Y CONTROL DE CALIDAD.

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión de SST; verificación del uso de EPP y señalización en el frente.

5. EQUIPOS

5. EQUIPOS: Excavadora sobre orugas (135 HP) y equipo de topografía completo en operación en el frente de Caño Vijagual.

ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO: Predominantemente seco; sin afectaciones relevantes a las actividades.

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: El avance físico y financiero reportado es consecuente con el Formato de Control de Avances y Cantidades (corte 27/09/2026). Se deja constancia de que la Sensibilización Ambiental reporta el 100% en cantidades; el entregable final para las solicitudes de actas parciales se hará conforme a los documentos técnicos soporte entregados a esta interventoría.

SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ QUINTERO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**	**EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ** DIRECTOR DE INTERVENTORÍA **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**

CONTRATO SAMC 014 DE 2026 - "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 05			
PERÍODO DEL	21 de septiembre de 2026	al	27 de septiembre de 2026
INTERVENTOR:		**INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**	

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO No 1 —CAÑO VIJAGUAL. (ZAPAYAN)

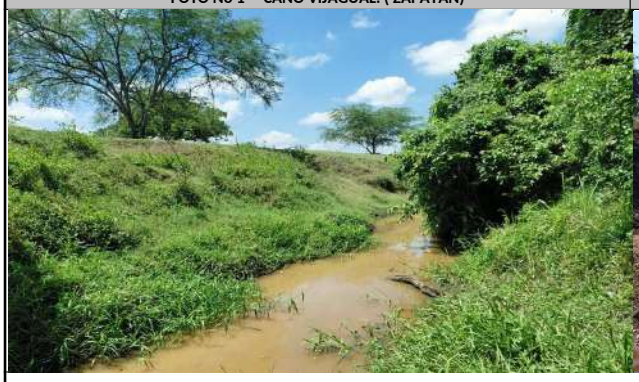


FOTO No 2 — LIMPIEZA MECANICA DE VEGETACION CAÑO VIJAGUAL. (ZAPAYAN)



FOTO No 3 —CAÑO VIJAGUAL.



FOTO No 4 —LIMPIEZA MECANICA DE VEGETACION CAÑO VIJAGUAL.



FOTO No 5 -CAÑO VIJAGUAL.



FOTO No 6.LIMPIEZA MECANICA DE VEGETACION CAÑO VIJAGUAL.



FOTO No 7. CAÑO VIJAGUAL.



FOTO No 8. LIMPIEZA MECANICA DE VEGETACION CAÑO VIJAGUAL.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM 001 DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 – 24 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANEXO 4

BITÁCORA DE OBRA – SEMANAS 1 A 5

INTERVENTORES
DE PROYECTOS S.A.S.

BITACORA DE OBRA

Contrato No: SAMC 014 de 2026

Objeto: Mantenimiento y conservación, de las condiciones hidraulicas, y ambientales de las ciénagas de Zapayan y Cerro de San Antonio, y sus afluentes en el municipio de Zapayan y Concordia, Magdalena.

Contratante: Coorporación Autonoma, regional del magdalena Corpamag (NIT 800.009.287-4)

Contratista: Obras de ingeniería Golden S.A.S ZOMAC (NIT 901.697.972.3)

Interventoria: Interventores de Proyectos S.A.S - contrato de Interventoria No. CM 001 de 2026

Supervisión: Corpamag-Demin Pinto Brito.

fecha de Apertura: 24 agosto 2026

Municipios: Zapayan y Concordia Magdalena

Firman la presente Bitacora.

Por el contratista

Carlos Alberto Armella Contreras

Director de obra
Obras de Ingeniería
Golden S.A.S
C.C. 72244421

Jose Antonio Andrade Brieva

Residente de obra
Obras de Ingeniería
Golden S.A.S
C.C. 1079660828

Por la interventoría

Edgardo Orlando Gallofre Sanchez

Director de interventoría, Interventores de Proyectos S.A.S

C.C 19114209

Sergio Andres Rodriguez Quintero

Residente de interventoria
Interventores de Proyecto S.A.S
C.C. 1082996700

Registro diario de Obra

Semana 1 — 24 al 30 de agosto de 2026

Apertura de la bitácora de obra y del contrato SAMC 014 de 2026.

Se instala la interventoria en obra. y se da formalmente inicio al Contrato de obra SAM 014 de 2026 y se interventoria CM001 De 2026.
Se establece la lista de cheque o, como base de revisión de informes.

Verificación de personal y equipo minimo.
Revisión documental del Personal, minimo y del equipo propuesto por el contratista (excavadora Sobre orugas de 135 HP y comision de topografia, completa) Alistamiento y coordinación logistica para el inicio de las actividades Preliminares.
Coordinación previa:
con las comunidades de zapayan, y concordia Para la jornada de Socialización.

y preparación de la comisión de topografía para el inicio de la localización y el replanteo.

Socialización del proyecto con las comunidades.
Jornada de la mañana en el municipio de Concordia y Jornada de la tarde en el municipio de Zapayan (Consta en Acta de socialización anexo)

Inicio de Actividades.
Una vez surtida la Socialización, iniciaron la localización trazado en replanteo topográfico, y la movilización terrestre de equipos.

Continuación de preliminares.
Localización, trazado y replanteo topográfico y movilización terrestre de equipos a los frentes de obra de Zapayan y Concordia.

Continuación y Cierre de la semana.
Avance acumulado de la semana 1

Localización, trazado y replanteo topográfico; movilización de equipos.

"Observaciones y recomendaciones de la interventoria"
Seguridad y salud en el trabajo.
Se recomienda el uso permanente de los elementos de protección Personal.

Gestión social.
Mantener la comunicación con las comunidades de Concordia y Zapayán, y registrar las inquietudes recibidas durante la socialización.

Estado del tiempo.
Predominamente seco y caluroso, sin afectaciones a las actividades.

Firmas.

Sergio Andrés Rodriguez Quintero
Residente de interventoría - Interventores de proyectos S.A.S
cc. 1082996704

José Antonio Andrade Brieva
Residente de obra - Obras de ingeniería Golden S.A.S
C.C. 1079660828

municipal de Zapayan (jornadas de la mañana y tarde)

Gestión Social.
Seguimiento a la elaboración de actas de entornos en el area de influencia de las actividades a ejecutar en el Caño Uyagual. Continúa el replanteo topografico.

PGIO.
Mesa de trabajo Conjunta entre el Contratista y la Interventoria para la estructuración y revisión del Plan de gestión Integral de Obra.

Continuación y Cierre de la Semana.
Avance de la Semana 2:
Localización, trazado y replanteo, topografico; Estrategias, de educación ambiental, en Concordia y Zapayan, estructuración del PGIO.

"Observaciones y recomendaciones de la interventoria"

Seguridad y Salud en el Trabajo.
Seguimiento al SG-SST en las actividades preliminares y en las jornadas comunitarias; uso adecuado de EPP.

Educación Ambiental.
Se recomienda conservar listados de asistencias, registro, fotográfico y material de apoyo de cada jornada como soporte del entregable.

Programación.
Se recomienda dar inicio a la limpieza mecanica conforme al cronograma de obra.

Estado del tiempo.
Predominante seco y caluroso sin afectaciones a las actividades.

Firmas.

Sergio Andres Rodriguez Quintero.
Residente de interventoria - interventores de proyecto S.A.S
CC. 1082 906 704

José Antonio Andrade Brieva
Residente de Obra
Obras de Ingeniería Golden S.A.S ZONAC
C.C 1079 660 828

Registro de obra - Semana 3.
7 al 13 de sep de 2026.

Preliminares.
Se consolida la localización, trazado y replanteo topográfico, de los frentes de trabajo.

Gestion Social.
Seguimiento a las actas de vecindad y de entorno en el area de influencia del caño Yagual.

Educación Ambiental.
Continuidad de la estrategia de Sensibilización y participación, ambiental comunitaria.

Equipos.
Sistema GNSS RTK y excavadora sobre orugas disponibles en el frente del caño Yagual, a la espera del inicio de la limpieza mecánica.

Continuación y Cierre de la Semana.
Seguimiento al SG-SST y verificación, del uso de EPP del

personal en obra.

Avance de la semana 3.
Consolidación de los preliminares; cierre documental del PGIO; continuidad de la gestión social y de la educación ambiental.

"observaciones y recomendaciones de la interventoría"

Avance de obra.
Se evidencia un atraso puntual frente a la programación.
La interventoría recomienda iniciar de inmediato la limpieza mecánica en el caño Uyagual y adoptar las medidas necesarias para recuperar el ritmo de obra.

Seguridad y Salud en el trabajo.
Mantener actualizados los soportes de aplicación del Sistema de Gestión en obra.

Estado del tiempo.
Predominantemente secos; sin afectaciones relevantes.

Firmas.

Sergio Andres Rodriguez Quintero
Residente de interventoria
interventoria de proyectos S.A.S
cc. 1082996704

Jose Antonio Andrade Brieva
Residente de obra
obras de ingenieria Golden S.A.S ZOMAC
C.C 1079660828

Registro diario de obra. Sem 4
del 14 al 20 sep 2026

• lunes 14 sep 2026.
Clima: soleado

Tramo intervenido: iniciamos actividades, mecanicas sobre la imargen derecha en la K01.

Aislamiento - Caño Vijagual.
Se adelanta la gestion de los permisos y autorizaciones necesarias para el inicio de actividades, en el Caño Vijagual, incluida la coordinación con propietarios de predios ribereños, Para el acceso de la maquinaria.

Gestión Social.
Socialización con los Vecinos del area de influencia sobre el inicio proximo de la intervención.

Sergio Andres Rodrig Quintero
Residente de la interventoria, Interventores de proyectos S.A.S
C.C 1082996704

José Antonio Andrade Brieva
Residente de obra
Obras de ingenieria Golden S.A.S ZONAC
C.C 1079660828

Martes 15 septiembre de 2026.

Clima: Soleado.

tramo intervenido: Continuamos actividades mecanicas sobre la margen derecha terminando el tramo K01, iniciamos actividades mecánicas sobre la margen derecha en la K02.
Se deja constancia que en los tramos correspondientes aproximados, en las abscisas K2+000 a la K2+050, K2+220 a la K2+400 y en la K2+450 a la K2+800, no fue posible realizar actividades de limpieza desde la margen derecha, las actividades mecanicas se realizaron, directamente en el Cause.

Aislamiento - Caño Vijagual.
Se adelanta la gestion de los Permisos y autorizaciones de acceso, con los propietarios de predios, para el inicio de actividades

PGIO-Equipos. Inspección preoperacional, de la excavadora Sobre orugas dispuesta en el frente.

Recomendación.
Dejar Soporte escrito de las autorizaciones de acceso obtenidas, antes de ingresar la maquina a los predios.

Sergio Andrés Rodrig Quintero
Residente de Inter V. Interventores de Proyectos S.A.S
CC 1082996704.

José Antonio Andrade Bneva
Residento de obra Obras de Ing. Golden S.A.S 20HAC.
CC. 1079660828

Miercoles, 16 sep de 2026.

Clima: Soleado.

tramo Intervenido.

Continuamos actividades mecanicas, en la margen derecha terminando, el tramo K02.

Alistamiento - Caño Vijagual.

Se completan los permisos y autorizaciones necesarios para el inicio de actividades: la comisión topografica verifica las referencias del tramo a intervenir.

P610 - fauna.

Recorrido previo de identificacion de fauna en el tramo a intervenir para su ahuyentamiento preventivo.

Sergio Andrés Rodriguez Quintero
Residente de interv
Interventores de P. S.A.S
C.C. 1082996704

José Antonio Andrade Brieva
Residente de obra
obras de ing. de Golden S.A.S ZOMAC
cc. 1079660828

Jueves, 17 Sep de 2026.
Clima: Soleado.

tramo intervenido.
Iniciamos actividades mecanicas en la margen derecha en la K03.
Limpieza mecanica de Vegetación
- Caño Vijagual.
Se da inicio a la limpieza mecanica, de Vegetación en el caño Vijagual (Zapayan) con excavadora sobre orugas, previa conformación de los accesos al cauce, con disposición del material removido sobre las margenes adyacentes.

PBIO- SST.
Charla de seguridad de inicio de frente con el personal de obra y verificación del uso de elementos, de protección personal.

Comité de Obra.
Se realiza el comité de Obra No 1 de manera virtual, con la participación, de la supervisión de CORPAMAG, el contratista y la interventoria.

Sergio Andrés Rodrig. Quintero
Residente de intervent.
Interventoras de proyect
S.A.S.
C.C 1082996704.

José Antonio Andrade Bñeva
Residente de Obra
obras de Ing.
Golden, S.A.S
ZONAC.
C.C 1079660820

Viernes, 18 Sep de 2026.
Clima: Soleado.

tramo Intervenido.
Continuamos actividades mecánicas, sobre la margen derecha terminando el tramo, KO3, iniciamos, actividades mecánicas sobre la margen derecha en la KO4.

Limpieza Mecánica- Caño Vijagual.
Continua la intervensión mecanica de Vegetación en el Caño Vijagual, Sobre un tramo continúa, aprovechando los accesos conformados.

Recomendación.
Disponer el material Vegetal de forma que no retorne al Cuerpo de agua, ni obstruya el flujo del Caño en Concordancia con los estudios previos.

P610- Residuos e Hidratación.
Se verifica la recolección de residuos sólidos en el frente y la disponibilidad de punto de hidratación para el personal.

Sergio Andrés Rodrig
Quintero
Residente de interventi
Interventores de proyect
S.A.S
C.C. 1082 996 704

José Antonio Andrad
Bneug
Residente de obra
obras de ingenieri
Golden S.A.S
ZONAC
C.C 1079 660 828

Sabado, 19 Sep de 2026.
Clima: Soleado

Tramo Intervenido.
Continuamos actividades mecanicas, Sobre la margen de derecha, en la KOH, finalizamos actividades, en la margen derecha faltando.

Limpieza mecanica - Caño Vijagual.
Continua la limpieza mecanica de vegetacion y realiza orden y aseo del frente al cierre de la semana.

Recomendacion. Conservar el registro fotografico durante y despues de la intervension del tramo.

Sergio Andrés Rodrig Quintero
Residente de interventores de proyect S.A.S
C.C 1082 996 704.

José Antonio Andrade Brieva
Residente de obra
obras de ingenieria Golden S.A.S
ZONAC
C.C 1 079 660 818

Lunes, 21 Sep de 2026.
Clima: caluroso.

Tramo intervenido.
Iniciamos actividades mecánicas en la margen izquierda en la K04.

Limpieza Mecánica de Vegetación - Caño Vijagual.
Continúa la limpieza mecánica de vegetación en el caño Vijagual (Zapayan), con disposición del material removido sobre las margenes. La excavadora, se traslada a un nuevo tramo, lo que requiere, salida del cauce y habilitación de un nuevo punto de acceso.
PGIO - SST: Charla de seguridad de cinco minutos al inicio de Jornada y verificación de EPP.

Sergio Andrés Rodriguez Quintero
Residente de Interventoría
Interventores de Project S.A.S
C.C 1082096704

José Antonio Andrade Brieva
Residente de obra.
Obras de ingeniería S.A.S ZOMAC
C.C 1079660828

Martes, 22 Sep de 2026.
Clima: Soleado.

Tramo Intervenido.
Continuamos actividades mecánicas, en la margen izquierda terminando, el tramo K04, iniciamos, actividades mecánicas sobre la margen izquierda K03.

Se deja en Constancia que en los tramos aproximados en las abcisas K3+940 a la K3+790, no se realizaron actividades.

Limpieza mecánica de Vegestación Caño Vijagual.
Continua la remoción mecánica, de vegetación y la conformación de material en las margenes.

Recomendación: Realizar pausas activas e hidratación periodica del personal por las altas temper.

Sergio Andrés Rodriguez Quintero
Resident interv
Interventores Project
CC. 1082 996 704

José Antonio Andrade Prieva
Residente de obra
CC. 1079 660 828

Miércoles, 23 sep de 2026.
Clima: Soleado.

Tramo intervenido.
Continuamos actividades mecanicas, sobre la margen izquierda, terminando el tramo KO3.

Limpieza mecánica de Vegetación Caño Vijagual.
Continua la intervensión en el caño: el rendimiento se ve condicionado por la movilización, del equipo entre tramos con accesos restringidos.

PGIO- Gestión Social.
Seguimiento a la comunicación con los vecinos del área de influencia y atención de inquietudes de la comunidad

PGIO- Educación ambiental.
Seguimiento al cierre de las estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria.

Sergio Andrés Rodrig Quintero.
Residente de interventoría
Interventores de Proyect S.A.S
C.C 1082 996 704

José Antonio Andrade Brieva.
Residente de obra
obras de ing S.A.S ZOHAC
cc. 1079 660 828

Jueves, 24 Sep de 2026.
Clima: Soleado.

Tramo intervenido.
Iniciamos actividades mecánicas en la margen izquierda en la K02.
Se deja en constancia que en los tramos correspondientes aproximados en las abscisas K2+030 a la K2+360 y en la K2+360 a K2+000, no fue posible realizar actividades de limpieza desde la margen izquierda, las actividades mecánicas se realizaron directamente en el cause.
- Limpieza mecanica de Vegetación - Caño Vijagual
Continua la limpieza mecánica de vegetación en el Cause.

PGD - flora y fauna.
Se verifica que la intervensión se limite al Cauce, sin afectar los árboles de las margenes, y se mantiene el ahuyentamiento, preventivo de fauna.

Sergio Andrés Rodrig Quintero
Recident interuent
interventores de proyect
S.A.S
C.C 1082996704

José Antonio Andrade Brieva
Residente de obra
obras de ing..
S.A.S ZOHAC
c.c 1019660800

Viernes, 25 Sep de 2026.
Clima: Soleado.

Tramo intervenido.
continuamos actividades mecán
cas, sobre la margen izquierda
terminando en el tramo K02,
iniciamos actividades mecánica
Sobre la margen izquierda en la
K01.

Limpieza mecánica de Vegetaci
ón, - Caño Vijagual.
Continúa la intervensión
mecanica, la comisión topogra
fica, acompaña el control de
las áreas Intervenidas.

P610- Equipos.
Verificación del kit antiderrame
y del estado de la maquinaria
En el frente.

Recomendación.
Mantener actualizadas las
memorias de cálculo y el
control topográfico de los
tramos intervenidos.

Sergio Andrés Rodrig Quintero
Resident project
interent project
S.A.S
C.C 1082 996704

José Antonio Andrade Brieva
Residente de obra
obras de ing.
S-A-S ZONAC
CC. 1079 660 818

Sábado, 26 sep de 2026
Clima: Soleado.

Tramo intervenido.
Continuamos actividades sobre la margen izquierda, terminando el tramo K01.

Limpieza y Vegetación - Caño V
Continúa la limpieza mecanica, y se realiza orden y aseo del frente al cierre de la semana.

Recomendación.
Programar el inicio de los frentes pendientes conforme al cronograma de obra.

Sergio Andres Rodriguez Quintero
Resident de interventoria
Interventores de Project S.A.S
C.C 1082 946 704

José Antonio Andrade Forero
Residente de obra
obras de Ing. S.A.S ZOMAC
C.C 1079 660 828

Domingo, 27 Sep de 2026.

- No laborado - Corte del Periodo.
- Cierre de semana:
limpieza mecanica de vegetación caño Vijagual (Acumulando 60.800 m^2) Estrategias de educación ambiental: 30% (Acumulando 100%)

PGIO: 10% (Acumulando 100%)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM 001 DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 – 24 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANEXO 5

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1 Y ACTA DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD

INTERVENTORES
DE PROYECTOS S.A.S.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

CIUDAD Y FECHA:	Santa Marta, Septiembre 17 de 2026
LUGAR:	Virtual

ASISTENTES E INVITADOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD**
Sergio Andrés Rodríguez Quintero	Residente y Coordinador de Interventoría	Interventoría
Any Xilena Díaz	Subdirectora Técnica	CORPAMAG
Demin Pinto Brito	Supervisor de Interventoría	CORPAMAG
Carolina Ester Owen Jacquin	Profesional SST Y Asesora Ambiental.	Contratista de obra

TEMÁTICA

CONTRATO DE OBRA N° SAMC 014 DE 2026 *MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CM 001 DE 2026 *INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

ASUNTO: Comité de obra Zapayán – Concordia – Presentación del estado de avance del proyecto con corte al 13 de septiembre de 2026 y constancia de la interventoría respecto de la no entrega de documentación por parte del contratista de obra

DESARROLLO

Objetivo de la Reunión:

- Se realiza la verificación de la asistencia y la presentación de los asistentes por las partes involucradas, dejándose constancia de la solicitud efectuada por la supervisión para diligenciar el registro de asistencia del comité de obra.
- **El Ing. Sergio Andrés Rodríguez Quintero, Residente y Coordinador de Interventoría,** toma la palabra y expone a la Subdirección Técnica y a la supervisión de CORPAMAG un resumen del inicio y del estado actual de ejecución del proyecto, para lo cual comparte en pantalla una presentación de apoyo, cuya visualización es verificada y confirmada por los asistentes. Realiza una exposición general del proyecto informando los datos generales del contrato y los sitios de intervención.
- Informa que el 24 de agosto de 2026 se suscribió el inicio de las actividades correspondientes al mantenimiento y conservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de las ciénagas de Zapayán y Cerro San Antonio y sus afluentes, y que el 27 de agosto de 2026 se llevó a cabo la socialización del inicio de actividades ante la comunidad, con participación conjunta del contratista de obra, la supervisión y la interventoría. En dicha jornada se dieron a conocer los propósitos del proyecto, la ficha técnica general del contrato, la fecha de inicio (24 de agosto de 2026), la fecha de terminación prevista (24 de enero de 2027), el plazo de ejecución de cinco (5) meses y demás datos generales referentes a las intervenciones a realizar.

La socialización se adelantó en los dos municipios objeto del contrato y corresponde a la semana número uno (1) de ejecución.

- Manifiesta que a la fecha el proyecto se encuentra en ejecución de la semana número cuatro (4) y que mediante los Informes Semanales de Interventoría Nos. 1, 2 y 3 remitidos a la supervisión —el último de ellos radicado el día inmediatamente anterior a la presente reunión— se han reportado los avances correspondientes a cada uno de los frentes de trabajo.

- Contextualiza los sitios de intervención y las actividades previstas y en desarrollo, conforme a la estructura del presupuesto contractual, así:

 I. Preliminares: localización, trazado y replanteo topográfico, y movilización y desmovilización terrestre de equipos.

 II. Mantenimiento al cauce — Zapayán: limpieza mecánica de vegetación en el Caño Vijagual, y limpieza manual y mecánica de vegetación en la Ciénaga de Zapayán.

 II. Mantenimiento al cauce — Concordia: limpieza mecánica y manual de vegetación en los sectores de Bálsamo, Rosario de Chengue y El Cañito, pertenecientes al municipio de Cerro San Antonio.

 III. Actividades complementarias: estrategias de educación ambiental en Concordia y en Zapayán, y Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO).

- Precisa que las actividades de limpieza se ejecutan de forma mecánica o manual según las condiciones de acceso y las características de cada zona, lo cual se evidencia en el registro fotográfico y en los videos del estado actual incorporados a la presentación, junto con los resultados esperados de las intervenciones.

- Seguidamente presenta el Tablero de Control Semanal, herramienta dinámica remitida y socializada con las diferentes partes, en la que se lleva el control acumulado y semana a semana de la programación frente a lo ejecutado, y cuya tabla dinámica se anexa al Informe Semanal de Interventoría. Precisa que el primer mes de ejecución corta el día 24, tomándose para su liquidación el corte semanal más cercano a dicha fecha. Los resultados con corte al domingo 13 de septiembre de 2026 (Semana No. 3) son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
Semana reportada	Semana No. 3
Periodo	07/09/2026 – 13/09/2026
Valor programado acumulado	$154.780.486
Valor ejecutado acumulado	$111.058.909

De acuerdo con el seguimiento efectuado al avance del proyecto, se evidencia un desfase del **2,41 % respecto de la programación contractual vigente**. No obstante, este comportamiento corresponde a una diferencia susceptible de ser recuperada, teniendo en cuenta que se encuentra previsto el próximo inicio de las actividades de **limpieza**, las cuales representarán un incremento en el ritmo de ejecución y permitirán mejorar el comportamiento de la curva de avance físico.

En este sentido, el ingeniero Sergio manifiesta que, con la incorporación de dichas actividades al frente de trabajo, se espera una mayor dinámica en la ejecución, lo que permitirá **disminuir progresivamente el porcentaje de atraso registrado y propender por la convergencia de la curva de ejecución real con la programación contractual**.

La Interventoría continuará realizando el seguimiento permanente al comportamiento de los frentes de trabajo, verificando que las actividades programadas se incorporen oportunamente y que el incremento en los rendimientos permita recuperar el desfase identificado, manteniendo como objetivo el cumplimiento de las metas y del plazo contractual establecido.

- adicionalmente, la interventoría manifiesta que el motivo adicional y la premura de la presente reunión obedecen a que, si bien se cuenta con la información correspondiente a las entregas y a los planes de gestión revisados y aprobados, no se han recibido del contratista de obra los documentos debidamente suscritos ni los anexos soporte firmados por los profesionales. En tal sentido da lectura a la anotación consignada en el último informe semanal, en los siguientes términos:

 «El avance físico y financiero reportado es consecuente con el Formato de Control de Avance y Cantidades del corte correspondiente, mediante el cual la interventoría adelanta el control, seguimiento y verificación de las cantidades de obra ejecutadas. No obstante el avance positivo de la ejecución de las obras, la interventoría deja expresa constancia del incumplimiento reiterado del contratista en la entrega final de los componentes observados y en la actualización del expediente contractual y sus anexos soporte, conforme a las directrices y compromisos efectuados en campo entre los residentes de obra y la interventoría. En consecuencia, se le requiere formalmente para que regularice la totalidad de la documentación pendiente dentro de un plazo perentorio, advirtiendo que la persistencia de esta conducta será valorada para efectos del inicio de las acciones contractuales pertinentes.»

- **El Ing. Sergio Andrés Rodríguez Quintero, Residente y Coordinador de Interventoría** Precisa que las actividades de obra se vienen ejecutando de manera efectiva y que el seguimiento en campo, así como la aplicación de los sistemas de gestión, se adelantan conforme a lo contratado, de modo que la falencia identificada es de carácter estrictamente administrativo y documental, y no de ejecución en campo. Por lo anterior pone la situación en conocimiento de la Subdirección Técnica y de la supervisión.

- **El Ing. Demin Pinto Brito, Supervisor de Interventoría de CORPAMAG,** ratifica lo expuesto por la interventoría y señala que, si bien se cuenta con la información producto del seguimiento adelantado desde la supervisión, persisten inconvenientes de orden administrativo asociados a la falta de suscripción de los documentos de carácter técnico, razón por la cual estos no han podido ser cargados en la plataforma SECOP.

- Precisa que los documentos fueron remitidos por el contratista para revisión previa de la interventoría, que esta adelantó la revisión, los aprobó y los suscribió, y que fueron devueltos al contratista sin que a la fecha hayan sido reintegrados con la firma correspondiente.

- Manifiesta igualmente que ha reiterado al contratista, de manera extraoficial, que la supervisión tiene la obligación de reportar la información contractual a las diferentes entidades y entes de control, y que sin los documentos debidamente suscritos no se cuenta con el soporte requerido para efectuar dichos reportes, en particular respecto del cronograma de actividades y del flujo de inversiones.

- **La Ing. Any Xilena Díaz, Subdirectora Técnica de CORPAMAG,** manifiesta que la no entrega de la información debidamente suscrita por el contratista de obra limita el cargue de los soportes en las plataformas establecidas por el Sistema General de Regalías, así como en las demás plataformas de reporte a las que se encuentra obligada la Corporación, por lo que insta al contratista al cumplimiento inmediato de dicha obligación.

- Adicionalmente, recomienda la entrega del resultado del componente topográfico, por cuanto se requiere dejar claramente definido el alcance de la intervención en cada una de las zonas objeto del contrato.
- **Remisión del personal mínimo de la interventoría,** a través del Oficio No. 003 INT-CM001-2026 del 24 de agosto de 2026: la interventoría remitió a la supervisión de CORPAMAG las hojas de vida y cartas de compromiso del director, el residente, el especialista hidráulico y ambiental, el topógrafo y el inspector de interventoría. El oficio no genera requerimientos al contratista de obra.
- El Ing. Demin Pinto Brito, en calidad de supervisor del contrato, deja constancia de que, una vez revisada la documentación remitida por la firma **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**, mediante Oficio No. 003 INT-CM001-2026 del 24 de agosto de 2026, correspondiente a las hojas de vida y sus respectivos soportes del personal propuesto para la ejecución del Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026, **se aprueba el personal mínimo requerido para el desarrollo de las actividades de interventoría**, de conformidad con los perfiles, requisitos de formación académica, experiencia profesional y dedicaciones establecidos en los documentos contractuales y en la oferta presentada. La presente aprobación se efectúa con fundamento en la documentación aportada y sin perjuicio de la obligación de la interventoría de garantizar la permanencia, disponibilidad y cumplimiento de las funciones del personal aprobado durante la ejecución contractual.
- El Ing. Edgardo Orlando Galofre Sánchez, en calidad de Director de Interventoría de **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.**, manifiesta que, en atención al Oficio No. 001 INT-CM001-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, mediante el cual el contratista de obra **OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC** realizó la entrega oficial de la documentación requerida previo al inicio de actividades de mantenimiento del cauce del Contrato de Obra Pública No. SAMC 014 de 2026, la Interventoría deja constancia de la recepción de los documentos y de su revisión en el marco de las obligaciones contractuales. En consecuencia, se otorga aprobación a la documentación que cumple con los requisitos técnicos, administrativos y contractuales aplicables, sin perjuicio de las observaciones, ajustes o subsanaciones que resulten procedentes.
- Finalmente, solicita a la interventoría continuar informando oportunamente cualquier novedad que se presente durante la ejecución del proyecto.
- **El Sr. José Manuel Mercado, en representación del contratista de obra,** relaciona que en el transcurso de la semana se da por solventado el tema, por lo que se da finalización de la reunión con la participación de todos los funcionarios relacionados.

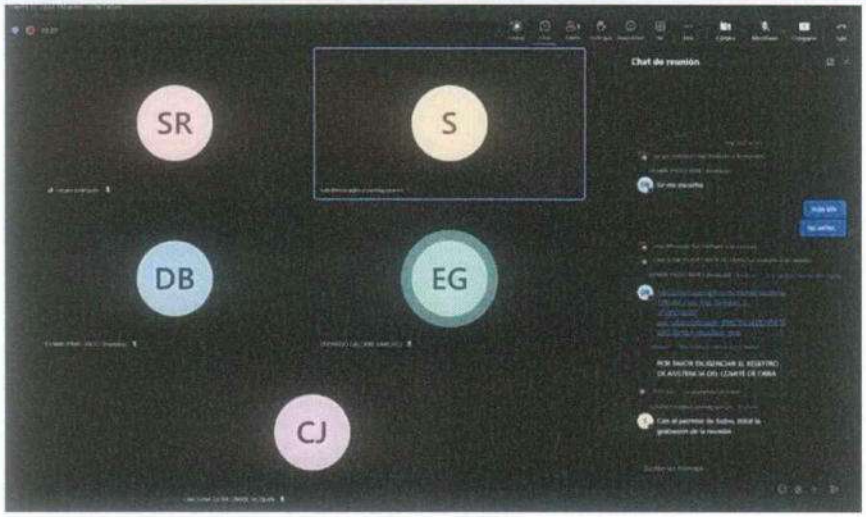
Posteriormente, Se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Entregar a la interventoría el resultado definitivo del componente topográfico (localización, trazado y replanteo): informe, carteras de campo, planos, archivos digitales georreferenciados y cuadro de cantidades resultante, de los frentes de Zapayán y Cerro de San Antonio (Concordia).	Contratista de obra	24/09/2026
Devolver la totalidad de los documentos técnicos, planes de gestión y anexos soporte previamente revisados y aprobados por la interventoría, debidamente suscritos por el contratista y por los profesionales responsables.	Contratista de obra	24/09/2026

Efectuar el cargue de los soportes contractuales en el SECOP y en las plataformas del Sistema General de Regalías, una vez recibidos los documentos debidamente suscritos.	Interventoria/ Supervisión CORPAMAG	Una vez recibida la documentación
Diligenciar el registro de asistencia del comité de obra por parte de todos los participantes.	Todos los asistentes	17/09/2026

REGISTRO DE LA REUNIÓN



Captura de pantalla de la reunión virtual — Comité de obra Zapayán – Concordia.

FIRMAS

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Demin Pinto Brito	**Nombre:**	Sergio Andrés Rodríguez Quintero
Cargo:	Supervisor de Interventoría CORPAMAG	**Cargo:**	Residente y Coordinador de Interventoría
Firma:	Carolina Owen	**Firma:**	
Nombre:	Carolina Ester Owen Jacquin	**Nombre:**	Any Xilena Díaz
Cargo:	Profesional SST Y Asesora Ambiental.	**Cargo:**	Subdirectora Técnica - CORPAMAG
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Edgardo Galofre Sanchez	**Nombre:**	
Cargo:	Director de Interventoria	**Cargo:**	

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Contrato de Obra SAMC 014 de 2026 · Interventoría CM 001 de 2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

CIUDAD Y FECHA:	Municipios de Concordia y Zapayán (Magdalena), 27 de agosto de 2026.
LUGAR:	Concordia — jornada de la mañana; Zapayán — jornada de la tarde.

TEMÁTICA

CONTRATO DE OBRA N° SAMC 014 DE 2026 — *MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA.*

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CM 001 DE 2026 — *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES.*

DESARROLLO

Objetivo de la reunión: SOCIALIZACIÓN DE INICIO DEL PROYECTO

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA".

Objetivo de la reunión

Socializar ante las comunidades de los municipios de Concordia y Zapayán el proyecto mencionado, dando a conocer su objeto, alcance, las zonas y sectores a intervenir, las actividades a ejecutar, el plazo de ejecución, las medidas de manejo ambiental (PGIO) y el rol de la supervisión y la interventoría; así como atender las inquietudes de la comunidad y recoger sus observaciones.

Descripción de la socialización

Se presentó a los asistentes, mediante ayudas audiovisuales, la información general del proyecto:

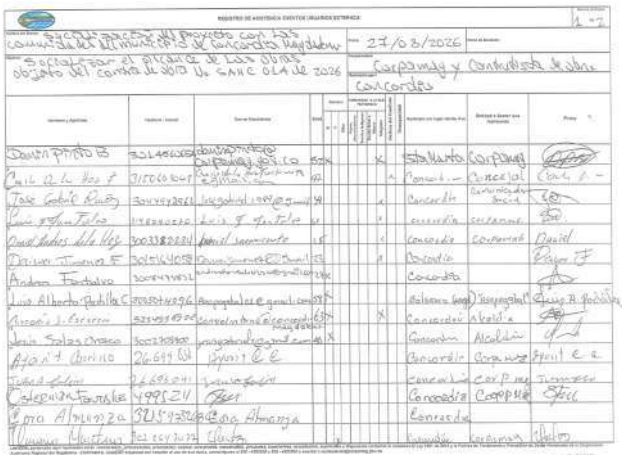
- Objeto y alcance: recuperación y conservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de las ciénagas de Zapayán y Cerro de San Antonio y sus afluentes, mediante limpieza mecánica y manual de vegetación acuática (macrófitas) y retiro de sedimentos.
- Zonas a intervenir: en Zapayán, Caño Bijagual y la orilla urbana de la ciénaga de Zapayán; en Concordia, Bálsamo – Quebrada El Mundo, Rosario de Chengue y Cañito (ciénaga de Cerro de San Antonio).
- Actividades: limpieza mecánica de vegetación (189.704 m²) y limpieza manual (87.600 m²), con disposición del material removido sobre las márgenes; localización, trazado y replanteo; y actividades complementarias de educación ambiental y Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO).
- Valor, plazo (5 meses) y fechas del Contrato de Obra SAMC 014 de 2026.
- Rol de la supervisión (CORPAMAG), de la interventoría (INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. — Contrato CM 001 de 2026) y del contratista de obra (OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC).
- Espacio de preguntas: se atendieron las inquietudes de la comunidad y se recogieron sus observaciones.

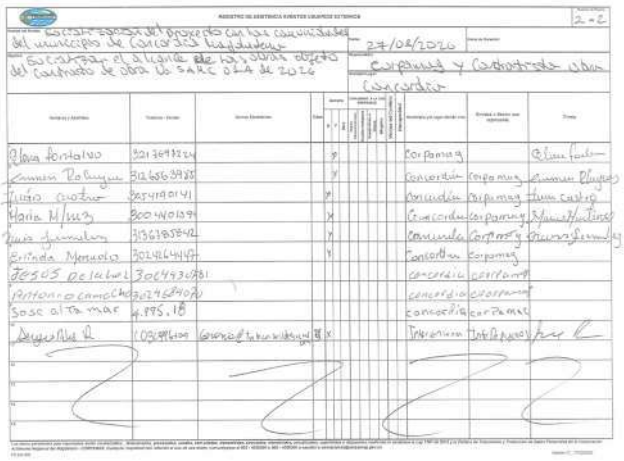
Jornadas realizadas

- Concordia — jornada de la mañana del 27 de agosto de 2026.
- Zapayán — jornada de la tarde del 27 de agosto de 2026.

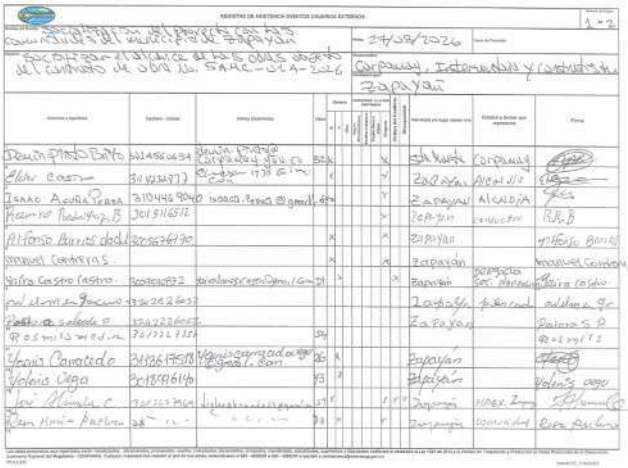
Finalmente, se da por realizada la socialización de inicio del proyecto con las comunidades de los municipios de Concordia y Zapayán, y se deja constancia de los asistentes.

ASISTENTES E INVITADOS (Anexo 1. Listados de asistencia — Concordia





ASISTENTES E INVITADOS (Anexo 1. Listados de asistencia — Zapayán)





REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización — Municipio de Concordia (jornada de la mañana)



Socialización — Municipio de Zapayán (jornada de la tarde)

FIRMAS

EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
Director de Interventoría
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. — CM 001 de 2026

YULEIDYS BATISTA CARDENAS
Representante Legal - Contratista de obra
OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC- SAMC 014 de 2026

DEMIN JOSÉ PINTO BRITO
Supervisor del Contrato No. CM 001 de 2026
CORPAMAG

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM 001 DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 – 24 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANEXO 6

MEMORIAS DE CANTIDADES, PLANOS Y CARTERA TOPOGRÁFICA FIRMADOS POR LAS PARTES – ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01, Y CONSOLIDADO DE FOTOGRAFÍAS CON DRON

INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No. SAMC 014 DE 2026 OBJETO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"	**ACTA**	**1**	**PERIODO**	**24 AGO – 27 SEP 2026**
CONTRATISTA	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC	**NIT O C.C.**	901.697.972-3	**CONTRATO**	SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT O C.C.**	900.948.781-8	**CONTRATO**	CM 001 DE 2026

CAPÍTULO	**I. PRELIMINARES**	**ITEM**	**1.1 – LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO**	**UNIDAD**	**Km**



Equipo GNSS RTK en estación



Localización y replanteo topográfico



Localización y replanteo con GNSS RTK



Materialización de referencias



Localización de puntos con GNSS RTK



Localización y replanteo topográfico

MUNICIPIO DE ZAPAYÁN	
Caño Vijagual – abscisas K0+000 a K4+095	4,095
Ciénaga de Zapayán – abscisas K0+000 a K2+905	2,905
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	**7,00**
FACTURADO ACUMULADO ANTERIOR	**0,00**
TOTAL A FACTURAR PRESENTE ACTA	**7,00**

Firma:

Nombre: CARLOS ALBERTO ARMELLA CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRA
OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC

Firma:

Nombre: EDGARDO O. GALOFRE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No. SAMC 014 DE 2026 OBJETO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"	ACTA	1	PERIODO	24 AGO – 27 SEP 2026
CONTRATISTA	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC	NIT O C.C.	901.697.972-3	CONTRATO	SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	NIT O C.C.	900.948.781-8	CONTRATO	CM 001 DE 2026

CAPÍTULO	II. MANTENIMIENTO AL CAUCE – ZAPAYÁN	ITEM	2.1 – LIMPIEZA MECÁNICA DE VEGETACIÓN EN CAÑO VIJAGUAL. INCLUYE DISPOSICIÓN DE MATERIALES REMOVIDOS SOBRE LAS MÁRGENES ADYACENTES AL CUERPO DE AGUA	UNIDAD	m²

 Antes de la intervención	 Después de la intervención	 Antes de la intervención	 Después de la intervención
 Antes de la intervención	 Después de la intervención	 Antes de la intervención	 Después de la intervención
 Antes de la intervención	 Después de la intervención	 Antes de la intervención	 Después de la intervención
 Antes de la intervención	 Después de la intervención	 Antes de la intervención	 Después de la intervención

CAÑO VIJAGUAL

TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (ML)	MARGEN DERECHA	MARGEN IZQUIERDA	ÁREA (M2)	ANCHO PROMEDIO
#1	K0+00	K1+991	1.991	X		17.326,87	8,7
#2	K2+048	K2+220	172	X		1.369,13	8,0
#3	K2+396	K2+450	54	X		459,52	8,5
#4	K2+774	K3+936	1.162	X		9.644,31	8,3
#5 Desembocadura	K3+936	K4+094	158	X	X	3.787,45	24,0
#6	K2+826	K3+791	965		X	8.632,63	8,9
#7	K2+363	K2+556	193		X	1.567,58	8,1
#8	K0+000	K2+000	2.000		X	18.012,51	9,0
TOTALES			6.695			60.800,00	

TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	60.800,00
FACTURADO ACUMULADO ANTERIOR	0,00
TOTAL A FACTURAR PRESENTE ACTA	60.800,00

Firma: _____

Nombre: CARLOS ALBERTO ARMELLA CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRA
OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC

Firma: _____

Nombre: EDGARDO O. GALOFRE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No. SAMC 014 DE 2026 OBJETO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"	**ACTA**	**1**	**PERIODO**	**24 AGO – 27 SEP 2026**
CONTRATISTA	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC	**NIT O C.C.**	901.697.972-3	**CONTRATO**	SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT O C.C.**	900.948.781-8	**CONTRATO**	CM 001 DE 2026

CAPÍTULO	**III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**	**ITEM**	**3.1 – ESTRATEGIAS COMUNITARIAS Y PEDAGÓGICAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN CONCORDIA**	**UNIDAD**	**Und**



Taller – Rosario de Chengue



Taller – Rosario de Chengue



Taller – Concordia cabecera



Taller – Concordia cabecera



Taller – Rosario de Chengue



Taller – Concordia cabecera

MUNICIPIO DE CONCORDIA	
Estrategia de educación ambiental en Concordia.	1,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	**1,00**
FACTURADO ACUMULADO ANTERIOR	**0,00**
TOTAL A FACTURAR PRESENTE ACTA	**1,00**

Firma:

Nombre: CARLOS ALBERTO ARMELLA CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRA
OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC

Firma:

Nombre: EDGARDO O. GALOFRE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No. SAMC 014 DE 2026 OBJETO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"	**ACTA**	**1**	**PERIODO**	**24 AGO – 27 SEP 2026**
CONTRATISTA	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC	**NIT O C.C.**	901.697.972-3	**CONTRATO**	SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT O C.C.**	900.948.781-8	**CONTRATO**	CM 001 DE 2026

CAPÍTULO	**III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**	**ITEM**	**3.2 – ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y COMUNITARIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN ZAPAYÁN**	**UNIDAD**	**Und**



Taller – Zapayán, jornada mañana



Taller – Zapayán, jornada tarde



Actividad lúdica del taller



Taller – Zapayán, jornada tarde



Taller – Concejo Municipal de Zapayán



Exposición de los participantes – Zapayán

MUNICIPIO DE ZAPAYÁN	
Estrategia de educación ambiental en Zapayán.	1,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	**1,00**
FACTURADO ACUMULADO ANTERIOR	**0,00**
TOTAL A FACTURAR PRESENTE ACTA	**1,00**

Firma:

Nombre: CARLOS ALBERTO ARMELLA CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRA
OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC

Firma:

Nombre: EDGARDO O. GALOFRE SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No. SAMC 014 DE 2026 OBJETO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"	**ACTA**	**1**	**PERIODO**	**24 AGO – 27 SEP 2026**
CONTRATISTA	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC	**NIT O C.C.**	901.697.972-3	**CONTRATO**	SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT O C.C.**	900.948.781-8	**CONTRATO**	CM 001 DE 2026

CAPÍTULO	**III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**	**ITEM**	**3.3 – PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA – PGIO**	**UNIDAD**	**Und**



Inducción SST



Entrega de EPP



Socialización con la comunidad



Recorrido del CAS



Señalización en la margen del caño



Acopio de biomasa

PROYECTO SAMC 014 DE 2026	
Plan de Gestión Integral de Obra – PGIO.	1,00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	**1,00**
FACTURADO ACUMULADO ANTERIOR	**0,00**
TOTAL A FACTURAR PRESENTE ACTA	**1,00**

Firma: _____

Nombre: CARLOS ALBERTO ARMELLA CONTRERAS

DIRECTOR DE OBRA

OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC

Firma: _____

Nombre: EDGARDO O. GALOFRE SÁNCHEZ

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
1	286	2,683,217.404	4,812,065.572	10.285	BORDE - C
2	287	2,683,221.526	4,812,072.494	10.286	BORDE - C
3	528	2,683,934.458	4,813,744.502	10.000	BORDE - C
4	529	2,683,937.265	4,813,736.686	10.010	BORDE - C
5	530	2,683,939.288	4,813,733.934	10.020	BORDE - C
6	531	2,683,943.129	4,813,731.026	10.030	BORDE - C
7	532	2,683,944.746	4,813,730.227	10.040	BORDE - C
8	533	2,683,948.520	4,813,729.180	10.050	BORDE - C
9	534	2,683,949.947	4,813,729.007	10.060	BORDE - C
10	535	2,683,961.110	4,813,729.335	10.070	BORDE - C
11	536	2,683,962.597	4,813,729.618	10.080	BORDE - C
12	537	2,683,972.715	4,813,733.260	10.090	BORDE - C
13	538	2,683,979.750	4,813,734.835	10.100	BORDE - C
14	539	2,683,986.885	4,813,735.514	10.110	BORDE - C
15	540	2,684,000.625	4,813,733.218	10.120	BORDE - C
16	541	2,684,003.910	4,813,731.727	10.130	BORDE - C
17	542	2,684,013.295	4,813,721.284	10.140	BORDE - C
18	543	2,684,014.113	4,813,718.811	10.150	BORDE - C
19	544	2,684,014.490	4,813,709.131	10.160	BORDE - C
20	545	2,684,012.691	4,813,701.826	10.170	BORDE - C
21	546	2,684,010.377	4,813,696.482	10.180	BORDE - C
22	547	2,684,003.742	4,813,686.260	10.190	BORDE - C
23	548	2,683,997.138	4,813,662.144	10.200	BORDE - C
24	549	2,683,990.754	4,813,652.761	10.210	BORDE - C
25	550	2,683,981.958	4,813,646.169	10.220	BORDE - C
26	551	2,683,968.615	4,813,642.905	10.230	BORDE - C
27	552	2,683,953.628	4,813,645.375	10.240	BORDE - C
28	553	2,683,952.187	4,813,645.675	10.250	BORDE - C
29	554	2,683,942.520	4,813,648.118	10.260	BORDE - C
30	555	2,683,933.964	4,813,648.702	10.270	BORDE - C
31	556	2,683,926.738	4,813,647.773	10.280	BORDE - C
32	557	2,683,910.292	4,813,643.290	10.290	BORDE - C
33	558	2,683,899.728	4,813,637.679	10.300	BORDE - C
34	559	2,683,884.906	4,813,626.187	10.310	BORDE - C
35	560	2,683,882.107	4,813,622.896	10.320	BORDE - C
36	561	2,683,881.582	4,813,615.851	10.330	BORDE - C
37	562	2,683,882.582	4,813,610.399	10.340	BORDE - C
38	563	2,683,888.941	4,813,597.456	10.350	BORDE - C
39	564	2,683,890.582	4,813,587.426	10.360	BORDE - C
40	565	2,683,889.102	4,813,576.324	10.370	BORDE - C
41	566	2,683,887.630	4,813,554.200	10.380	BORDE - C
42	567	2,683,888.103	4,813,540.407	10.390	BORDE - C
43	568	2,683,890.213	4,813,540.614	10.400	BORDE - C
44	569	2,683,897.769	4,813,543.612	10.410	BORDE - C
45	570	2,683,901.373	4,813,544.612	10.420	BORDE - C
46	571	2,683,930.542	4,813,549.427	10.430	BORDE - C
47	572	2,683,937.477	4,813,549.177	10.440	BORDE - C
48	573	2,683,956.603	4,813,544.586	10.450	BORDE - C
49	574	2,683,964.865	4,813,539.972	10.460	BORDE - C
50	575	2,683,990.033	4,813,514.921	10.470	BORDE - C

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
51	576	2,683,990.033	4,813,514.921	10.480	BORDE - C
52	577	2,684,006.988	4,813,487.692	10.490	BORDE - C
53	578	2,684,006.988	4,813,487.692	10.500	BORDE - C
54	579	2,684,016.500	4,813,466.821	10.510	BORDE - C
55	580	2,684,022.818	4,813,457.514	10.520	BORDE - C
56	581	2,684,025.809	4,813,448.711	10.530	BORDE - C
57	582	2,684,026.897	4,813,430.215	10.540	BORDE - C
58	583	2,684,024.303	4,813,419.970	10.550	BORDE - C
59	584	2,684,020.019	4,813,413.055	10.560	BORDE - C
60	585	2,684,009.203	4,813,405.249	10.570	BORDE - C
61	586	2,684,004.365	4,813,404.094	10.580	BORDE - C
62	587	2,683,990.962	4,813,406.317	10.590	BORDE - C
63	588	2,683,984.565	4,813,410.354	10.600	BORDE - C
64	589	2,683,983.504	4,813,411.306	10.610	BORDE - C
65	590	2,683,981.278	4,813,410.164	10.620	BORDE - C
66	591	2,683,974.970	4,813,404.751	10.630	BORDE - C
67	592	2,683,963.653	4,813,395.041	10.640	BORDE - C
68	593	2,683,947.957	4,813,383.656	10.650	BORDE - C
69	594	2,683,945.363	4,813,375.082	10.660	BORDE - C
70	595	2,683,944.103	4,813,357.724	10.670	BORDE - C
71	596	2,683,944.867	4,813,354.613	10.680	BORDE - C
72	597	2,683,949.426	4,813,352.533	10.690	BORDE - C
73	598	2,683,956.825	4,813,350.303	10.700	BORDE - C
74	599	2,683,963.267	4,813,340.705	10.710	BORDE - C
75	600	2,683,965.461	4,813,331.094	10.720	BORDE - C
76	601	2,683,964.220	4,813,317.219	10.730	BORDE - C
77	602	2,683,959.580	4,813,310.467	10.740	BORDE - C
78	603	2,683,957.263	4,813,304.172	10.750	BORDE - C
79	604	2,683,951.627	4,813,288.855	10.760	BORDE - C
80	605	2,683,934.818	4,813,274.151	10.770	BORDE - C
81	606	2,683,907.697	4,813,259.684	10.780	BORDE - C
82	607	2,683,884.539	4,813,254.381	10.790	BORDE - C
83	608	2,683,871.843	4,813,256.576	10.800	BORDE - C
84	609	2,683,866.040	4,813,253.015	10.810	BORDE - C
85	610	2,683,863.920	4,813,246.430	10.820	BORDE - C
86	611	2,683,864.100	4,813,239.324	10.830	BORDE - C
87	612	2,683,871.668	4,813,226.077	10.840	BORDE - C
88	613	2,683,874.354	4,813,211.280	10.850	BORDE - C
89	614	2,683,873.226	4,813,199.590	10.860	BORDE - C
90	615	2,683,866.601	4,813,187.656	10.870	BORDE - C
91	616	2,683,855.550	4,813,179.840	10.880	BORDE - C
92	617	2,683,842.388	4,813,176.548	10.890	BORDE - C
93	618	2,683,836.873	4,813,179.084	10.900	BORDE - C
94	619	2,683,828.552	4,813,172.675	10.910	BORDE - C
95	620	2,683,818.974	4,813,167.235	10.920	BORDE - C
96	621	2,683,817.102	4,813,165.040	10.930	BORDE - C
97	622	2,683,811.375	4,813,152.179	10.940	BORDE - C
98	623	2,683,812.256	4,813,130.597	10.950	BORDE - C
99	624	2,683,812.256	4,813,130.594	10.960	BORDE - C
100	625	2,683,813.147	4,813,108.669	10.970	BORDE - C

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
101	626	2,683,813.168	4,813,108.670	10.980	BORDE - C
102	627	2,683,821.208	4,813,106.920	10.990	BORDE - C
103	628	2,683,824.742	4,813,105.000	10.100	BORDE - C
104	629	2,683,832.425	4,813,091.431	10.101	BORDE - C
105	630	2,683,832.202	4,813,086.262	10.102	BORDE - C
106	631	2,683,829.110	4,813,077.850	10.103	BORDE - C
107	632	2,683,823.017	4,813,070.024	10.104	BORDE - C
108	633	2,683,822.318	4,813,069.191	10.105	BORDE - C
109	634	2,683,808.638	4,813,054.073	10.106	BORDE - C
110	635	2,683,806.272	4,813,043.241	10.107	BORDE - C
111	636	2,683,810.773	4,813,033.078	10.108	BORDE - C
112	637	2,683,818.568	4,813,026.328	10.109	BORDE - C
113	638	2,683,829.254	4,813,022.426	10.110	BORDE - C
114	639	2,683,848.332	4,813,016.643	10.111	BORDE - C
115	640	2,683,858.281	4,813,006.370	10.112	BORDE - C
116	641	2,683,860.239	4,812,999.074	10.113	BORDE - C
117	642	2,683,860.736	4,812,995.660	10.114	BORDE - C
118	643	2,683,860.903	4,812,989.540	10.115	BORDE - C
119	644	2,683,865.984	4,812,984.746	10.116	BORDE - C
120	645	2,683,867.264	4,812,983.375	10.117	BORDE - C
121	646	2,683,872.707	4,812,976.737	10.118	BORDE - C
122	647	2,683,875.865	4,812,969.703	10.119	BORDE - C
123	648	2,683,877.369	4,812,960.201	10.120	BORDE - C
124	649	2,683,875.946	4,812,951.217	10.121	BORDE - C
125	650	2,683,872.009	4,812,943.489	10.122	BORDE - C
126	651	2,683,863.779	4,812,936.284	10.123	BORDE - C
127	652	2,683,855.774	4,812,933.466	10.124	BORDE - C
128	653	2,683,846.919	4,812,933.176	10.125	BORDE - C
129	654	2,683,838.184	4,812,935.619	10.126	BORDE - C
130	655	2,683,834.768	4,812,935.507	10.127	BORDE - C
131	656	2,683,830.101	4,812,931.636	10.128	BORDE - C
132	657	2,683,824.189	4,812,918.612	10.129	BORDE - C
133	658	2,683,823.602	4,812,909.324	10.130	BORDE - C
134	659	2,683,825.149	4,812,906.635	10.131	BORDE - C
135	660	2,683,825.775	4,812,906.351	10.132	BORDE - C
136	661	2,683,833.701	4,812,906.171	10.133	BORDE - C
137	662	2,683,839.394	4,812,904.884	10.134	BORDE - C
138	663	2,683,843.371	4,812,903.099	10.135	BORDE - C
139	664	2,683,851.665	4,812,893.079	10.136	BORDE - C
140	665	2,683,854.124	4,812,882.755	10.137	BORDE - C
141	666	2,683,854.428	4,812,880.567	10.138	BORDE - C
142	667	2,683,854.991	4,812,874.853	10.139	BORDE - C
143	668	2,683,856.199	4,812,868.622	10.140	BORDE - C
144	669	2,683,857.607	4,812,866.529	10.141	BORDE - C
145	670	2,683,862.313	4,812,859.538	10.142	BORDE - C
146	671	2,683,862.714	4,812,851.111	10.143	BORDE - C
147	672	2,683,861.406	4,812,843.260	10.144	BORDE - C
148	673	2,683,856.306	4,812,833.201	10.145	BORDE - C
149	674	2,683,848.114	4,812,827.960	10.146	BORDE - C
150	675	2,683,842.182	4,812,827.576	10.147	BORDE - C

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
151	676	2,683,833.943	4,812,827.043	10.148	BORDE - C
152	677	2,683,830.928	4,812,826.538	10.149	BORDE - C
153	678	2,683,824.420	4,812,824.382	10.150	BORDE - C
154	679	2,683,820.142	4,812,822.463	10.151	BORDE - C
155	680	2,683,816.908	4,812,819.447	10.152	BORDE - C
156	681	2,683,811.303	4,812,814.960	10.153	BORDE - C
157	682	2,683,805.620	4,812,808.185	10.154	BORDE - C
158	683	2,683,798.644	4,812,801.921	10.155	BORDE - C
159	684	2,683,792.641	4,812,797.618	10.156	BORDE - C
160	685	2,683,777.406	4,812,788.567	10.157	BORDE - C
161	686	2,683,759.920	4,812,779.786	10.158	BORDE - C
162	687	2,683,755.772	4,812,776.779	10.159	BORDE - C
163	688	2,683,752.498	4,812,773.415	10.160	BORDE - C
164	689	2,683,751.891	4,812,768.823	10.161	BORDE - C
165	690	2,683,753.757	4,812,757.556	10.162	BORDE - C
166	691	2,683,756.335	4,812,748.571	10.163	BORDE - C
167	692	2,683,756.034	4,812,737.322	10.164	BORDE - C
168	693	2,683,753.286	4,812,730.629	10.165	BORDE - C
169	694	2,683,747.645	4,812,723.577	10.166	BORDE - C
170	695	2,683,738.266	4,812,719.611	10.167	BORDE - C
171	696	2,683,729.240	4,812,720.692	10.168	BORDE - C
172	697	2,683,719.675	4,812,721.837	10.169	BORDE - C
173	698	2,683,703.628	4,812,726.565	10.170	BORDE - C
174	699	2,683,693.854	4,812,728.283	10.171	BORDE - C
175	700	2,683,685.899	4,812,727.784	10.172	BORDE - C
176	701	2,683,678.413	4,812,728.198	10.173	BORDE - C
177	702	2,683,669.555	4,812,728.688	10.174	BORDE - C
178	703	2,683,664.045	4,812,730.065	10.175	BORDE - C
179	704	2,683,655.041	4,812,733.345	10.176	BORDE - C
180	705	2,683,648.314	4,812,734.994	10.177	BORDE - C
181	706	2,683,644.801	4,812,735.179	10.178	BORDE - C
182	707	2,683,643.165	4,812,734.862	10.179	BORDE - C
183	708	2,683,642.122	4,812,734.177	10.180	BORDE - C
184	709	2,683,642.064	4,812,734.007	10.181	BORDE - C
185	710	2,683,644.534	4,812,729.840	10.182	BORDE - C
186	711	2,683,647.229	4,812,722.654	10.183	BORDE - C
187	712	2,683,649.208	4,812,717.378	10.184	BORDE - C
188	713	2,683,648.182	4,812,712.784	10.185	BORDE - C
189	714	2,683,647.145	4,812,708.138	10.186	BORDE - C
190	715	2,683,642.607	4,812,701.612	10.187	BORDE - C
191	716	2,683,634.775	4,812,698.306	10.188	BORDE - C
192	717	2,683,626.344	4,812,697.347	10.189	BORDE - C
193	718	2,683,613.141	4,812,698.872	10.190	BORDE - C
194	719	2,683,608.489	4,812,700.641	10.191	BORDE - C
195	720	2,683,602.689	4,812,701.103	10.192	BORDE - C
196	721	2,683,593.623	4,812,699.095	10.193	BORDE - C
197	722	2,683,587.070	4,812,696.749	10.194	BORDE - C
198	723	2,683,577.120	4,812,690.502	10.195	BORDE - C
199	724	2,683,568.457	4,812,685.908	10.196	BORDE - C
200	725	2,683,555.572	4,812,682.665	10.197	BORDE - C

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
201	726	2,683,540.343	4,812,681.266	10.198	BORDE - C
202	727	2,683,526.659	4,812,682.164	10.199	BORDE - C
203	728	2,683,350.525	4,812,522.469	10.200	BORDE - C
204	729	2,683,356.782	4,812,532.121	10.201	BORDE - C
205	730	2,683,359.519	4,812,540.266	10.202	BORDE - C
206	731	2,683,362.304	4,812,548.553	10.203	BORDE - C
207	732	2,683,363.058	4,812,560.749	10.204	BORDE - C
208	733	2,683,363.170	4,812,566.054	10.205	BORDE - C
209	734	2,683,364.431	4,812,571.763	10.206	BORDE - C
210	735	2,683,366.944	4,812,578.333	10.207	BORDE - C
211	736	2,683,370.839	4,812,583.841	10.208	BORDE - C
212	737	2,683,375.956	4,812,587.418	10.209	BORDE - C
213	738	2,683,384.799	4,812,593.600	10.210	BORDE - C
214	739	2,683,395.570	4,812,604.432	10.211	BORDE - C
215	740	2,683,404.195	4,812,613.845	10.212	BORDE - C
216	741	2,683,411.131	4,812,619.665	10.213	BORDE - C
217	742	2,683,285.390	4,812,395.021	10.214	BORDE - C
218	743	2,683,284.918	4,812,386.438	10.215	BORDE - C
219	744	2,683,284.515	4,812,375.267	10.216	BORDE - C
220	745	2,683,285.887	4,812,365.114	10.217	BORDE - C
221	746	2,683,284.332	4,812,358.616	10.218	BORDE - C
222	747	2,683,278.960	4,812,347.867	10.219	BORDE - C
223	748	2,683,275.403	4,812,339.869	10.220	BORDE - C
224	749	2,682,837.264	4,811,529.486	10.221	BORDE - C
225	750	2,682,830.874	4,811,534.813	10.222	BORDE - C
226	751	2,682,819.642	4,811,556.224	10.223	BORDE - C
227	752	2,682,815.407	4,811,566.184	10.224	BORDE - C
228	753	2,682,812.043	4,811,596.731	10.225	BORDE - C
229	754	2,682,805.820	4,811,654.264	10.226	BORDE - C
230	755	2,682,802.975	4,811,669.626	10.227	BORDE - C
231	756	2,682,799.232	4,811,681.311	10.228	BORDE - C
232	757	2,682,792.563	4,811,695.436	10.229	BORDE - C
233	758	2,682,785.088	4,811,707.649	10.230	BORDE - C
234	759	2,682,772.327	4,811,721.655	10.231	BORDE - C
235	760	2,682,762.358	4,811,730.197	10.232	BORDE - C
236	761	2,682,746.503	4,811,743.175	10.233	BORDE - C
237	762	2,682,720.340	4,811,757.017	10.234	BORDE - C
238	763	2,682,684.878	4,811,787.071	10.235	BORDE - C
239	764	2,682,654.927	4,811,815.341	10.236	BORDE - C
240	765	2,682,644.757	4,811,821.047	10.237	BORDE - C
241	766	2,682,639.722	4,811,826.636	10.238	BORDE - C
242	767	2,682,638.713	4,811,831.283	10.239	BORDE - C
243	768	2,682,642.979	4,811,840.345	10.240	BORDE - C
244	769	2,682,648.373	4,811,845.683	10.241	BORDE - C
245	770	2,682,657.931	4,811,851.207	10.242	BORDE - C
246	771	2,682,679.448	4,811,858.081	10.243	BORDE - C
247	772	2,682,706.410	4,811,863.556	10.244	BORDE - C
248	773	2,682,724.479	4,811,865.141	10.245	BORDE - C
249	774	2,682,728.918	4,811,864.474	10.246	BORDE - C
250	775	2,682,735.281	4,811,861.903	10.247	BORDE - C

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
251	776	2,682,743.211	4,811,856.307	10.248	BORDE - C
252	777	2,682,762.949	4,811,838.435	10.249	BORDE - C
253	778	2,682,788.511	4,811,813.304	10.250	BORDE - C
254	779	2,682,798.842	4,811,805.989	10.251	BORDE - C
255	780	2,682,809.315	4,811,800.750	10.252	BORDE - C
256	781	2,682,820.396	4,811,796.443	10.253	BORDE - C
257	782	2,682,833.311	4,811,792.707	10.254	BORDE - C
258	783	2,682,854.263	4,811,789.970	10.255	BORDE - C
259	784	2,682,870.955	4,811,788.791	10.256	BORDE - C
260	785	2,682,877.547	4,811,789.076	10.257	BORDE - C
261	786	2,682,885.238	4,811,790.180	10.258	BORDE - C
262	787	2,682,896.074	4,811,794.202	10.259	BORDE - C
263	788	2,682,906.007	4,811,801.060	10.260	BORDE - C
264	789	2,682,918.602	4,811,811.255	10.261	BORDE - C
265	790	2,682,926.203	4,811,824.646	10.262	BORDE - C
266	791	2,682,930.539	4,811,842.079	10.263	BORDE - C
267	792	2,682,932.128	4,811,860.255	10.264	BORDE - C
268	793	2,682,932.423	4,811,871.870	10.265	BORDE - C
269	794	2,682,933.254	4,811,883.401	10.266	BORDE - C
270	795	2,682,935.553	4,811,894.167	10.267	BORDE - C
271	796	2,682,940.902	4,811,906.579	10.268	BORDE - C
272	797	2,682,951.768	4,811,920.953	10.269	BORDE - C
273	798	2,682,974.435	4,811,942.234	10.270	BORDE - C
274	799	2,683,040.622	4,811,994.231	10.271	BORDE - C
275	800	2,683,067.204	4,812,012.949	10.272	BORDE - C
276	801	2,683,091.720	4,812,028.428	10.273	BORDE - C
277	802	2,683,105.456	4,812,032.659	10.274	BORDE - C
278	803	2,683,127.728	4,812,032.824	10.275	BORDE - C
279	804	2,683,139.635	4,812,034.771	10.276	BORDE - C
280	805	2,683,151.688	4,812,040.268	10.277	BORDE - C
281	806	2,683,162.463	4,812,047.791	10.278	BORDE - C
282	807	2,683,168.639	4,812,050.595	10.279	BORDE - C
283	808	2,683,171.762	4,812,051.437	10.280	BORDE - C
284	809	2,683,182.146	4,812,050.767	10.281	BORDE - C
285	810	2,683,192.011	4,812,050.812	10.282	BORDE - C
286	811	2,683,202.348	4,812,053.948	10.283	BORDE - C
287	812	2,683,211.554	4,812,059.164	10.284	BORDE - C
288	813	2,683,865.149	4,813,578.134	10.287	BORDE - C
289	814	2,683,863.641	4,813,555.467	10.288	BORDE - C
290	815	2,683,874.449	4,813,519.420	10.289	BORDE - C
291	816	2,683,878.195	4,813,517.699	10.290	BORDE - C
292	817	2,683,887.210	4,813,516.185	10.291	BORDE - C
293	818	2,683,893.471	4,813,516.799	10.292	BORDE - C
294	819	2,683,898.217	4,813,517.949	10.293	BORDE - C
295	820	2,683,905.976	4,813,521.027	10.294	BORDE - C
296	821	2,683,933.153	4,813,525.513	10.295	BORDE - C
297	822	2,683,949.217	4,813,521.657	10.296	BORDE - C
298	823	2,683,972.513	4,813,498.469	10.297	BORDE - C
299	824	2,683,986.011	4,813,475.968	10.298	BORDE - C
300	825	2,683,992.007	4,813,459.137	10.299	BORDE - C

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
301	826	2,684,001.942	4,813,445.400	10.300	BORDE - C
302	827	2,684,002.797	4,813,430.866	10.301	BORDE - C
303	828	2,684,001.187	4,813,428.267	10.302	BORDE - C
304	829	2,683,996.254	4,813,431.380	10.303	BORDE - C
305	830	2,683,985.176	4,813,433.995	10.304	BORDE - C
306	831	2,683,978.911	4,813,433.370	10.305	BORDE - C
307	832	2,683,971.291	4,813,430.745	10.306	BORDE - C
308	833	2,683,960.367	4,813,423.833	10.307	BORDE - C
309	834	2,683,929.963	4,813,398.413	10.308	BORDE - C
310	835	2,683,925.463	4,813,387.085	10.309	BORDE - C
311	836	2,683,923.021	4,813,376.345	10.310	BORDE - C
312	837	2,683,922.542	4,813,347.849	10.311	BORDE - C
313	838	2,683,930.994	4,813,333.482	10.312	BORDE - C
314	839	2,683,940.389	4,813,330.535	10.313	BORDE - C
315	840	2,683,940.393	4,813,330.529	10.314	BORDE - C
316	841	2,683,940.846	4,813,326.158	10.315	BORDE - C
317	842	2,683,932.068	4,813,302.304	10.316	BORDE - C
318	843	2,683,921.663	4,813,293.201	10.317	BORDE - C
319	844	2,683,899.576	4,813,281.419	10.318	BORDE - C
320	845	2,683,883.907	4,813,277.831	10.319	BORDE - C
321	846	2,683,867.211	4,813,280.718	10.320	BORDE - C
322	847	2,683,846.757	4,813,268.167	10.321	BORDE - C
323	848	2,683,840.828	4,813,249.757	10.322	BORDE - C
324	849	2,683,841.255	4,813,232.947	10.323	BORDE - C
325	850	2,683,849.742	4,813,218.091	10.324	BORDE - C
326	851	2,683,851.154	4,813,210.312	10.325	BORDE - C
327	852	2,683,850.792	4,813,206.566	10.326	BORDE - C
328	853	2,683,849.037	4,813,203.406	10.327	BORDE - C
329	854	2,683,848.084	4,813,203.117	10.328	BORDE - C
330	855	2,683,843.780	4,813,200.534	10.329	BORDE - C
331	856	2,683,843.131	4,813,200.462	10.330	BORDE - C
332	857	2,683,842.755	4,813,200.626	10.331	BORDE - C
333	858	2,683,835.329	4,813,203.921	10.332	BORDE - C
334	859	2,683,823.521	4,813,198.538	10.333	BORDE - C
335	860	2,683,815.417	4,813,192.423	10.334	BORDE - C
336	861	2,683,810.690	4,813,188.697	10.335	BORDE - C
337	862	2,683,802.538	4,813,184.951	10.336	BORDE - C
338	863	2,683,793.159	4,813,174.293	10.337	BORDE - C
339	864	2,683,789.515	4,813,163.144	10.338	BORDE - C
340	865	2,683,789.166	4,813,153.624	10.339	BORDE - C
341	866	2,683,790.896	4,813,139.467	10.340	BORDE - C
342	867	2,683,791.294	4,813,129.742	10.341	BORDE - C
343	868	2,683,792.428	4,813,101.813	10.342	BORDE - C
344	869	2,683,808.830	4,813,087.341	10.343	BORDE - C
345	870	2,683,809.972	4,813,087.420	10.344	BORDE - C
346	871	2,683,806.605	4,813,083.096	10.345	BORDE - C
347	872	2,683,791.785	4,813,066.716	10.346	BORDE - C
348	873	2,683,788.554	4,813,060.439	10.347	BORDE - C
349	874	2,683,785.269	4,813,045.400	10.348	BORDE - C
350	875	2,683,786.128	4,813,036.914	10.349	BORDE - C

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
351	876	2,683,792.248	4,813,023.097	10.350	BORDE - C
352	877	2,683,795.812	4,813,018.280	10.351	BORDE - C
353	878	2,683,805.843	4,813,009.594	10.352	BORDE - C
354	879	2,683,810.119	4,813,007.078	10.353	BORDE - C
355	880	2,683,822.248	4,813,002.649	10.354	BORDE - C
356	881	2,683,822.974	4,813,002.407	10.355	BORDE - C
357	882	2,683,838.919	4,812,997.574	10.356	BORDE - C
358	883	2,683,839.784	4,812,994.349	10.357	BORDE - C
359	884	2,683,840.013	4,812,985.955	10.358	BORDE - C
360	885	2,683,844.313	4,812,976.350	10.359	BORDE - C
361	886	2,683,851.295	4,812,969.761	10.360	BORDE - C
362	887	2,683,855.408	4,812,964.746	10.361	BORDE - C
363	888	2,683,856.329	4,812,958.929	10.362	BORDE - C
364	889	2,683,854.451	4,812,955.243	10.363	BORDE - C
365	890	2,683,850.670	4,812,953.912	10.364	BORDE - C
366	891	2,683,838.611	4,812,956.625	10.365	BORDE - C
367	892	2,683,831.594	4,812,956.393	10.366	BORDE - C
368	893	2,683,823.287	4,812,953.241	10.367	BORDE - C
369	894	2,683,815.422	4,812,946.719	10.368	BORDE - C
370	895	2,683,811.687	4,812,941.828	10.369	BORDE - C
371	896	2,683,804.535	4,812,926.070	10.370	BORDE - C
372	897	2,683,803.335	4,812,921.265	10.371	BORDE - C
373	898	2,683,802.525	4,812,908.467	10.372	BORDE - C
374	899	2,683,804.326	4,812,900.757	10.373	BORDE - C
375	900	2,683,808.130	4,812,894.145	10.374	BORDE - C
376	901	2,683,814.363	4,812,888.488	10.375	BORDE - C
377	902	2,683,818.469	4,812,886.628	10.376	BORDE - C
378	903	2,683,823.818	4,812,885.410	10.377	BORDE - C
379	904	2,683,831.958	4,812,885.225	10.378	BORDE - C
380	905	2,683,831.970	4,812,885.220	10.379	BORDE - C
381	906	2,683,833.522	4,812,878.705	10.380	BORDE - C
382	907	2,683,834.418	4,812,866.151	10.381	BORDE - C
383	908	2,683,835.611	4,812,861.456	10.382	BORDE - C
384	909	2,683,840.190	4,812,851.367	10.383	BORDE - C
385	910	2,683,840.281	4,812,847.662	10.384	BORDE - C
386	911	2,683,839.735	4,812,847.427	10.385	BORDE - C
387	912	2,683,826.595	4,812,846.151	10.386	BORDE - C
388	913	2,683,822.969	4,812,845.290	10.387	BORDE - C
389	914	2,683,810.521	4,812,840.473	10.388	BORDE - C
390	915	2,683,807.033	4,812,838.495	10.389	BORDE - C
391	916	2,683,798.539	4,812,831.869	10.390	BORDE - C
392	917	2,683,795.846	4,812,829.071	10.391	BORDE - C
393	918	2,683,790.792	4,812,822.058	10.392	BORDE - C
394	919	2,683,774.370	4,812,810.608	10.393	BORDE - C
395	920	2,683,750.244	4,812,798.137	10.394	BORDE - C
396	921	2,683,748.617	4,812,797.148	10.395	BORDE - C
397	922	2,683,738.751	4,812,790.164	10.396	BORDE - C
398	923	2,683,733.583	4,812,783.064	10.397	BORDE - C
399	924	2,683,731.088	4,812,775.096	10.398	BORDE - C
400	925	2,683,730.734	4,812,768.274	10.399	BORDE - C

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
401	926	2,683,733.151	4,812,756.331	10.400	BORDE - C
402	927	2,683,733.358	4,812,755.458	10.401	BORDE - C
403	928	2,683,735.809	4,812,746.431	10.402	BORDE - C
404	929	2,683,734.807	4,812,742.322	10.403	BORDE - C
405	930	2,683,733.741	4,812,741.738	10.404	BORDE - C
406	931	2,683,700.358	4,812,747.812	10.405	BORDE - C
407	932	2,683,698.442	4,812,748.023	10.406	BORDE - C
408	933	2,683,676.585	4,812,748.885	10.407	BORDE - C
409	934	2,683,662.644	4,812,752.433	10.408	BORDE - C
410	935	2,683,662.419	4,812,752.488	10.409	BORDE - C
411	936	2,683,644.646	4,812,756.693	10.410	BORDE - C
412	937	2,683,638.390	4,812,756.708	10.411	BORDE - C
413	938	2,683,633.961	4,812,755.682	10.412	BORDE - C
414	939	2,683,624.395	4,812,747.602	10.413	BORDE - C
415	940	2,683,621.699	4,812,741.147	10.414	BORDE - C
416	941	2,683,621.707	4,812,730.551	10.415	BORDE - C
417	942	2,683,623.690	4,812,725.825	10.416	BORDE - C
418	943	2,683,624.443	4,812,719.984	10.417	BORDE - C
419	944	2,683,619.670	4,812,719.713	10.418	BORDE - C
420	945	2,683,609.277	4,812,721.839	10.419	BORDE - C
421	946	2,683,606.064	4,812,722.109	10.420	BORDE - C
422	947	2,683,591.498	4,812,721.618	10.421	BORDE - C
423	948	2,683,585.523	4,812,720.021	10.422	BORDE - C
424	949	2,683,573.516	4,812,713.642	10.423	BORDE - C
425	950	2,683,572.943	4,812,713.319	10.424	BORDE - C
426	951	2,683,562.249	4,812,706.961	10.425	BORDE - C
427	952	2,683,550.770	4,812,704.100	10.426	BORDE - C
428	953	2,683,531.572	4,812,702.457	10.427	BORDE - C
429	954	2,683,527.043	4,812,702.745	10.428	BORDE - C
430	955	2,683,514.121	4,812,705.711	10.429	BORDE - C
431	956	2,683,503.569	4,812,710.839	10.430	BORDE - C
432	957	2,683,496.010	4,812,716.949	10.431	BORDE - C
433	958	2,683,492.837	4,812,718.869	10.432	BORDE - C
434	959	2,683,479.617	4,812,724.594	10.433	BORDE - C
435	960	2,683,473.981	4,812,725.722	10.434	BORDE - C
436	961	2,683,459.134	4,812,725.524	10.435	BORDE - C
437	962	2,683,458.730	4,812,725.512	10.436	BORDE - C
438	963	2,683,431.099	4,812,724.327	10.437	BORDE - C
439	964	2,683,424.624	4,812,722.383	10.438	BORDE - C
440	965	2,683,419.001	4,812,719.007	10.439	BORDE - C
441	966	2,683,412.727	4,812,710.475	10.440	BORDE - C
442	967	2,683,866.511	4,813,588.639	10.441	BORDE - C
443	968	2,683,860.248	4,813,601.439	10.442	BORDE - C
444	969	2,683,859.181	4,813,604.855	10.443	BORDE - C
445	970	2,683,857.543	4,813,614.564	10.444	BORDE - C
446	971	2,683,858.914	4,813,630.228	10.445	BORDE - C
447	972	2,683,867.045	4,813,642.262	10.446	BORDE - C
448	973	2,683,885.452	4,813,657.005	10.447	BORDE - C
449	974	2,683,901.431	4,813,665.659	10.448	BORDE - C
450	975	2,683,922.034	4,813,671.343	10.449	BORDE - C

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
451	976	2,683,933.246	4,813,672.742	10.450	BORDE - C
452	977	2,683,946.299	4,813,671.865	10.451	BORDE - C
453	978	2,683,957.805	4,813,669.031	10.452	BORDE - C
454	979	2,683,969.778	4,813,667.058	10.453	BORDE - C
455	980	2,683,974.561	4,813,670.643	10.454	BORDE - C
456	981	2,683,981.753	4,813,696.119	10.455	BORDE - C
457	982	2,683,989.631	4,813,708.637	10.456	BORDE - C
458	983	2,683,990.332	4,813,711.483	10.457	BORDE - C
459	984	2,683,981.430	4,813,710.828	10.458	BORDE - C
460	985	2,683,967.810	4,813,706.137	10.459	BORDE - C
461	986	2,683,961.815	4,813,705.326	10.460	BORDE - C
462	987	2,683,949.805	4,813,704.985	10.461	BORDE - C
463	988	2,683,938.326	4,813,707.081	10.462	BORDE - C
464	989	2,683,929.798	4,813,711.037	10.463	BORDE - C
465	990	2,683,921.228	4,813,717.955	10.464	BORDE - C
466	991	2,683,915.592	4,813,726.272	10.465	BORDE - C
467	992	2,683,911.599	4,813,737.087	10.466	BORDE - C
468	993	2,683,255.153	4,812,396.746	10.467	BORDE - C
469	994	2,683,256.671	4,812,379.045	10.468	BORDE - C
470	995	2,683,259.474	4,812,368.709	10.469	BORDE - C
471	996	2,683,258.280	4,812,362.224	10.470	BORDE - C
472	997	2,683,254.017	4,812,354.675	10.471	BORDE - C
473	998	2,683,242.463	4,812,341.549	10.472	BORDE - C
474	999	2,683,219.890	4,812,312.083	10.473	BORDE - C
475	1000	2,683,198.244	4,812,288.473	10.474	BORDE - C
476	1001	2,683,188.691	4,812,269.419	10.475	BORDE - C
477	1002	2,683,188.629	4,812,258.921	10.476	BORDE - C
478	1003	2,683,159.731	4,812,074.039	10.477	BORDE - C
479	1004	2,683,150.217	4,812,070.495	10.478	BORDE - C
480	1005	2,683,142.991	4,812,066.315	10.479	BORDE - C
481	1006	2,683,137.550	4,812,062.449	10.480	BORDE - C
482	1007	2,683,132.538	4,812,060.576	10.481	BORDE - C
483	1008	2,683,124.206	4,812,059.912	10.482	BORDE - C
484	1009	2,683,107.946	4,812,059.576	10.483	BORDE - C
485	1010	2,683,092.460	4,812,056.650	10.484	BORDE - C
486	1011	2,683,075.295	4,812,049.122	10.485	BORDE - C
487	1012	2,683,054.033	4,812,035.998	10.486	BORDE - C
488	1013	2,683,038.590	4,812,024.571	10.487	BORDE - C
489	1014	2,683,018.011	4,812,009.590	10.488	BORDE - C
490	1015	2,682,976.936	4,811,976.602	10.489	BORDE - C
491	1016	2,682,953.850	4,811,957.079	10.490	BORDE - C
492	1017	2,682,940.252	4,811,946.196	10.491	BORDE - C
493	1018	2,682,930.421	4,811,934.877	10.492	BORDE - C
494	1019	2,682,919.381	4,811,920.256	10.493	BORDE - C
495	1020	2,682,910.671	4,811,904.875	10.494	BORDE - C
496	1021	2,682,907.818	4,811,890.288	10.495	BORDE - C
497	1022	2,682,907.273	4,811,876.841	10.496	BORDE - C
498	1023	2,682,905.212	4,811,853.924	10.497	BORDE - C
499	1024	2,682,899.764	4,811,836.897	10.498	BORDE - C
500	1025	2,682,895.937	4,811,829.432	10.499	BORDE - C

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
501	1026	2,682,888.858	4,811,822.668	10.500	BORDE - C
502	1027	2,682,878.320	4,811,816.553	10.501	BORDE - C
503	1028	2,682,869.581	4,811,815.848	10.502	BORDE - C
504	1029	2,682,861.629	4,811,815.928	10.503	BORDE - C
505	1030	2,682,847.783	4,811,817.423	10.504	BORDE - C
506	1031	2,682,831.826	4,811,821.508	10.505	BORDE - C
507	1032	2,682,822.217	4,811,824.999	10.506	BORDE - C
508	1033	2,682,810.700	4,811,831.617	10.507	BORDE - C
509	1034	2,682,798.235	4,811,840.904	10.508	BORDE - C
510	1035	2,682,782.534	4,811,858.177	10.509	BORDE - C
511	1036	2,682,756.681	4,811,881.727	10.510	BORDE - C
512	1037	2,682,740.750	4,811,888.072	10.511	BORDE - C
513	1038	2,682,727.684	4,811,892.263	10.512	BORDE - C
514	1039	2,682,702.414	4,811,891.209	10.513	BORDE - C
515	1040	2,682,671.456	4,811,886.120	10.514	BORDE - C
516	1041	2,682,644.507	4,811,875.474	10.515	BORDE - C
517	1042	2,682,621.360	4,811,859.550	10.516	BORDE - C
518	1043	2,682,611.218	4,811,839.438	10.517	BORDE - C
519	1044	2,682,613.531	4,811,816.160	10.518	BORDE - C
520	1045	2,682,627.224	4,811,799.447	10.519	BORDE - C
521	1046	2,682,649.388	4,811,780.963	10.520	BORDE - C
522	1047	2,682,668.712	4,811,764.209	10.521	BORDE - C
523	1048	2,682,699.885	4,811,735.458	10.522	BORDE - C
524	1049	2,682,740.602	4,811,705.667	10.523	BORDE - C
525	1050	2,682,758.985	4,811,688.580	10.524	BORDE - C
526	1051	2,682,770.897	4,811,669.990	10.525	BORDE - C
527	1052	2,682,775.772	4,811,649.048	10.526	BORDE - C
528	1053	2,683,924.686	4,813,742.126	10.527	BORDE - A
529	1054	2,683,929.537	4,813,729.934	10.528	BORDE - A
530	1055	2,683,941.231	4,813,720.852	10.529	BORDE - A
531	1056	2,683,961.404	4,813,719.340	10.530	BORDE - A
532	1057	2,683,976.932	4,813,724.129	10.531	BORDE - A
533	1058	2,683,991.484	4,813,725.514	10.532	BORDE - A
534	1059	2,684,003.173	4,813,719.545	10.533	BORDE - A
535	1060	2,684,002.581	4,813,703.030	10.534	BORDE - A
536	1061	2,683,994.790	4,813,690.834	10.535	BORDE - A
537	1062	2,683,989.667	4,813,672.721	10.536	BORDE - A
538	1063	2,683,986.460	4,813,662.546	10.537	BORDE - A
539	1064	2,683,973.244	4,813,652.887	10.538	BORDE - A
540	1065	2,683,948.192	4,813,656.999	10.539	BORDE - A
541	1066	2,683,925.016	4,813,657.634	10.540	BORDE - A
542	1067	2,683,906.244	4,813,652.463	10.541	BORDE - A
543	1068	2,683,888.272	4,813,641.450	10.542	BORDE - A
544	1069	2,683,872.832	4,813,627.375	10.543	BORDE - A
545	1070	2,683,871.548	4,813,615.758	10.544	BORDE - A
546	1071	2,683,873.209	4,813,606.800	10.545	BORDE - A
547	1072	2,683,880.735	4,813,589.738	10.546	BORDE - A
548	1073	2,683,877.630	4,813,554.536	10.547	BORDE - A
549	1074	2,683,878.857	4,813,533.395	10.548	BORDE - A
550	1075	2,683,888.972	4,813,530.445	10.549	BORDE - A

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
551	1076	2,683,901.458	4,813,534.317	10.550	BORDE - A
552	1077	2,683,933.392	4,813,539.661	10.551	BORDE - A
553	1078	2,683,956.176	4,813,534.118	10.552	BORDE - A
554	1079	2,683,983.594	4,813,507.140	10.553	BORDE - A
555	1080	2,684,006.908	4,813,463.772	10.554	BORDE - A
556	1081	2,684,015.827	4,813,448.124	10.555	BORDE - A
557	1082	2,684,016.698	4,813,427.347	10.556	BORDE - A
558	1083	2,684,009.532	4,813,416.190	10.557	BORDE - A
559	1084	2,683,999.075	4,813,413.718	10.558	BORDE - A
560	1085	2,683,989.903	4,813,418.811	10.559	BORDE - A
561	1086	2,683,976.786	4,813,416.852	10.560	BORDE - A
562	1087	2,683,954.319	4,813,398.153	10.561	BORDE - A
563	1088	2,683,941.081	4,813,388.551	10.562	BORDE - A
564	1089	2,683,937.226	4,813,373.481	10.563	BORDE - A
565	1090	2,683,937.028	4,813,352.993	10.564	BORDE - A
566	1091	2,683,947.531	4,813,344.749	10.565	BORDE - A
567	1092	2,683,957.380	4,813,330.547	10.566	BORDE - A
568	1093	2,683,953.903	4,813,316.330	10.567	BORDE - A
569	1094	2,683,944.824	4,813,293.533	10.568	BORDE - A
570	1095	2,683,929.114	4,813,280.176	10.569	BORDE - A
571	1096	2,683,904.873	4,813,267.244	10.570	BORDE - A
572	1097	2,683,884.320	4,813,262.538	10.571	BORDE - A
573	1098	2,683,870.233	4,813,264.974	10.572	BORDE - A
574	1099	2,683,859.333	4,813,258.286	10.573	BORDE - A
575	1100	2,683,855.888	4,813,247.588	10.574	BORDE - A
576	1101	2,683,856.154	4,813,237.106	10.575	BORDE - A
577	1102	2,683,864.042	4,813,223.300	10.576	BORDE - A
578	1103	2,683,865.424	4,813,202.017	10.577	BORDE - A
579	1104	2,683,860.492	4,813,193.135	10.578	BORDE - A
580	1105	2,683,852.155	4,813,187.238	10.579	BORDE - A
581	1106	2,683,843.175	4,813,184.992	10.580	BORDE - A
582	1107	2,683,836.975	4,813,187.842	10.581	BORDE - A
583	1108	2,683,828.882	4,813,183.027	10.582	BORDE - A
584	1109	2,683,813.801	4,813,173.497	10.583	BORDE - A
585	1110	2,683,807.638	4,813,163.454	10.584	BORDE - A
586	1111	2,683,803.530	4,813,148.220	10.585	BORDE - A
587	1112	2,683,805.286	4,813,105.090	10.586	BORDE - A
588	1113	2,683,807.478	4,813,100.411	10.587	BORDE - A
589	1114	2,683,817.390	4,813,099.890	10.588	BORDE - A
590	1115	2,683,823.566	4,813,095.375	10.589	BORDE - A
591	1116	2,683,823.804	4,813,084.575	10.590	BORDE - A
592	1117	2,683,813.581	4,813,071.459	10.591	BORDE - A
593	1118	2,683,801.236	4,813,057.668	10.592	BORDE - A
594	1119	2,683,797.950	4,813,042.630	10.593	BORDE - A
595	1120	2,683,804.117	4,813,028.353	10.594	BORDE - A
596	1121	2,683,814.571	4,813,019.271	10.595	BORDE - A
597	1122	2,683,846.152	4,813,008.944	10.596	BORDE - A
598	1123	2,683,850.222	4,813,005.245	10.597	BORDE - A
599	1124	2,683,852.789	4,812,993.634	10.598	BORDE - A
600	1125	2,683,853.053	4,812,986.027	10.599	BORDE - A

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
601	1126	2,683,867.457	4,812,970.155	10.600	BORDE - A
602	1127	2,683,869.530	4,812,957.383	10.601	BORDE - A
603	1128	2,683,863.319	4,812,945.114	10.602	BORDE - A
604	1129	2,683,851.106	4,812,940.635	10.603	BORDE - A
605	1130	2,683,839.039	4,812,943.652	10.604	BORDE - A
606	1131	2,683,831.573	4,812,943.250	10.605	BORDE - A
607	1132	2,683,823.593	4,812,936.607	10.606	BORDE - A
608	1133	2,683,816.290	4,812,920.446	10.607	BORDE - A
609	1134	2,683,815.498	4,812,907.432	10.608	BORDE - A
610	1135	2,683,819.381	4,812,900.618	10.609	BORDE - A
611	1136	2,683,824.113	4,812,898.387	10.610	BORDE - A
612	1137	2,683,834.848	4,812,898.010	10.611	BORDE - A
613	1138	2,683,842.522	4,812,893.954	10.612	BORDE - A
614	1139	2,683,848.655	4,812,865.504	10.613	BORDE - A
615	1140	2,683,854.428	4,812,856.925	10.614	BORDE - A
616	1141	2,683,851.937	4,812,842.275	10.615	BORDE - A
617	1142	2,683,845.540	4,812,835.811	10.616	BORDE - A
618	1143	2,683,828.998	4,812,834.326	10.617	BORDE - A
619	1144	2,683,815.656	4,812,829.219	10.618	BORDE - A
620	1145	2,683,799.855	4,812,813.760	10.619	BORDE - A
621	1146	2,683,774.998	4,812,796.441	10.620	BORDE - A
622	1147	2,683,755.750	4,812,786.645	10.621	BORDE - A
623	1148	2,683,744.915	4,812,777.093	10.622	BORDE - A
624	1149	2,683,743.805	4,812,768.692	10.623	BORDE - A
625	1150	2,683,748.305	4,812,747.551	10.624	BORDE - A
626	1151	2,683,746.322	4,812,734.730	10.625	BORDE - A
627	1152	2,683,742.664	4,812,730.157	10.626	BORDE - A
628	1153	2,683,736.630	4,812,727.864	10.627	BORDE - A
629	1154	2,683,721.293	4,812,729.700	10.628	BORDE - A
630	1155	2,683,700.876	4,812,735.172	10.629	BORDE - A
631	1156	2,683,685.870	4,812,735.798	10.630	BORDE - A
632	1157	2,683,666.391	4,812,737.725	10.631	BORDE - A
633	1158	2,683,649.487	4,812,742.943	10.632	BORDE - A
634	1159	2,683,640.093	4,812,742.417	10.633	BORDE - A
635	1160	2,683,633.832	4,812,734.643	10.634	BORDE - A
636	1161	2,683,638.515	4,812,723.107	10.635	BORDE - A
637	1162	2,683,639.680	4,812,711.415	10.636	BORDE - A
638	1163	2,683,632.726	4,812,706.125	10.637	BORDE - A
639	1164	2,683,618.881	4,812,706.262	10.638	BORDE - A
640	1165	2,683,602.129	4,812,709.174	10.639	BORDE - A
641	1166	2,683,587.478	4,812,705.392	10.640	BORDE - A
642	1167	2,683,567.076	4,812,694.231	10.641	BORDE - A
643	1168	2,683,543.387	4,812,689.580	10.642	BORDE - A
644	1169	2,683,520.582	4,812,691.251	10.643	BORDE - A
645	1170	2,683,507.425	4,812,694.668	10.644	BORDE - A
646	1171	2,683,496.023	4,812,700.633	10.645	BORDE - A
647	1172	2,683,482.449	4,812,709.791	10.646	BORDE - A
648	1173	2,683,471.905	4,812,712.800	10.647	BORDE - A
649	1174	2,683,436.305	4,812,710.123	10.648	BORDE - A
650	1175	2,683,430.366	4,812,706.807	10.649	BORDE - A

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
651	1176	2,683,920.844	4,813,740.928	10.650	BORDE - A
652	1177	2,683,927.270	4,813,726.219	10.651	BORDE - A
653	1178	2,683,937.242	4,813,718.209	10.652	BORDE - A
654	1179	2,683,948.497	4,813,715.031	10.653	BORDE - A
655	1180	2,683,966.130	4,813,716.035	10.654	BORDE - A
656	1181	2,683,983.714	4,813,721.129	10.655	BORDE - A
657	1182	2,683,998.116	4,813,718.960	10.656	BORDE - A
658	1183	2,684,000.877	4,813,712.483	10.657	BORDE - A
659	1184	2,683,997.565	4,813,702.494	10.658	BORDE - A
660	1185	2,683,988.142	4,813,682.374	10.659	BORDE - A
661	1186	2,683,984.457	4,813,668.918	10.660	BORDE - A
662	1187	2,683,974.543	4,813,658.132	10.661	BORDE - A
663	1188	2,683,963.401	4,813,657.974	10.662	BORDE - A
664	1189	2,683,944.059	4,813,662.065	10.663	BORDE - A
665	1190	2,683,924.503	4,813,661.621	10.664	BORDE - A
666	1191	2,683,905.114	4,813,656.362	10.665	BORDE - A
667	1192	2,683,889.825	4,813,647.741	10.666	BORDE - A
668	1193	2,683,875.195	4,813,636.348	10.667	BORDE - A
669	1194	2,683,868.055	4,813,622.987	10.668	BORDE - A
670	1195	2,683,870.436	4,813,603.326	10.669	BORDE - A
671	1196	2,683,876.169	4,813,585.408	10.670	BORDE - A
672	1197	2,683,873.708	4,813,556.136	10.671	BORDE - A
673	1198	2,683,874.545	4,813,533.253	10.672	BORDE - A
674	1199	2,683,889.365	4,813,526.444	10.673	BORDE - A
675	1200	2,683,909.442	4,813,531.734	10.674	BORDE - A
676	1201	2,683,933.517	4,813,535.638	10.675	BORDE - A
677	1202	2,683,954.975	4,813,530.036	10.676	BORDE - A
678	1203	2,683,974.915	4,813,510.187	10.677	BORDE - A
679	1204	2,683,995.125	4,813,480.180	10.678	BORDE - A
680	1205	2,684,000.947	4,813,463.839	10.679	BORDE - A
681	1206	2,684,011.638	4,813,448.792	10.680	BORDE - A
682	1207	2,684,012.907	4,813,429.188	10.681	BORDE - A
683	1208	2,684,007.179	4,813,419.450	10.682	BORDE - A
684	1209	2,683,999.733	4,813,417.683	10.683	BORDE - A
685	1210	2,683,988.637	4,813,423.880	10.684	BORDE - A
686	1211	2,683,971.455	4,813,419.015	10.685	BORDE - A
687	1212	2,683,955.204	4,813,406.482	10.686	BORDE - A
688	1213	2,683,938.321	4,813,392.366	10.687	BORDE - A
689	1214	2,683,933.002	4,813,375.139	10.688	BORDE - A
690	1215	2,683,932.588	4,813,350.494	10.689	BORDE - A
691	1216	2,683,937.661	4,813,341.871	10.690	BORDE - A
692	1217	2,683,946.678	4,813,339.043	10.691	BORDE - A
693	1218	2,683,950.077	4,813,334.090	10.692	BORDE - A
694	1219	2,683,951.032	4,813,324.881	10.693	BORDE - A
695	1220	2,683,940.404	4,813,296.309	10.694	BORDE - A
696	1221	2,683,927.382	4,813,284.919	10.695	BORDE - A
697	1222	2,683,903.743	4,813,272.309	10.696	BORDE - A
698	1223	2,683,884.182	4,813,267.635	10.697	BORDE - A
699	1224	2,683,869.225	4,813,270.222	10.698	BORDE - A
700	1225	2,683,855.141	4,813,261.579	10.699	BORDE - A

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
701	1226	2,683,850.868	4,813,248.310	10.700	BORDE - A
702	1227	2,683,851.187	4,813,235.720	10.701	BORDE - A
703	1228	2,683,859.746	4,813,218.967	10.702	BORDE - A
704	1229	2,683,858.610	4,813,200.046	10.703	BORDE - A
705	1230	2,683,843.983	4,813,190.496	10.704	BORDE - A
706	1231	2,683,833.796	4,813,192.232	10.705	BORDE - A
707	1232	2,683,821.524	4,813,184.504	10.706	BORDE - A
708	1233	2,683,803.795	4,813,171.242	10.707	BORDE - A
709	1234	2,683,798.408	4,813,145.509	10.708	BORDE - A
710	1235	2,683,800.244	4,813,106.496	10.709	BORDE - A
711	1236	2,683,805.470	4,813,095.843	10.710	BORDE - A
712	1237	2,683,814.552	4,813,095.685	10.711	BORDE - A
713	1238	2,683,819.345	4,813,089.404	10.712	BORDE - A
714	1239	2,683,814.096	4,813,079.694	10.713	BORDE - A
715	1240	2,683,800.505	4,813,064.430	10.714	BORDE - A
716	1241	2,683,794.337	4,813,049.424	10.715	BORDE - A
717	1242	2,683,795.234	4,813,036.109	10.716	BORDE - A
718	1243	2,683,801.049	4,813,024.328	10.717	BORDE - A
719	1244	2,683,812.863	4,813,014.593	10.718	BORDE - A
720	1245	2,683,844.567	4,813,004.221	10.719	BORDE - A
721	1246	2,683,847.702	4,812,995.710	10.720	BORDE - A
722	1247	2,683,848.508	4,812,983.992	10.721	BORDE - A
723	1248	2,683,862.671	4,812,968.506	10.722	BORDE - A
724	1249	2,683,864.548	4,812,957.627	10.723	BORDE - A
725	1250	2,683,860.038	4,812,948.860	10.724	BORDE - A
726	1251	2,683,850.943	4,812,945.612	10.725	BORDE - A
727	1252	2,683,839.063	4,812,948.632	10.726	BORDE - A
728	1253	2,683,830.523	4,812,948.194	10.727	BORDE - A
729	1254	2,683,819.635	4,812,939.630	10.728	BORDE - A
730	1255	2,683,811.478	4,812,921.785	10.729	BORDE - A
731	1256	2,683,810.648	4,812,906.299	10.730	BORDE - A
732	1257	2,683,817.031	4,812,896.111	10.731	BORDE - A
733	1258	2,683,822.859	4,812,893.549	10.732	BORDE - A
734	1259	2,683,833.750	4,812,893.152	10.733	BORDE - A
735	1260	2,683,838.685	4,812,890.778	10.734	BORDE - A
736	1261	2,683,841.984	4,812,872.524	10.735	BORDE - A
737	1262	2,683,842.560	4,812,865.719	10.736	BORDE - A
738	1263	2,683,848.198	4,812,851.164	10.737	BORDE - A
739	1264	2,683,843.463	4,812,840.322	10.738	BORDE - A
740	1265	2,683,829.658	4,812,838.410	10.739	BORDE - A
741	1266	2,683,812.651	4,812,832.653	10.740	BORDE - A
742	1267	2,683,802.336	4,812,824.394	10.741	BORDE - A
743	1268	2,683,796.243	4,812,816.105	10.742	BORDE - A
744	1269	2,683,774.880	4,812,801.866	10.743	BORDE - A
745	1270	2,683,754.807	4,812,791.490	10.744	BORDE - A
746	1271	2,683,742.052	4,812,782.331	10.745	BORDE - A
747	1272	2,683,738.469	4,812,771.293	10.746	BORDE - A
748	1273	2,683,743.952	4,812,746.971	10.747	BORDE - A
749	1274	2,683,741.615	4,812,737.101	10.748	BORDE - A
750	1275	2,683,734.493	4,812,733.469	10.749	BORDE - A

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
751	1276	2,683,709.132	4,812,738.084	10.750	BORDE - A
752	1277	2,683,695.374	4,812,740.138	10.751	BORDE - A
753	1278	2,683,680.555	4,812,740.722	10.752	BORDE - A
754	1279	2,683,648.440	4,812,747.574	10.753	BORDE - A
755	1280	2,683,635.766	4,812,747.889	10.754	BORDE - A
756	1281	2,683,630.429	4,812,741.291	10.755	BORDE - A
757	1282	2,683,631.394	4,812,728.139	10.756	BORDE - A
758	1283	2,683,631.070	4,812,714.490	10.757	BORDE - A
759	1284	2,683,619.086	4,812,711.682	10.758	BORDE - A
760	1285	2,683,606.334	4,812,714.114	10.759	BORDE - A
761	1286	2,683,589.276	4,812,712.956	10.760	BORDE - A
762	1287	2,683,574.197	4,812,704.758	10.761	BORDE - A
763	1288	2,683,565.546	4,812,699.614	10.762	BORDE - A
764	1289	2,683,553.184	4,812,696.457	10.763	BORDE - A
765	1290	2,683,534.363	4,812,694.667	10.764	BORDE - A
766	1291	2,683,526.028	4,812,694.794	10.765	BORDE - A
767	1292	2,683,511.265	4,812,698.204	10.766	BORDE - A
768	1293	2,683,499.096	4,812,704.168	10.767	BORDE - A
769	1294	2,683,490.347	4,812,711.173	10.768	BORDE - A
770	1295	2,683,475.288	4,812,717.612	10.769	BORDE - A
771	1296	2,683,451.140	4,812,717.179	10.770	BORDE - A
772	1297	2,683,430.041	4,812,716.098	10.771	BORDE - A
773	1298	2,683,420.489	4,812,708.535	10.772	BORDE - A
774	1299	2,683,439.346	4,812,659.744	10.773	BORDE - A
775	1300	2,683,425.830	4,812,643.799	10.774	BORDE - A
776	1301	2,683,409.717	4,812,628.861	10.775	BORDE - A
777	1302	2,683,383.798	4,812,603.940	10.776	BORDE - A
778	1303	2,683,365.112	4,812,589.598	10.777	BORDE - A
779	1304	2,683,355.188	4,812,567.011	10.778	BORDE - A
780	1305	2,683,354.385	4,812,550.100	10.779	BORDE - A
781	1306	2,683,343.524	4,812,526.674	10.780	BORDE - A
782	1307	2,683,275.829	4,812,394.677	10.781	BORDE - A
783	1308	2,683,276.466	4,812,375.097	10.782	BORDE - A
784	1309	2,683,277.759	4,812,365.523	10.783	BORDE - A
785	1310	2,683,268.093	4,812,343.120	10.784	BORDE - A
786	1311	2,683,278.618	4,812,425.960	10.785	BORDE - A
787	1312	2,683,276.497	4,812,414.894	10.786	BORDE - A
788	1313	2,683,263.124	4,812,397.430	10.787	BORDE - A
789	1314	2,683,264.580	4,812,380.445	10.788	BORDE - A
790	1315	2,683,267.671	4,812,369.048	10.789	BORDE - A
791	1316	2,683,265.905	4,812,359.458	10.790	BORDE - A
792	1317	2,683,260.573	4,812,350.015	10.791	BORDE - A
793	1318	2,683,230.557	4,812,312.853	10.792	BORDE - A
794	1319	2,683,204.895	4,812,283.890	10.793	BORDE - A
795	1320	2,683,196.680	4,812,267.503	10.794	BORDE - A
796	1321	2,683,196.629	4,812,258.873	10.795	BORDE - A
797	1322	2,683,206.188	4,812,065.893	10.796	BORDE - A
798	1323	2,683,190.731	4,812,059.306	10.797	BORDE - A
799	1324	2,683,170.908	4,812,060.009	10.798	BORDE - A
800	1325	2,683,159.923	4,812,055.973	10.799	BORDE - A

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
801	1326	2,683,137.141	4,812,042.976	10.800	BORDE - A
802	1327	2,683,104.146	4,812,041.150	10.801	BORDE - A
803	1328	2,683,088.138	4,812,036.218	10.802	BORDE - A
804	1329	2,683,036.938	4,812,001.974	10.803	BORDE - A
805	1330	2,682,968.889	4,811,948.687	10.804	BORDE - A
806	1331	2,682,941.032	4,811,920.846	10.805	BORDE - A
807	1332	2,682,932.532	4,811,908.633	10.806	BORDE - A
808	1333	2,682,926.693	4,811,893.378	10.807	BORDE - A
809	1334	2,682,924.375	4,811,878.442	10.808	BORDE - A
810	1335	2,682,923.697	4,811,863.062	10.809	BORDE - A
811	1336	2,682,922.129	4,811,843.483	10.810	BORDE - A
812	1337	2,682,918.236	4,811,827.828	10.811	BORDE - A
813	1338	2,682,912.004	4,811,816.850	10.812	BORDE - A
814	1339	2,682,900.161	4,811,807.353	10.813	BORDE - A
815	1340	2,682,892.119	4,811,801.801	10.814	BORDE - A
816	1341	2,682,882.152	4,811,798.324	10.815	BORDE - A
817	1342	2,682,863.093	4,811,797.868	10.816	BORDE - A
818	1343	2,682,835.052	4,811,801.052	10.817	BORDE - A
819	1344	2,682,812.763	4,811,808.529	10.818	BORDE - A
820	1345	2,682,793.982	4,811,819.846	10.819	BORDE - A
821	1346	2,682,768.783	4,811,844.619	10.820	BORDE - A
822	1347	2,682,748.534	4,811,862.955	10.821	BORDE - A
823	1348	2,682,731.173	4,811,872.731	10.822	BORDE - A
824	1349	2,682,706.376	4,811,872.085	10.823	BORDE - A
825	1350	2,682,674.521	4,811,865.430	10.824	BORDE - A
826	1351	2,682,654.471	4,811,859.025	10.825	BORDE - A
827	1352	2,682,635.930	4,811,845.327	10.826	BORDE - A
828	1353	2,682,629.794	4,811,832.295	10.827	BORDE - A
829	1354	2,682,631.896	4,811,822.625	10.828	BORDE - A
830	1355	2,682,648.601	4,811,809.143	10.829	BORDE - A
831	1356	2,682,694.276	4,811,767.964	10.830	BORDE - A
832	1357	2,682,741.777	4,811,736.059	10.831	BORDE - A
833	1358	2,682,778.260	4,811,702.522	10.832	BORDE - A
834	1359	2,682,796.060	4,811,660.289	10.833	BORDE - A
835	1360	2,682,800.498	4,811,624.420	10.834	BORDE - A
836	1361	2,682,806.092	4,811,573.116	10.835	BORDE - A
837	1362	2,682,807.095	4,811,564.009	10.836	BORDE - A
838	1363	2,682,824.133	4,811,529.367	10.837	BORDE - A
839	1364	2,682,831.821	4,811,522.957	10.838	BORDE - A
840	1365	2,682,783.563	4,811,650.862	10.839	BORDE - A
841	1366	2,682,778.376	4,811,673.146	10.840	BORDE - A
842	1367	2,682,763.616	4,811,695.198	10.841	BORDE - A
843	1368	2,682,732.952	4,811,721.787	10.842	BORDE - A
844	1369	2,682,701.806	4,811,746.430	10.843	BORDE - A
845	1370	2,682,669.617	4,811,774.386	10.844	BORDE - A
846	1371	2,682,634.655	4,811,803.846	10.845	BORDE - A
847	1372	2,682,621.253	4,811,819.359	10.846	BORDE - A
848	1373	2,682,619.409	4,811,837.913	10.847	BORDE - A
849	1374	2,682,627.581	4,811,854.119	10.848	BORDE - A
850	1375	2,682,648.139	4,811,868.263	10.849	BORDE - A

CARTERA TOPOGRÁFICA

LEVANTAMIENTO CAÑO VIJAGUAL – MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01 – PERIODO: 24 AGO – 27 SEP 2026

OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA"
CONTRATISTA:	OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC – NIT 901.697.972-3 – CONTRATO DE OBRA SAMC 014 DE 2026
INTERVENTOR:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. – NIT 900.948.781-8 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM 001 DE 2026
SISTEMA:	COORDENADAS PLANAS CTM-12 – ORIGEN ÚNICO NACIONAL (m)

No.	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)	DESCRIPCIÓN
851	1376	2,682,673.845	4,811,877.089	10.850	BORDE - A
852	1377	2,682,726.988	4,811,883.418	10.851	BORDE - A
853	1378	2,682,750.441	4,811,873.966	10.852	BORDE - A
854	1379	2,682,779.877	4,811,847.095	10.853	BORDE - A
855	1380	2,682,805.214	4,811,822.700	10.854	BORDE - A
856	1381	2,682,824.638	4,811,813.655	10.855	BORDE - A
857	1382	2,682,848.121	4,811,808.002	10.856	BORDE - A
858	1383	2,682,871.138	4,811,806.852	10.857	BORDE - A
859	1384	2,682,894.198	4,811,815.493	10.858	BORDE - A
860	1385	2,682,909.115	4,811,833.533	10.859	BORDE - A
861	1386	2,682,913.138	4,811,852.741	10.860	BORDE - A
862	1387	2,682,916.451	4,811,888.644	10.861	BORDE - A
863	1388	2,682,919.042	4,811,902.117	10.862	BORDE - A
864	1389	2,682,927.335	4,811,917.514	10.863	BORDE - A
865	1390	2,682,944.766	4,811,939.193	10.864	BORDE - A
866	1391	2,682,970.050	4,811,959.307	10.865	BORDE - A
867	1392	2,682,999.040	4,811,981.889	10.866	BORDE - A
868	1393	2,683,024.632	4,812,002.411	10.867	BORDE - A
869	1394	2,683,048.538	4,812,021.432	10.868	BORDE - A
870	1395	2,683,078.246	4,812,039.793	10.869	BORDE - A
871	1396	2,683,095.308	4,812,048.419	10.870	BORDE - A
872	1397	2,683,109.475	4,812,050.517	10.871	BORDE - A
873	1398	2,683,125.154	4,812,050.412	10.872	BORDE - A
874	1399	2,683,142.242	4,812,054.058	10.873	BORDE - A
875	1400	2,683,163.029	4,812,066.751	10.874	BORDE - A

Total de puntos: 875 | **BORDE - C** (borde del cauce): 527 | **BORDE - A** (borde del área intervenida): 348

CARLOS ALBERTO ARMELLA CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRA
OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC

EDGARDO O. GALOFRE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

PLANIMETRIA GENERAL

ESC. 1:750

4813200.000 | 4813280.000 | 4813360.000 | 4813440.000 | 4813520.000 | 4813600.000 | 4813680.000 | 4813760.000

2684080.000 | 2684000.000 | 2683920.000 | 2683840.000 | 2683760.000

N

W E

S

ZONA INTERVENIDA

AREA #1
17326.87 M2
ABS K0+00 - ABS K1+991
MARGEN DERECHO

ZONA INTERVENIDA

ZONA INTERVENIDA

ZONA INTERVENIDA

ZONA INTERVENIDA

IDA

TERVENIDA

AREA #8
18012.51 M2
ABS K0+000 - ABS K2+000
MARGEN IZQUIERDO

ZONA INTERVENIDA

TRAMO	ABCISA INICIAL	ABCISA FINAL	LONGITUD (ML)	AREA (M2)	ANCHO PROMEDIO	MARGEN DERECHA	MARGEN IZQUIERDA
#1	K0+00	K1+991	1991	17326,87	8,70	X	
#2	K2+048	K2+220	172	1369,13	7,96	X	
#3	K2+396	K2+450	54	459,52	8,51	X	
#4	K2+774	K3+936	1162	9644,31	8,30	X	
#5 Desembocadura	K3+936	K4+094	158	3787,45	23,97	**X**	**X**
#6	K2+826	K3+791	965	8632,63	8,95		X
#7	K2+363	K2+556	193	1567,58	8,12		X
#8	K0+000	K2+000	2000	18012,51	9,01		X
TOTALES			**6695**	**60800,00**			

CONVECCIONES GENERAL

- LIMPIEZA MANUAL
- LIMPIEZA MECÁNICA
- ZONA NO INTERVENIDA

CORPAMAG

GOLDEN SAS ZOMAC — NIT: 901.607.972-3

NOMBRE CONTRATISTA DE OBRA:
OBRAS DE INGENIERÍA
GOLDEN S.A.S. ZOMAC —
NIT 901.697.972-3
(Contrato de Obra Pública No. SAMC 014 de 2026)

INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA:
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.
(Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026)

ALCANCE DEL PROYECTO:

"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA".

PROYECTO:

CAPITULO : II. MANTENIMIENTO AL CAUCE — ZAPAYÁN
ACTIVIDAD:
Limpieza Mecánica de vegetación — Caño Vijagual

SISTEMA DE PROYECCIÓN GEOGRAFICA: CTM - 12 - ORIGEN ÚNICO NACIONAL

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: CONCORDIA

ELABORÓ:
CARLOS ALBERTO ARMELLA CONTRERAS
Director de Obra
OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC

APROBÓ:
VoBo. EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
Director de Interventoría
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

PLANO: ***PLANIMETRÍA GENERAL KM.+000.00 - 1+000.00***

EPSG: 9377

ESCALA: 1:750

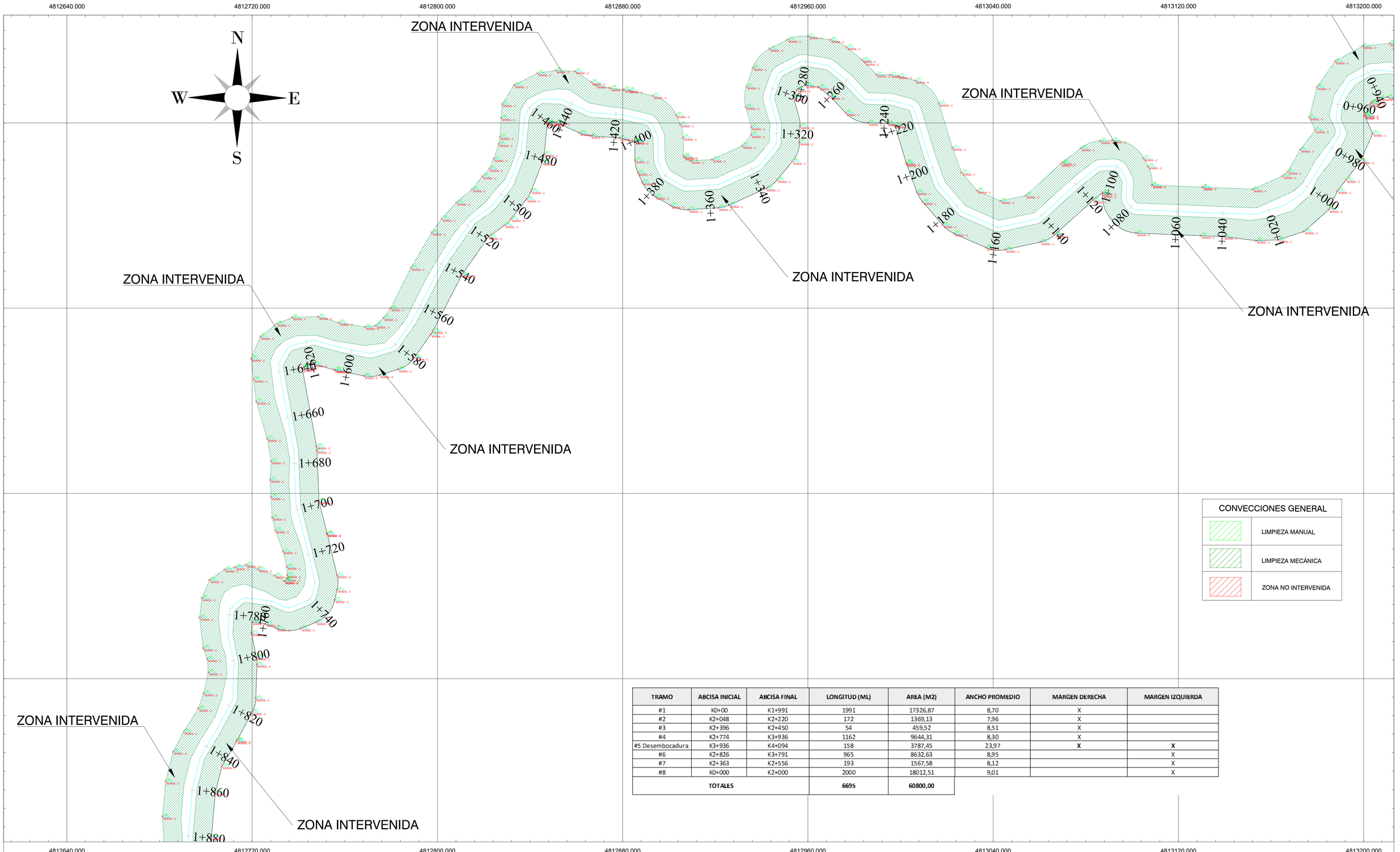
DATUM: BOGOTA

FECHA: OCTUBRE 2026

LAMINA: **PL-01**

PLANIMETRIA GENERAL

ESC. 1:750



CONVECCIONES GENERAL	
	LIMPIEZA MANUAL
	LIMPIEZA MECÁNICA
	ZONA NO INTERVENIDA

TRAMO	ABCISA INICIAL	ABCISA FINAL	LONGITUD (ML)	AREA (M2)	ANCHO PROMEDIO	MARGEN DERECHA	MARGEN IZQUIERDA
#1	K0+00	K1+991	1991	17326,87	8,70	X	
#2	K2+048	K2+220	172	1369,13	7,96	X	
#3	K2+396	K2+450	54	459,52	8,51	X	
#4	K2+774	K3+936	1162	9644,31	8,30	X	
#5 Desembocadura	K3+936	K4+094	158	3787,45	23,97	**X**	**X**
#6	K2+826	K3+791	965	8632,63	8,95		X
#7	K2+363	K2+556	193	1567,58	8,12		X
#8	K0+000	K2+000	2000	18012,51	9,01		X
TOTALES			**6695**	**60800,00**			

NOMBRE CONTRATISTA DE OBRA:
OBRAS DE INGENIERÍA
GOLDEN S.A.S. ZOMAC —
NIT 901.697.972-3
(Contrato de Obra Pública No. SAMC 014 de 2026)

CONTRATISTA INTERVENTORÍA:
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.
(Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026)

ALCANCE DEL PROYECTO:

"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA".

PROYECTO:

CAPITULO : II. MANTENIMIENTO AL CAUCE — ZAPAYÁN
ACTIVIDAD:
Limpieza Mecánica de vegetación — Caño Vijagual

SISTEMA DE PROYECCIÓN GEOGRAFICA: CTM - 12 - ORIGEN ÚNICO NACIONAL

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: CONCORDIA

ELABORÓ:
CARLOS ALBERTO ARMELLA CONTRERAS
Director de Obra
OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC

APROBÓ:
VoBo. EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
Director de Interventoría
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

PLANO: ***PLANIMETRÍA GENERAL KM.1+020.00 - 1+860.00***

EPSG: 9377

ESCALA: 1:750

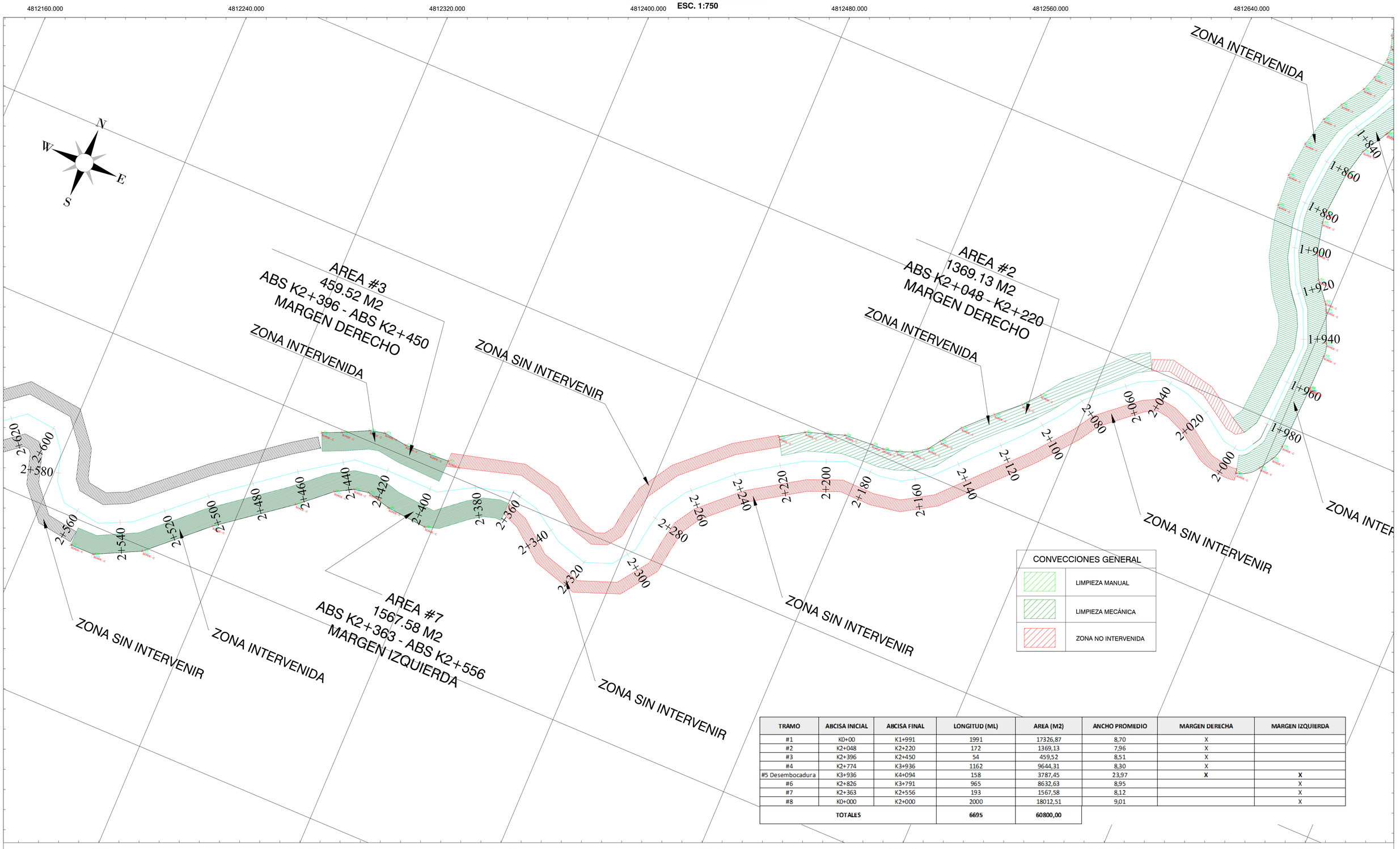
DATUM: BOGOTA

FECHA: OCTUBRE 2026

LAMINA: **PL-02**

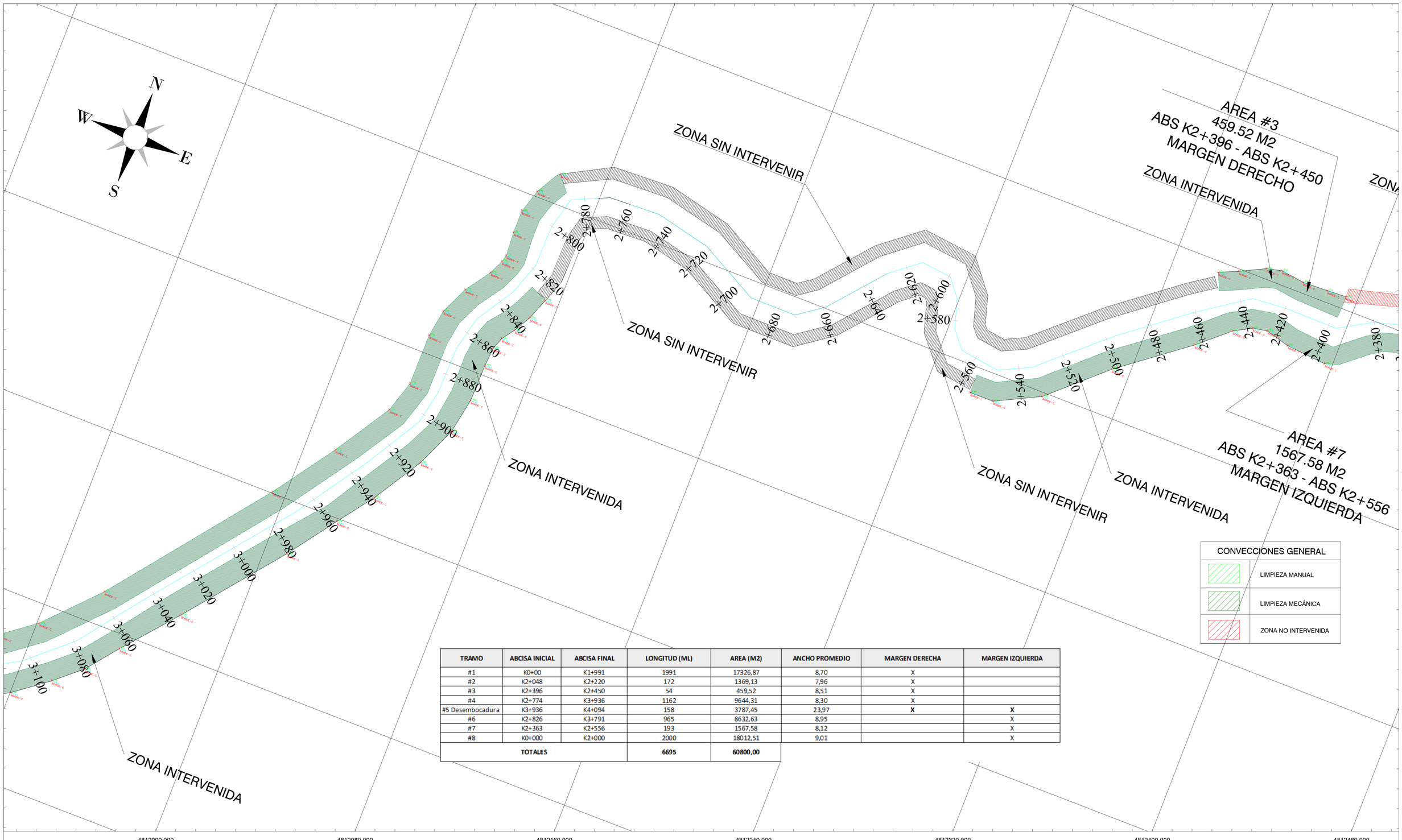
PLANIMETRIA GENERAL

ESC. 1:750


4812160.000
4812240.000
4812320.000
4812400.000
4812480.000
4812560.000
4812640.000
2683360.000
2683280.000
2683200.000
2683120.000
2683600.000
2683520.000
2683440.000
2683360.000
N
W
E
S
AREA #3
459.52 M2
ABS K2+396 - ABS K2+450
MARGEN DERECHO
ZONA INTERVENIDA
ZONA SIN INTERVENIR
AREA #2
1369.13 M2
ABS K2+048 - K2+220
MARGEN DERECHO
ZONA INTERVENIDA
ZONA INTERVENIDA
AREA #7
1567.58 M2
ABS K2+363 - ABS K2+556
MARGEN IZQUIERDA
ZONA SIN INTERVENIR
ZONA SIN INTERVENIR
ZONA SIN INTERVENIR
ZONA SIN INTERVENIR
ZONA INTERVENIDA
ZONA INTERVENIDA
ZONA INTERVENIDA

PLANIMETRIA GENERAL

ESC. 1:750



CONVECCIONES GENERAL	
	LIMPIEZA MANUAL
	LIMPIEZA MECÁNICA
	ZONA NO INTERVENIDA

TRAMO	ABCISA INICIAL	ABCISA FINAL	LONGITUD (ML)	AREA (M2)	ANCHO PROMEDIO	MARGEN DERECHA	MARGEN IZQUIERDA
#1	K0+00	K1+991	1991	17326,87	8,70	X	
#2	K2+048	K2+220	172	1369,13	7,96	X	
#3	K2+396	K2+450	54	459,52	8,51	X	
#4	K2+774	K3+936	1162	9644,31	8,30	X	
#5 Desembocadura	K3+936	K4+094	158	3787,45	23,97	**X**	**X**
#6	K2+826	K3+791	965	8632,63	8,95		X
#7	K2+363	K2+556	193	1567,58	8,12		X
#8	K0+000	K2+000	2000	18012,51	9,01		X
TOTALES			**6695**	**60800,00**			

CORPAMAG

GOLDEN SAS ZOMAC

NOMBRE CONTRATISTA DE OBRA:
OBRAS DE INGENIERÍA
GOLDEN S.A.S. ZOMAC —
NIT 901.697.972-3
(Contrato de Obra Pública No. SAMC 014 de 2026)

INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA:
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.
(Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026)

ALCANCE DEL PROYECTO:

"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA".

PROYECTO:

CAPITULO : II. MANTENIMIENTO AL CAUCE — ZAPAYÁN
ACTIVIDAD:
Limpieza Mecánica de vegetación — Caño Vijagual

SISTEMA DE PROYECCIÓN GEOGRAFICA: CTM - 12 - ORIGEN ÚNICO NACIONAL

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: CONCORDIA

ELABORÓ:
CARLOS ALBERTO ARMELLA CONTRERAS
Director de Obra
OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC

APROBÓ:
VoBo. EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
Director de Interventoría
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

PLANO:
PLANIMETRÍA GENERAL KM.2+380.00 - 3+100.00

EPSG: 9377

ESCALA: 1:750

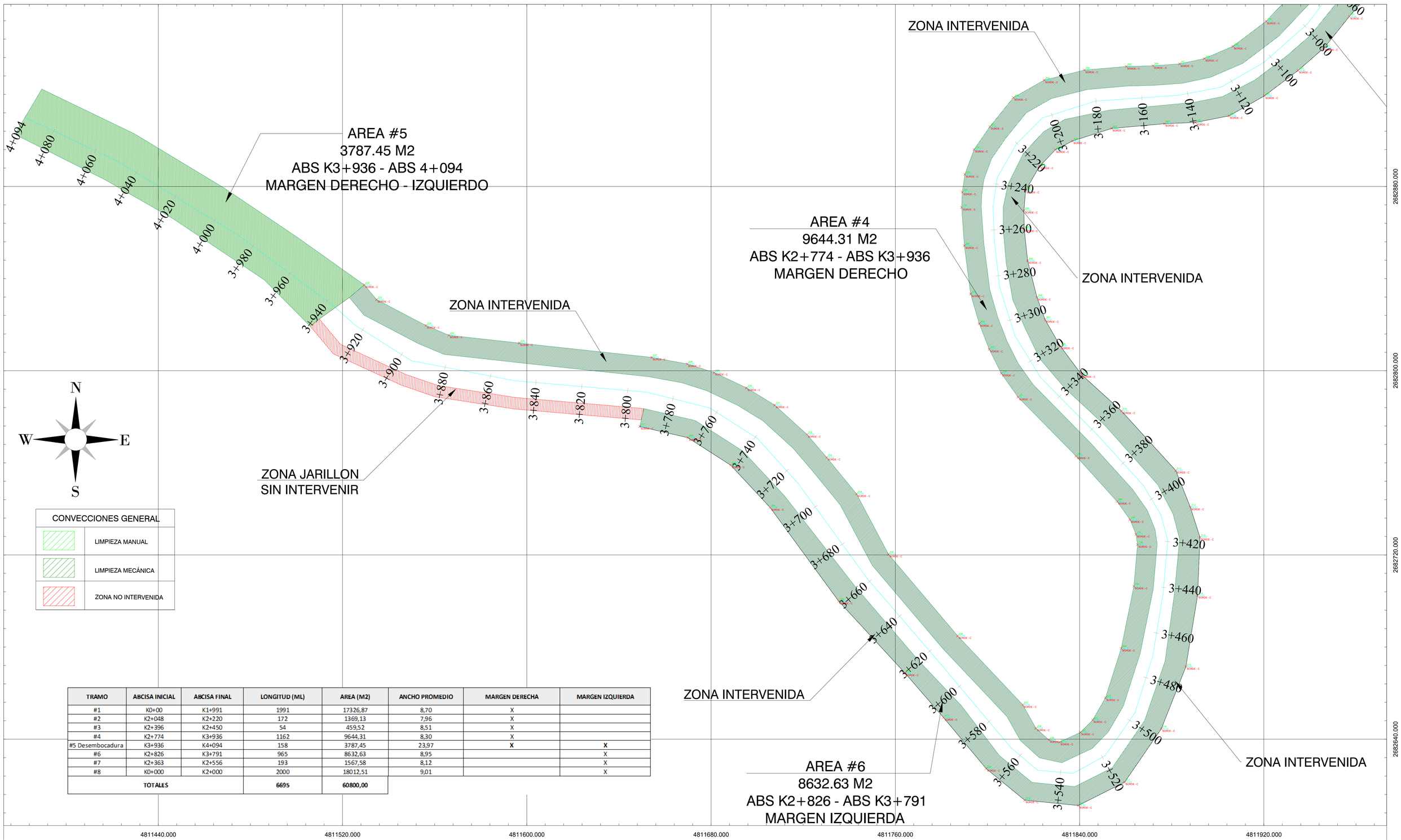
DATUM: BOGOTA

FECHA: OCTUBRE 2026

LAMINA:
PL-04

PLANIMETRIA GENERAL

ESC. 1:750



N

W E

S

CONVECCIONES GENERAL	
	LIMPIEZA MANUAL
	LIMPIEZA MECÁNICA
	ZONA NO INTERVENIDA

TRAMO	ABCISA INICIAL	ABCISA FINAL	LONGITUD (ML)	AREA (M2)	ANCHO PROMEDIO	MARGEN DERECHA	MARGEN IZQUIERDA
#1	K0+00	K1+991	1991	17326,87	8,70	X	
#2	K2+048	K2+220	172	1369,13	7,96	X	
#3	K2+396	K2+450	54	459,52	8,51	X	
#4	K2+774	K3+936	1162	9644,31	8,30	X	
#5 Desembocadura	K3+936	K4+094	158	3787,45	23,97	**X**	**X**
#6	K2+826	K3+791	965	8632,63	8,95		X
#7	K2+363	K2+556	193	1567,58	8,12		X
#8	K0+000	K2+000	2000	18012,51	9,01		X
TOTALES			**6695**	**60800,00**			

CORPAMAG

GOLDEN SAS ZOMAC

NOMBRE CONTRATISTA DE OBRA:
OBRAS DE INGENIERÍA
GOLDEN S.A.S. ZOMAC —
NIT 901.697.972-3
(Contrato de Obra Pública No. SAMC 014 de 2026)

INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA:
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.
(Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026)

ALCANCE DEL PROYECTO:

"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA, MAGDALENA".

PROYECTO:

CAPITULO : II. MANTENIMIENTO AL CAUCE — ZAPAYÁN
ACTIVIDAD:
Limpieza Mecánica de vegetación — Caño Vijagual

SISTEMA DE PROYECCIÓN GEOGRAFICA: CTM - 12 - ORIGEN ÚNICO NACIONAL

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: CONCORDIA

ELABORÓ:
CARLOS ALBERTO ARMELLA CONTRERAS
Director de Obra
OBRAS DE INGENIERÍA GOLDEN S.A.S. ZOMAC

APROBÓ:
VoBo. EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
Director de Interventoría
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

PLANO:
PLANIMETRÍA GENERAL KM.3+100.00 - 4+094.00

EPSG: 9377

ESCALA: 1:750

DATUM: BOGOTA

FECHA: OCTUBRE 2026

LAMINA:

PL-05









CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM 001 DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 – 24 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANEXO 7

CERTIFICACIONES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

INTERVENTORES
DE PROYECTOS S.A.S.

INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

Santa Marta, 27 de septiembre de 2026

Señores

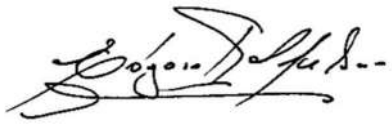
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG
Santa Marta, Magdalena

Asunto: Certificado Aportes Parafiscales – Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026

El suscrito representante legal, certifica que **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.** identificada con NIT **900.948.781 – 8** se encuentra al día con el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que la sociedad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, como sociedad contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,



EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
C.C. 19.114.209
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.

Santa Marta, 27 de septiembre de 2026

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG
Santa Marta, Magdalena

Asunto: Certificado Aportes Parafiscales – Contrato de Interventoría No. CM 001 de 2026

La suscrita contadora pública, certifica que **INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.** identificada con NIT **900.948.781 – 8** se encuentra al día con el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que la sociedad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, como sociedad contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,



ELIDA ROSA IBAÑEZ BAYUELO
C.C. 1.221.981.258
T.P. 282299-T
CONTADOR PÚBLICO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.221.981.258

IBAÑEZ BAYUELO
APELLIDOS

ELIDA ROSA
NOMBRES

Elida Ibañez B
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1999

CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

04-JUL-2017 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-2101600-00944778-F-1221981258-20171010 0057979762A 2 49018641



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

282299-T

ELIDA ROSA
IBAÑEZ BAYUELO
C.C. 1221981268
RES. INSCRIPCION 1360 DEL 24/06/2021
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

304800 320541



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25EE5663B7B6DC2D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIDA ROSA IBAÑEZ BAYUELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1221981258 de CIENAGA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 282299-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM 001 DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 – 24 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANEXO 8

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORES
DE PROYECTOS S.A.S.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-46-101009998	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	09	2026	24	08	2026	00:00	24	01	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	NIT: 800.099.287-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 32 - 201 AVENIDA DEL LIBERTADOR	SANTA MARTA, MAGDALENA	6054380200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CM-001 DE 2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA,MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	24/01/2027	24/01/2029	$12,703,573.10	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/08/2026	24/07/2027	$12,703,573.10	$12,703,573.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/08/2026	24/01/2030	$6,351,786.55	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EN 1 MES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ *******31,758,932.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ALFREDO LOPEZ CARDOZO	133188	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101009998

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-46-101009998	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	09	2026	24	08	2026	00:00	24	01	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	NIT: 800.099.287-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 14 NRO. 32 - 201 AVENIDA DEL LIBERTADOR	SANTA MARTA, MAGDALENA	6054380200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101009998

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CINDYGOMEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67370730

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	03/09/2026	133188	SERGIO ALFREDO LOPEZ CARDOZO

Tomador:	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT/CC** 900948781
Suma de:	NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.******	
Pagador:	SERGIO RODRÍGUEZ	**NIT/CC** 1028996704
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1768130879	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
46-AGENCIA SANTA MARTA-46-CU. ENTIDAD.EST.ONL-101009998-3-1	$4.000,00	$4.000,00	$1.520,00	$0,00	$9.520,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$9.520,00

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00

Transacción: 18406531

Total:	**$9.520,00**
Cajero:	PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	**AGENCIA SANTA MARTA**	**46**	**46-46-101009998**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**08**	**2026**	**24**	**08**	**2026**	**00:00**	**24**	**01**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT: 900.948.781-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	**NIT: 800.099.287-4**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 32 - 201 AVENIDA DEL LIBERTADOR	SANTA MARTA, MAGDALENA	6054380200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CM-001 DE 2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA,MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	**24/01/2027**	**24/01/2029**	**$12,703,573.10**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**24/08/2026**	**24/06/2027**	**$12,703,573.10**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**24/08/2026**	**24/01/2030**	**$6,351,786.55**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO SE TRASLADA LA VIGENCIA A PARTIR DEL 24 DE AGOSTO DE 2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****173,273.00	$ *******8,000.00	$ ******34,441.00	$ **********215,715.00	$ *******31,758,932.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ALFREDO LOPEZ CARDOZO	133188	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101009998

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-46-101009998	2

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	24	08	2026	00:00	24	01	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	NIT: 800.099.287-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 14 NRO. 32 - 201 AVENIDA DEL LIBERTADOR	SANTA MARTA, MAGDALENA	6054380200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101009998

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PAULARIVERA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	**AGENCIA SANTA MARTA**	**46**	**46-46-101009998**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**08**	**2026**	**11**	**08**	**2026**	**00:00**	**11**	**01**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT: 900.948.781-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	**NIT: 800.099.287-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 14 NRO. 32 - 201 AVENIDA DEL LIBERTADOR	SANTA MARTA, MAGDALENA	6054380200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CM-001 DE 2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA,MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO SE TRASLADA LA VIGENCIA A PARTIR DEL 24 DE AGOSTO DE 2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(173,273.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(34,441.00)	$ *********(215,715.00)	$ *****(31,758,932.75)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ALFREDO LOPEZ CARDOZO	133188	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101009998

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-46-101009998	1

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	11	08	2026	00:00	11	01	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	NIT: 800.099.287-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 14 NRO. 32 - 201 AVENIDA DEL LIBERTADOR	SANTA MARTA, MAGDALENA	6054380200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101009998

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PAULARIVERA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-54-101002097	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2026	24	08	2026	00:00	24	01	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BRR EL PRADO	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CM-001 DE 2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA,MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE LA SIGUIENTE ACLARACION:
LA MENCIONADA PORCION DE LA INDEMNIZACION CORRESPONDIENTE AL DEDUCIBLE, SERA ASUMIDA DE MANERA INTEGRAL E INCONDICIONAL POR EL TOMADOR - AFIANZADO, QUIEN SE OBLIGA A PAGAR DE FORMA INMEDIATA ANTE LOS BENEFICIARIOS DICHA SUMA Y A EXONERAR DE TODA RESPONSABILIDAD A SU RESPECTIVA ENTIDAD CONTRATANTE Y COMPAÑA ASEGURADORA DE TODA OBLIGACION EN ESTE SENTIDO.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ALFREDO LOPEZ CARDOZO	133188	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-54-101002097

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-54-101002097	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2026	24	08	2026	00:00	24	01	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BRR EL PRADO **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

46-54-101002097

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LAURAROZOM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	**AGENCIA SANTA MARTA**	**46**	**46-54-101002097**	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	**09**	**2026**	**24**	**08**	**2026**	**00:00**	**24**	**01**	**2027**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT: 900.948.781-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT: 900.948.781-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BRR EL PRADO	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CM-001 DE 2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA,MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT: 800.099.287-4

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ALFREDO LOPEZ CARDOZO	133188	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-54-101002097

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-54-101002097	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	09	2026	24	08	2026	00:00	24	01	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BRR EL PRADO **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

46-54-101002097

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CINDYGOMEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-54-101002097	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	09	2026	24	08	2026	00:00	24	01	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BRR EL PRADO **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

46-54-101002097

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CINDYGOMEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	**AGENCIA SANTA MARTA**	**46**	**46-54-101002097**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**08**	**2026**	**24**	**08**	**2026**	**00:00**	**24**	**01**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT: 900.948.781-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT: 900.948.781-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BRR EL PRADO	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CM-001 DE 2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA,MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**24/08/2026**	**24/01/2027**	**$350,181,000.00**	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**24/08/2026**	**24/01/2027**	**$350,181,000.00**	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO SE TRASLADA LA VIGENCIA A PARTIR DEL 24 DE AGOSTO DE 2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****440,364.00	$ *******6,000.00	$ ******84,809.00	$ **********531,173.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ALFREDO LOPEZ CARDOZO	133188	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-54-101002097

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-54-101002097	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	24	08	2026	00:00	24	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BRR EL PRADO **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24/08/2026	24/01/2027	$350,181,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

46-54-101002097

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PAULARIVERA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-54-101002097	3

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	24	08	2026	00:00	24	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BRR EL PRADO **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-54-101002097

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PAULARIVERA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	**AGENCIA SANTA MARTA**	**46**	**46-54-101002097**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**08**	**2026**	**11**	**08**	**2026**	**00:00**	**11**	**01**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT: 900.948.781-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S.	**NIT: 900.948.781-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BRR EL PRADO	SANTA MARTA, MAGDALENA	3106405227

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CM-001 DE 2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LAS CIÉNAGAS DE ZAPAYÁN Y CERRO DE SAN ANTONIO Y SUS AFLUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPAYÁN Y CONCORDIA,MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO SE TRASLADA LA VIGENCIA A PARTIR DEL 24 DE AGOSTO DE 2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(440,364.00)	$ *****(6,000.00)	$ ****(84,809.00)	$ *********(531,173.00)	$ ****(350,181,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ALFREDO LOPEZ CARDOZO	133188	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-54-101002097

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-54-101002097	2

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2026	11	08	2026	00:00	11	01	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BR **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INTERVENTORES DE PROYECTOS S.A.S. **IDENTIFICACIÓN** NIT: 900.948.781-8

DIRECCIÓN: CR 2 A NRO. 26 - 15 AP 301 BRR EL PRADO **CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA **TELÉFONO:** 3106405227

BENEFICIARIO: 800099287 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

46-54-101002097

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PAULARIVERA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM 001 DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 – 24 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANEXO 9

CERTIFICADO DE ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO DE TOPOGRAFÍA DE LA INTERVENTORÍA

INTERVENTORES
DE PROYECTOS S.A.S.

Bogotá D.C
19 de Diciembre de 2025

N. 1192

CERTIFICADO DE ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO GNSS

Por medio de la presente, CASA DEL TOPÓGRAFO COLOMBIA S.A.S., NIT: 900.681833-4, en calidad de distribuidor exclusivo para la República de Colombia de los equipos de la línea de productos GNSS de la marca EFIX**,** CERTIFICA que el sistema marca **EFIX** referencia **F4 / F7** cuyos receptores con número de serie **3455327 /350374,** cumple con los parámetros del fabricante y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de equipo y en óptimas condiciones de funcionamiento.

PARÁMETROS TÉCNICOS

Constelaciones de rastreo simultáneo	GPS, GLONASS, GALILEO, BDS, QZSS
Precisión en medición estática	Hz: 2.5mm+ 0.5ppm Vt: 5mm+ 0.5ppm
Precisión en medición cinemática PPK	Hz: 3mm+1ppm Vt: 5mm+1ppm RMS
Precisión en medición RTK	Hz: 8mm+1ppm Vt: 15mm+1ppm
Precisión GNSS de código diferencial	Hz: 40cm+1ppm Vt: 80cm+1ppm
Frecuencia UHF radio interna	430-470 MHz con 800+ canales
Temperatura de trabajo	-45°C ~ +75°C

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo con los parámetros técnicos del fabricante en nuestros laboratorios por personal debidamente acreditado y autorizado, por lo cual se expide el presente certificado a solicitud del interesado, por una duración de un (1) año, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control de hardware y software del equipo.

Atentamente,



YEIMY VIVIANA VARGAS
Técnico Casa Del Topógrafo Colombia S.A.S.

EFIX

stronger signal , easy to fix.



F7+

TAMAÑO DE LA PALMAGNSS+IMU RECEPTOR

EFIX

Stronger signal , easy to fix.



TAMAÑO DE LA PALMA IMU-RTK CON ALTA PRECISION

Con Peso reducido, pero el rendimiento nunca se ve comprometido.

TAMAÑO DE LA PALMA, CABE EN TU MANO

- alcanza bien en tu mano
- Solo 0.77kg peso
- Diseñado para la productividad

TOTAL INTEGRACION DEGNSS+IMU PARA UNA MAYOR EFICIENCIA

- Mantiene una buena precision F7+ incluso cuando el receptor no esta elevado.
- Llega hasta donde es difícil o peligroso de realizar el posicionamiento.
- mejora la eficiencia un 30%.

ROBUSTO Y RESISTENTE

- La carcasa de aleación de magnesio haceque el F7+ sea más liviano y resistente.
- IP67resiste el agua y el polvo
- Resiste a una caida hasta de 2 metros de alto.

GESTIÓN INTELIGENTE DE LA BATERÍA, FUNCIONA 24HORAS

- El consumo de energía optimizado permite trabajar 24 horas en modo receptor RTK o 2 5 horas en modo base.
- F7+ Permite recargarse con un cargador portatil permitiendo que pueda ser cargado en cualquier momento y en cualquiera parte.

PERMITE TODAS LAS CONSTELACIONES CON UN MOTOR AVANZADO RTK LO QUE LE HACE SER RAPIDO , PRECISO Y CONFIABLE

- GPS, GLONASS, Galileo, BeiDou and QZSS, 1608 canales de señal que puede rastrear.
- Precisión de milímetro a centímetro graciasal algoritmo RTK avanzado.
- Las capacidades adaptables de mitigación de interferencias y múltiples rutas hacen que la precisión sea confiable y estable.



FL3

ENLACE DE DATOS ROBUSTO Y DE LARGA DISTANCIA

- Transmisión a larga distancia de correcciones RTK.
- Tasa de potencia de transmisión fácilmente ajustable para adaptarse a diferentes entornos y condiciones.
- Interfaz de usuario optimizada para una fácil configuración y control del enlace de datos. Robusto diseño industrial adecuado con varios entornos de trabajo desafiantes..

FC2

DISEÑADA PARA LA FIABILIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD EN OBRAS DE CAMPO

- Pantalla de alta visibilidad.
- Procesador rápido y potente.
- Diseño industrial robusto.
- Funciones versátiles integradas.
- productividad extendida.





eField

LA PRODUCTIVIDAD ES LA PRIORIDAD

- Completo e intuitivo para topografía e ingeniería..
- El potente motor gráfico permite buenas funciones GIS y de mapeo.
- La interfaz de usuario intuitiva hace que el software profesional sea fácil de aprender y usar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GNSS Rendimiento [1]	
Canales	1608 canales
GPS	L1C/A, L2C, L2P(Y), L5
GLONASS	L1, L2
Galileo	E1, E5a, E5b,E6*
BeiDou	B1I, B2I, B3I, B1C, B2a, B2b
QZSS	L1, L2, L5, L6*
PPP	B2b-PPP
SBAS	L1, L2

GNSS Precisión [2]	
tiempo real cinemetrica (RTK)	Horizontal: 8 mm + 1 ppm RMS Vertical: 15 mm + 1 ppm RMS tiempo de inicizlizacion: < 10 s fiabilidad de inicializacion: > 99.9%
Posprocesamiento cinemetrica (PPK)	Horizontal: 3 mm + 1 ppm RMS Vertical: 5 mm + 1 ppm RMS
Posprocesamient o estatico	Horizontal: 2.5 mm + 0.5 ppm RMS Vertical: 5 mm + 0.5 ppm RMS
Codigo diferencial	Horizontal: 0.4 m RMS Vertical: 0.8 m RMS
Autónomo	Horizontal: 1.5 m RMS Vertical: 3.0 m RMS
velocidadde posicionamiento[3]	1 Hz, 5 Hz and 10 Hz
Tiempo de primera coreccion[4]	fresco inicio: < 45 s calido inicio: < 10 s captacion de señal: < 1s
medicion de inclinacion	funcionamiento adicional de inclinación del poste horizontal típicamente menor a 10 mm + 0.7 mm/° de inclinación

Hardware	
Tamaño (L x A x P)	119 mm x 119 mm x 85 mm (4.7 in × 4.7 in × 3.3 in)
Peso	0.77 kg (1.60 lb)
medio ambiente	funcionamiento: -40 °C to +65 °C (-40 °F to +149 °F) almacenamiento: -40 °C to +85 °C (-40 °F to +185 °C)
Humedad	100% condensacion
protecion	IP67 proteccion contra el polvo y a prueba de agua ,protege de una imersion de 1 metro de profundida
Golpe	resistente a una caida de 2 metros de alto
sensor de inclinacion	sin calibracion a la inclinacion del poste IMU Y Inmune a los magnetismos.
panel frontal	4 estados LED 2 Botones

Comunicación y registrode datos	
Wi-Fi	802.11 b/g/n, modo de punto de acceso
Bluetooth®	v 4.1
Puertos	1 x USB Type-C entrada (descarga de datos, carga, actualización de sistema 1 x UHF entrada de antena (TNC)
UHF radio	estandar interno Rx/Tx: 410 - 470 MHz Transmision de carga: 0.5 W and 1 W Protocolo: EFIX, Transparente, TT450 Rango: Tipica 3 km, hasta 8km con condiciones optimas carga de enlace : 9,600 bps
Formatos de Datos	CMR entrada y salida RTCM 2.x, RTCM 3.x entrada y salida NMEA 0183 salida HCN, HRC and RINEX formatos estaticos
almacenamiento de Datos	

Electricidad	
consumision de bateria	2. 2 W dependiendo de la configuración.
capacidad de bateria	irevocable bateria 6,800 mAh
tiempo de operacion de la bateria(6)	RTK Rover: hasta 24h UHF RTK Base: hasta 10. 5 h estatico: hasta 25 h
bateria externa	5 V / 2 A

**Todas las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso.
(1Compatible, pero sujeto a la disponibilidad del servicio comercial BDS ICD, Galileo y QZSS definición. Galileo E6 y QZSS L6 se proporcionarán a través de una futura de actualización de firmware.
(2)La precisión y la fiabilidad se determinan a cielo abierto, sin trayectos múltiples, GNSS óptimo para geometría y condiciones atmosféricas. Las actuaciones suponen un mínimo de 5 satélites, seguimiento de las prácticas generales recomendadas de GPS.
(3) Compatible con futuras actualizaciones y se proporcionarán 10 Hz a través de futuras actualizaciones de firmware.
(4)valores típicos observados.
(5) Es compatible con el protocolo satelite y se proporcionará a través de una futura actualización de firmware.
(6)La duración de l a b atería está sujeta a la temperatura de funcionamiento.

GeoPosicion S.A.S.
"Especialistas en Geoposicionamiento"

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Bogotá, Carrera 29 # 39B-48, tercer piso
3107956621
@geoposicionco
www.geoposicion.com.co
contactenos@geoposicion.com.co

EFIX

Building the intelligent world with precise time and space.



F4

GNSS SMART ANTENNA

EFIX

Building the intelligent world with precise time and space.



VERSATILE RUGGED ACCURATE

F4 is a versatile GNSS RTK receiver, perfect for various surveying and construction jobs, even in challenging environments.

GNSS CONSTELLATION TRACKING, ALL-AROUND AND FAST.

- GPS, GLONASS, Galileo, BeiDou and QZSS, 824 signal channels to track them all.
- Fast GNSS signal tracking for instant and accurate positioning even in challenging environments.

HIGH AND RELIABLE ACCURACY.

- Advanced multipath mitigation technology and low elevation tracking technology.
- Adaptive anti-interference capability to effectively suppress narrowband and single-tone radio interference.
- Users achieve accurate positioning even in complex electromagnetic environments.

FULL OF FUNCTIONS.

- As Base or as rover, RTK, PPK and Static.
- Via internal or external UHF, 4G network with SIM card either in receiver or in controller.
- Through various radio protocols, NTRIP or APIS.
- Built-in Wi-Fi modem, can even serve as a hotspot.

RUGGED AND RESISTANT.

- Magnesium alloy housing makes the F4 lighter and stronger.
- IP67 dust and waterproof.
- Resistant to 2 m drop.

LARGE-CAPACITY BATTERY.

- Built-in 9,600 mAh battery, up to 12 hours RTK operation (as a network Rover).

Building the intelligent world with precise time and space.



FL3

LONG-DISTANCE AND RUGGED DATALINK

- Long-distance transmission of RTK corrections.
- Easily adjustable transmission power rate to suit different environments and conditions.
- Optimized user interface for easy configuration and control of the data link.
- Rugged industrial design suitable for various challenging working environments.

FC1

DESIGNED FOR RELIABILITY AND PRODUCTIVITY IN FIELD WORKS

- High visibility screen.
- Fast and powerful processor.
- Robust industrial design.
- Integrated versatile features.
- Extended productivity.





eField

PRODUCTIVITY IS THE PRIORITY

- Comprehensive and intuitive for surveying and engineering.
- Strong graphic engine enables rich GIS and mapping features.
- Intuitive user interface makes the professional software easy to learn and easy to use.

TECHNICAL SPECIFICATIONS

GNSS Characteris [1]	
Channels	824 [2]
GPS	L1, L2, L5
GLONASS	L1, L2
Galileo	E1, E5a, E5b
BeiDou	B1, B2, B3
SBAS	L1
QZSS	L1, L2, L5
GNSS Accuracies [3]	
Real time kinematics (RTK)	Horizontal: 8 mm + 1 ppm RMS Vertical: 15 mm + 1 ppm RMS Initialization time: < 10 s Initialization reliability: > 99.9%
Post-processing kinematics (PPK)	Horizontal: 3 mm + 1 ppm RMS Vertical: 5 mm + 1 ppm RMS
Post-processing static	Horizontal: 2.5 mm + 0.5 ppm RMS Vertical: 5 mm + 0.5 ppm RMS
Code differential	Horizontal: 0.4 m RMS Vertical: 0.8 m RMS
Autonomous	Horizontal: 1.5 m RMS Vertical: 3.0 m RMS
Positioning rate	Up to 10 Hz
Time to first fix [3]	Cold start: < 45 s Hot start: < 10 s Signal re-acquisition: < 1 s
Hardware	
Size (L x W x H)	160 mm x 158 mm x 96 mm (6.3 in × 6.2 in × 3.8 in)
Weight	1.48 kg (3.26 lb)
Environment	Operating: -40 °C to +65 °C (-40 °F to +149 °F) Storage: -40 °C to +75 °C (-40 °F to +167 °F)
Humidity	95%
Ingress protection	IP67 waterproof and dustproof, protected from temporary immersion to depth 1 m
Shock	Survive a 2-meter pole drop
Tilt sensor	EBubble leveling
Front panel	4 status LED 2 Buttons

Communication and Data Recording	
Network modem	Integrated 2G/3G/4G modem
Wi-Fi	802.11 b/g/n, access point mode
Bluetooth ®	V4.1
Others	NFC
Ports	1 x 7-pin LEMO port (external power, RS-232) 1 x UHF antenna port (TNC female)
UHF radio	Standard Internal Tx & Rx: 410 - 470 MHz Transmit Power: 0.5 W to 2 W Protocol: CHC, Transparent, TT450 Range: Typical 3 km to 5 km
Data formats	CMR input and output RTCM 2.x, RTCM 3.x input and output NMEA 0183 output HCN, HRC and RINEX static formats NTRIP Client, NTRIP Caster
Data storage	8 GB high-speed memory
Electrical	
Power consumption	3.8 W (depending on user settings)
Li-ion battery capacity	Built-in non-removable battery 9600 mAh
Operating time on internal battery [4]	UHF receive/transmit (0.5 W) : Up to 7 h Cellular receive only: Up to 12 h Static: Up to 12 h
External power	9 V DC to 28 V DC

*All specifications are subject to change without notice.

(1) Compliant, but subject to availability of BDS ICD and Galileo commercial service definition. BDS B3 and Galileo E6 will be provided through future firmware upgrade.
(2) Accuracy and reliability are determined under open sky, free of multipaths, optimal GNSS geometry and atmospheric condition. Performances assume minimum of 5 satellites, follow up of recommended general GPS practices.
(3) Typical observed values.
(4) Battery life is subject to operating temperature. Battery life may vary depending on operating temperature.

EFIX Geomatics Co., Ltd.
1st Floor, No.258 Pingyang Rd, Minhang District, Shanghai 201102 China.
+86 150 2100 7664
Sales@efix-geo.com
www.efix-geo.com

© 2021 EFIX Geomatics Co.,Ltd. All rights reserved. The EFIX and EFIX logo are trademarks of EFIX Geomatics Co.,Ltd.
All other trademarks are the property of their respective owners. Revision April 2021.

Building the intelligent world with precise time and space.